

Análisis del Potencial Turístico del Municipio del Socorro, en el Departamento de Santander: Una Evaluación Multicriterio Para el Desarrollo Territorial Sostenible

Carlos Javier García Gualdron

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Facultad de Pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Territorial Santander

San Gil

2025

Análisis del Potencial Turístico del Municipio del Socorro, en el Departamento de Santander: Una Evaluación Multicriterio Para el Desarrollo Territorial Sostenible

Monografía para optar al título de Administrador Público

Carlos Javier García Gualdron

Director: PhD. Pedro Elías Ramírez Bustos

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Facultad de Pregrado

Programa de Administración Pública Territorial

Territorial Santander

San Gil

2025

	FORMATO VALORACIÓN FINAL MONOGRAFÍA					
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-M-DC-47					
<p>Culminado el periodo para el desarrollo de la opción de grado, de acuerdo con el cronograma de actividades concertado y aprobado en el Proyecto, se consolida su evaluación con base en los siguientes aspectos:</p>						
Nombre del estudiante:		Carlos Javier García Gualdron				
Nombre del asesor académico		PEDRO ELIAS RAMIREZ				
Nombre del trabajo de grado:		Análisis del Potencial Turístico del Municipio del Socorro Una Evaluación Multicriterio Para el Desarrollo Territorial Sostenible				
DICIEMBRE 12 del 2025						
ASPECTOS PARA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN POR RANGOS*					
	1	2	3	4	5	
Oportunidad del estudiante para presentar Proyecto, informes de avance e informe final				x		
Logro de objetivos específicos concertados en el Proyecto				x		
Uso adecuado y pertinente de fuentes bibliográficas				x		
Aporte de conocimientos, competencias y habilidades del estudiante para el desarrollo del trabajo					x	
Actividad investigativa del estudiante para desarrollar el tema del trabajo de grado					x	
Receptividad del estudiante a las observaciones y aportes del asesor académico					x	
Nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante con el trabajo de grado					x	
Buen uso de normas APA y verificación de normas de prevención de plagio					x	
DICIEMBRE 12 DEL 2025						
*Equivalencia: 4		1.	2.	3.	4.	5.
		Muy Mal	Mal	Regular	Bien	Muy Bien
CONCEPTO FINAL TRABAJO DE GRADO:						
APROBATORIO	NO APROBATORIO					
x						
NOTA: 4,6						
*El resultado de la evaluación por rangos se hará equivalente a una evaluación numérica en la cual la nota de 3.0 en adelante, dará al trabajo de grado el concepto APROBATORIO.						

Resumen

La presente monografía aborda la problemática del desarrollo turístico en el municipio del Socorro, Santander, reconociendo el potencial de este sector como motor de desarrollo territorial sostenible. El estudio se fundamenta en la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores determinantes del potencial turístico del municipio del Socorro y qué estrategias pueden optimizar su aprovechamiento para el desarrollo territorial sostenible?

El objetivo general es analizar el potencial turístico de este destino a través de una evaluación multicriterio, con la finalidad de proponer estrategias de desarrollo sostenibles. Para lograrlo, la investigación se estructuró en torno a tres objetivos específicos: 1) caracterizar los recursos turísticos y la infraestructura local; 2) evaluar cuantitativamente dicho potencial mediante la aplicación de un modelo multicriterio que considera recursos naturales, culturales, infraestructura y accesibilidad; y 3) formular estrategias de desarrollo basadas en los hallazgos y el análisis de casos de éxito (benchmarking).

Metodológicamente, se adoptó un enfoque mixto, de tipo descriptivo-exploratorio, que permitió una comprensión integral del fenómeno. Se emplearon técnicas como la revisión documental sistemática, el análisis geográfico y la aplicación de una matriz de evaluación multicriterio. Este enfoque cuantitativo se complementó con la recolección de información cualitativa a través de entrevistas a funcionarios públicos y operadores turísticos, lo que brindó una perspectiva profunda sobre el estado de la gestión turística y las percepciones de los actores clave.

Los hallazgos de esta investigación demuestran que, si bien el municipio del Socorro posee un patrimonio histórico, cultural y natural de alto valor, su potencial turístico se encuentra en una etapa incipiente debido a deficiencias en la infraestructura, la promoción y la gobernanza.

Palabras claves: Potencial de Turismo, gobernanza estratégica, desarrollo sostenible, capacidades públicas privadas.

Tabla de contenido

Introducción	1
Resumen.....	iv
Abstract.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivos Específicos.....	3
Estado del Arte.....	4
Antecedentes Internacionales.....	4
Antecedentes Nacionales	8
Antecedentes locales	9
Enfoque teórico.....	11
Modelo de Competitividad de Destinos Turísticos de Dwyer & Kim	12
Teoría de Sistemas Turísticos de Leiper	13
Modelo de Ciclo de vida de Destinos Turísticos – MCLD, de Butler	14
Marco Normativo.....	15
Metodología	18
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
Capítulo 1: Armonización del Turismo en la Planeación de los Diferentes Niveles del Gobierno.	21
El turismo Mundial en la Agenda 2030	21
La Planificación y Gobernanza Estratégica del Turismo.....	23
Contextualización de la Realidad del Turismo en el Municipio del Socorro	24
Capítulo 2. Potencial Turístico del Municipio del Socorro	27
El Patrimonio Histórico y Cultural como Eje Central del Potencial	27
La Experiencia Turística, Infraestructura y Servicios.....	29
Impacto Socioeconómico y Desafíos de la Gobernanza Local.....	31
Capacidades públicas y privadas	34
Estrategias Exitosas para el Potencial Territorial.....	37
Capítulo 3: Estrategias de Desarrollo Turístico Sostenible y Benchmarking.....	41

Benchmarking de Destinos Competitivos y el Imperativo de la Diferenciación.....	41
Contraste 1: La Gestión de la Identidad y la Interpretación del Patrimonio.....	42
Contraste 2: Infraestructura, Sostenibilidad y la Amenaza de la Gentrificación	43
El Imperativo de la Planificación Sostenible y la Prevención de la Gentrificación	43
Estrategias de Gobernanza y Fortalecimiento Institucional.....	44
Fortalecimiento de la Gobernanza para la Sostenibilidad Territorial	46
Estrategias de Sostenibilidad Social, Inclusión y Desarrollo de Capacidades.....	47
Puesta en Valor del Patrimonio Inmaterial y Turismo Regenerativo	49
Conclusiones	50
Recomendaciones	52
Anexos	55
Cuestionario Dirigido A funcionarios De La Administración Pública Local (Alcaldía De El Socorro).....	55
Cuestionario Dirigido A Residentes Del Municipio Del Socorro.....	56
Cuestionario Dirigido A Turistas Que Visitan El Municipio Del Socorro, Santander.....	58
Relatoría De Grupo Focal De Gobierno En El Marco Del Desarrollo De La monografía: Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander: Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible.....	59
Relatoría De Grupo Focal De Residentes En El Marco Del Desarrollo De La monografía: Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander: Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible.....	63
Relatoría De Grupo Focal De Turistas En El Marco Del Desarrollo De La monografía: Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander: Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible.....	72
Bibliografía	90

Lista de Figuras

Ilustración 1. ¿A qué rango de edad pertenece?	28
Ilustración 2 ¿Cuál es su nivel educativo más alto alcanzado?.....	28
Ilustración 3 ¿Cuál es su vinculación principal con la actividad turística con el Municipio del Socorro?	28
Ilustración 4 Percepción sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.....	29
Ilustración 5 Percepción sobre la Cultura y la Oferta Turística	30
Ilustración 6 Percepción sobre el Desarrollo Territorial Sostenible.....	32
Ilustración 7 ¿Cuáles de los siguientes tipos de turismo cree usted que tiene el MAYOR POTENCIAL de desarrollo en el municipio del Socorro?	32
Ilustración 8 ¿Qué tan importante es la buena señalización turística en el municipio del Socorro? En una escala del 1 al 5.....	33
Ilustración 9 ¿Cómo calificaría el desempeño actual del municipio del Socorro en cuanto a la señalización turística? En una escala del 1 al 5.	33

Lista de Tablas

Tabla 1. Componentes, Justificación y Necesidad.....	20
---	----

Introducción

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016) en el plano de las relaciones internacionales, mediante acuerdos multilaterales, los países de América Latina y el Caribe potencian el desarrollo de sus regiones a partir de lineamientos definidos en la Agenda 2030 que establece un plan de acción global para buscar un mundo más justo, próspero y sostenible con una visión conjunta para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-. Como señala el Centro Internacional de Estudios Para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (2002), al publicar la Declaración de Ciudad del Cabo sobre Turismo Responsable en donde 20 países establecen los principios rectores para una responsabilidad económica, social y ambiental del turismo responsable.

Para la Organización Mundial del Turismo – UNWTO¹ (2020) el turismo es uno de los sectores económicos más importantes a nivel global representando casi el 10% del PIB y del empleo en el mundo. Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (2021) manifestó que, el sector de turismo constituye una de las actividades más dinámicas y con más rápido desarrollo a nivel mundial en las últimas décadas. Por lo que, para los países receptores de turismo representa una contribución relevante a la generación de valor agregado y la generación de empleo directo e indirecto, a la vez que constituye una importante fuente de divisas. Como sostiene el Buró Internacional de Turismo Social – BITS (2010) al expedir la Declaración de Montreal de 1996, argumenta que el turismo social está llamado a ser forjador de la sociedad, factor de potencia económica, protagonista del ordenamiento del territorio y desarrollo social y socio de los programas de desarrollo mundial.

En este orden, la meta de los ODS para promover el turismo sostenible es la 8.9. En Colombia, mediante el plan sectorial de turismo 2022-2026 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT - (2022) se evidencia que las debilidades del turismo son generadas por visión instrumental de las personas y los territorios en función de la satisfacción de la demanda turística, sumado a la estandarización del consumo turístico y a los estereotipos de disfrute que condicionan el acceso al aprovechamiento del tiempo libre y la recreación, limitando las potencialidades del sector turismo en la construcción del bienestar social, desarrollo humano y económico.

¹ La United Nations World Tourism Organization con sus siglas UNWTO se traduce al español, Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas.

El municipio del Socorro es la capital comunera del departamento de Santander, se caracteriza por su herencia histórica, por el cual en 1963 el municipio es declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y en el 2014 se incluye en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia de FONTUR.

Por consiguiente, el objetivo general de esta investigación fue la de analizar el potencial turístico del municipio del Socorro; proceso que se alcanzó mediante una investigación de tipo documental con información obtenida a través de instrumentos de recopilación de información mixtos y de entidades del Estado como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el MINCIT y otras. El tema se abordó bajo la siguiente estructura capitular: Primero, se analizó la Armonización del Turismo en la Planeación de los Diferentes Niveles del Gobierno, donde se estableció el marco conceptual, la alineación del turismo con la Agenda 2030 y se contextualizó la realidad de la crisis de gobernanza en el Socorro. Segundo, se evaluó el Potencial Turístico del Municipio del Socorro, mediante un diagnóstico que contrastó su riqueza histórica con los desafíos de gestión, infraestructura y calidad del empleo, confirmando la crisis de gobernanza a través de la percepción de actores clave. Tercero, se formuló el Modelo de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio del Socorro, donde se diseñó un marco de acción práctico centrado en la capacidad de carga sociocultural y una propuesta de gobernanza para garantizar la sostenibilidad del destino. Todo lo expuesto, se desarrolló bajo la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores determinantes del potencial turístico del municipio del Socorro y qué estrategias pueden optimizar su aprovechamiento para el desarrollo territorial sostenible?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el potencial turístico del municipio del Socorro, del departamento de Santander, a través de una evaluación multicriterio para proponer estrategias de desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar los recursos turísticos y la infraestructura del municipio del Socorro a través de una revisión documental sistemática, fichas de inventario patrimonial y análisis geográfico.
2. Evaluar cuantitativamente el potencial turístico del municipio del Socorro mediante la aplicación del modelo de evaluación multicriterio, considerando recursos naturales, culturales, infraestructura y accesibilidad
3. Formular estrategias de desarrollo turístico sostenible basadas en la aplicación de una matriz de evaluación multicriterio y en el análisis comparativo de casos exitosos de destinos similares (benchmarking).

Estado del Arte

Antecedentes Internacionales

La investigación titulada “Evaluación de recursos turísticos para incrementar la competitividad, Coihueco, Chile” de Loyola, Fawaz y Navarrete (2024), aborda la problemática o necesidad de determinar científicamente el potencial turístico en la comuna de Coihueco, Región de Ñuble, Chile, ya que sus recursos naturales y culturales carecen de instrumentos de planificación que los identifiquen y georreferencien, más aún la zona se caracteriza por una economía rural silvícola y agropecuaria, y se busca diversificarla para aumentar la competitividad socioeconómica. El propósito que tuvieron fue identificar los espacios que podrían diversificar la economía local a través de una evaluación de los recursos turísticos, mediante una metodología de evaluación multicriterio – EMC, se valoraron 84 recursos culturales y naturales, teniendo en cuenta dos factores, el equipamiento existente y la accesibilidad a ellos.

Obteniendo resultados que arrojaron tres niveles de potencialidad, según el área de evaluación se concluye que en el llano central predomina un nivel óptimo, en contraste los sectores precordilleranos y cordilleranos presentan un potencial regular debido a la baja accesibilidad y la falta de equipamiento en estas áreas. En general, existe un potencial turístico intrínseco, que se disminuye al integrar los elementos externos como el equipamiento y la accesibilidad, cumpliendo la finalidad que se propuso con la investigación, que fue obtener resultados que permitan diseñar planes de desarrollo turístico que promueva la diversificación de la economía del territorio chileno.

Por otro lado, se encuentra la tesis doctoral de Rosa Arenales (2022), titulada "Estado de Conservación de Recursos y Gestión de la Oferta Turística en el Distrito de Paca, provincia de Jauja-Junín, 2021". La investigación plantea que el distrito de Paca, Junin, no ha recibido la atención apropiada a pesar de potencial para el desarrollo económico por medio de la promoción del sector turístico, evidenciando una gestión deficiente de la oferta turística y un descuido de los recursos naturales y culturales, generando la pregunta: ¿Qué nivel de relación existe entre el estado de conservación de los recursos y la gestión de la oferta turística en el distrito de Paca, provincia de Jauja-Junín, 2021?, que se encamina a su objetivo de determinar el nivel de relación entre el estado de conservación de los recursos y la gestión de la oferta turística en el distrito de Paca, provincia de Jauja-Junín, en el año 2021.

Esta investigación se desarrolla con el empleo de una metodología de tipo no experimental, con un diseño transeccional correlacional, estipulando una población de estudio compuesta por

1.027 habitantes del distrito de Paca, y se trabajó con una muestra de 100 pobladores, utilizando cuestionarios para la recolección de información. Sin embargo, los resultados obtenidos evidencian que existe una relación directa y significativa entre el estado de conservación de los recursos y la gestión de la oferta turística, generado por un descuido de los recursos por parte de las autoridades y la población en general que no tiene interés en fomentar el turismo.

Por otro lado, se encuentra otra investigación de Scutariu y Scutariu (2023), titulada "Percepciones del gobierno local y los residentes sobre los efectos del desarrollo del turismo rural. Encuesta en el condado de Suceava, Rumania", publicada en la revista *Ciência Rural*, constituye un antecedente relevante porque identifica las percepciones del gobierno local y de los residentes de un territorio rural sobre los efectos del turismo. La investigación se centró en cómo la participación y la colaboración entre las autoridades y la comunidad pueden influir positivamente en el desarrollo de la actividad turística y, por consiguiente, en la calidad de vida de los habitantes. Su objetivo final fue demostrar que, para un uso eficiente del potencial turístico existente, se requiere la activa participación de las autoridades locales y de los residentes.

Los investigadores emplearon una metodología de tipo cuantitativo, basada en la aplicación de un cuestionario como instrumento principal de recolección de datos. Este enfoque les permitió medir y correlacionar las percepciones de dos grupos de interés clave: los funcionarios de las instituciones del gobierno local y los residentes del condado de Suceava. La elección de este método se justificó en la necesidad de obtener datos estructurados y comparables sobre el grado de desarrollo turístico y su relación con la gestión pública y la calidad de vida. Concluyendo que el grado de desarrollo del turismo influía positivamente en la mejora del proceso de gestión de los asuntos públicos en la unidad administrativo-territorial estudiada. Además, el estudio demostró que el desarrollo turístico contribuía a la elevación de los estándares de vida de los residentes, aunque estos aún percibían barreras como la falta de infraestructura.

Esta investigación aportó al trabajo un valioso marco conceptual y metodológico. En primer lugar, refuerza la necesidad de incluir a los actores clave (gobierno y comunidad) en el análisis del potencial turístico, una idea que se refleja en nuestra propia metodología a través de las entrevistas y encuestas. En segundo lugar, su conclusión sobre la correlación entre el desarrollo turístico y la mejora de la gestión pública valida la hipótesis de que la administración pública es un factor determinante en el aprovechamiento del potencial. Por último, proporcionó un ejemplo claro de cómo una matriz de evaluación multicriterio, junto con la medición de percepciones,

puede utilizarse para diagnosticar y proponer soluciones a problemas complejos de gestión territorial. Este antecedente nos orienta sobre la necesidad de no solo evaluar los recursos del municipio Socorro, sino también de analizar la capacidad de sus instituciones para gestionarlos.

También, está la investigación de Cepeda y Velasco (2022) titulada "Influencia del patrimonio cultural material al desarrollo turístico sostenible, del cantón Colta, provincia de Chimborazo", es un referente porque proporciona una base sólida sobre cómo la valoración de los bienes culturales por parte de la comunidad puede traducirse en una herramienta estratégica para el desarrollo del turístico local. El principal propósito de los autores fue analizar la incidencia del patrimonio cultural material en el desarrollo turístico sostenible del cantón Colta. Buscaron crear una base científica con soporte teórico y estadístico para la toma de decisiones, con el fin de fortalecer proyectos de tipo cultural y turístico que permitan un aprovechamiento racional de los recursos y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Los investigadores aplicaron una metodología mixta, combinando análisis cuantitativos y cualitativos. El estudio tuvo un alcance descriptivo y correlacional y la principal técnica de recolección de datos fue una encuesta estructurada con un cuestionario de preguntas cerradas, utilizando una escala tipo Likert. Para evaluar la hipótesis de que el patrimonio cultural influye en el desarrollo turístico, se empleó el estadígrafo de Chi Cuadrado². La muestra estuvo compuesta por 243 residentes y 245 turistas, lo que permitió un análisis dual de las percepciones.

La investigación concluyó que la hipótesis alternativa, que afirmaba la incidencia del patrimonio cultural material en el desarrollo turístico sostenible, era correcta. Los autores encontraron que la población local está convencida del gran potencial de su territorio, valorando los bienes muebles (88%), bienes inmuebles (82%), bienes documentales (84%) y bienes arqueológicos (88%) como muy importantes para el desarrollo turístico. Además, la mayoría de los encuestados consideró que la conservación y preservación del patrimonio es fundamental.

La relevancia de este antecedente es incuestionable para este trabajo. Primero, valida la aproximación metodológica mixta, demostrando cómo la combinación de lo cuantitativo (medición del potencial) y lo cualitativo (percepciones de la comunidad) es crucial para un análisis completo y riguroso. Segundo, el estudio subraya que el patrimonio cultural, al igual que los bienes

² Es una prueba estadística no paramétrica que compara las frecuencias observadas (reales) con las frecuencias esperadas (teóricas) para determinar si existe una diferencia significativa entre ellas, indicando una relación o una asociación entre variables categóricas.

arqueológicos y documentales, no es solo un activo, sino una variable clave que incide en el desarrollo económico local. Esto fortaleció la hipótesis de que la gestión del patrimonio histórico del municipio del Socorro es una palanca estratégica para el desarrollo territorial. Finalmente, ofreció una hoja de ruta práctica sobre cómo medir la percepción y la importancia de los recursos patrimoniales, lo que directamente informa el diseño de las encuestas y fichas de inventario aplicadas.

Asimismo, la investigación de Ojeda (2024), titulada "Propuesta de lineamientos para el ordenamiento turístico de microterritorios, caso barrio San Juan centro de Quito", publicada en la revista *Siembra*, es otro referente porque se enfoca en la gestión de un microterritorio, demostrando que la planificación a pequeña escala es un factor determinante para el desarrollo turístico sostenible y la competitividad. Su propósito fue proponer lineamientos estratégicos y de ordenamiento para el desarrollo turístico del barrio San Juan en el centro de Quito, basándose en la identificación de los recursos turísticos, la jerarquización de sus atractivos y la propuesta de estrategias de gestión. En esencia, se buscó crear una hoja de ruta administrativa para optimizar el uso de los recursos de un área específica.

Para esto el autor empleó una metodología mixta, de tipo descriptivo-exploratorio, que incluyó la revisión de fuentes bibliográficas y la aplicación de técnicas de campo. Se realizó una revisión documental y bibliográfica para contextualizar el caso y se aplicaron fichas de inventario y jerarquización para identificar los atractivos turísticos del barrio. Además, se utilizaron entrevistas a profundidad con gestores turísticos y actores clave, lo que permitió obtener información cualitativa sobre la percepción del estado actual y la necesidad de un plan de ordenamiento.

La investigación concluyó que la falta de un plan de ordenamiento y gestión territorial es el principal obstáculo para el desarrollo turístico del microterritorio. Debido a esto, un plan de ordenamiento debe considerar no solo los atractivos, sino también la infraestructura, los servicios y la conectividad, además de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Este antecedente subraya la importancia de la gobernanza y la planificación como elementos esenciales que deben acompañar a la caracterización del potencial turístico. Como administradores públicos, esto nos dice que no basta con tener los recursos; la clave es una gestión estratégica que convierta esos activos en valor. Finalmente, este trabajo reforzó la hipótesis de que

la propuesta de estrategias, basada en el análisis de brechas y oportunidades, es el producto más valioso de una investigación de este tipo.

Finalmente, el artículo “Propuesta de un plan estratégico de desarrollo turístico de la ciudad de Manta con fines de divulgación educativo” escrito por Leydy Cevallos y Juliana Anchundia (2018). Aborda el problema que ha generado el desarrollo desordenado de la ciudad de Manta generado por una falta de visión a largo plazo y de una planificación local adecuada, perjudicando su crecimiento económico, teniendo en cuenta que la ciudad es el segundo puerto de importancia para Ecuador. Con base a ello, se elabora un plan estratégico de desarrollo turístico para la ciudad, fortaleciendo la divulgación educativa, cumpliendo su objetivo por medio de una metodología de revisión documental, teniendo como fuentes primarias de información los documentos que planifican el desarrollo turístico en sus diferentes niveles de gobierno.

Los resultados que obtuvieron son una serie de propuestas para diseñar un plan estratégico, enfocado en cuatro componentes como lo son la gobernanza, desarrollo de la oferta turística, conectividad y marketing, en donde se busca que la calidad de vida debe considerar al sistema educativo como una plataforma para promocionar acciones y fomentar una generación consciente de la defensa de los recursos y valores en la ciudad.

Antecedentes Nacionales

Como primer fuente documental nacional, está el artículo “Turismo sobrenatural en una región colombiana: oralidad y patrimonio” de Oscar Rueda, Giovanni Bohórquez y Gladys Espinel (2022), centran el potencial del turismo de nicho sobre el turismo de masas, justificando que se cuenta con la capacidad para atraer a un segmento de mercado turístico muy específico y especializado generando valor y fomentando el desarrollo sostenible como un destino, para lograrlo se plantea el turismo sobrenatural y como la oralidad ayudan a transmitir a los turistas las leyendas locales, enriqueciendo el recurso cultural turístico. Este enfoque es enriquecedor ya que ayuda a entender la diversidad del patrimonio turístico, yendo más allá de lo físico como los monumentos y arquitectura, para incluir lo intangible como historias, leyendas y la oralidad, este enfoque guía una perspectiva diferente sobre el cómo se puede generar nuevas propuestas de valor y diversificar el recurso turístico (Oferta).

Como segundo referente se tiene el artículo titulado “Desarticulación definición del potencial turístico de la provincia de Pamplona, Colombia” de Jemay Mosquera, Gendler Jaimes y Javier García (2022), que señala las principales problemáticas en la subregión suroccidental del

Norte de Santander es la insuficiencia de la gestión y desarticulación de iniciativas del desarrollo turístico, en la investigación se buscó determinar las potencialidades de los municipios que podrían contrarrestar esta situación, a ello se le suma la escasa valoración de los atractivos patrimoniales y ambientales. Su propósito se enfocó en identificar el potencial municipal que pueda servir de base para la configuración y fortalecimiento de una red local de naturaleza y cultura dentro del corredor turístico de Santurbán.

Se adelanto bajo una metodología de enfoque descriptivo e interdisciplinar, de tipo mixto utilizando una revisión documental para obtener información secundaria y trabajo de campo para recopilar la información primaria. Los resultados evidenciaron una desarticulación entre Cacota, Chitagá, Mutiscua y Pamplona, pero que cuentan con las condiciones favorables para un desarrollo turístico articulado en la promoción de turismo rural y de contemplación, solamente Pamplona es un gran referente en turismo cultural y religioso.

Finalmente, se encuentra el tercer referente, el artículo “Potencial turístico como estrategia de desarrollo social y económico del municipio de San Juanito Meta, Colombia” de Jeimmy Ortiz, Berleny Álvarez, Lina Bello y Angie Lee (2024). La cuestión que se abordó es el desconocimiento y subutilización del potencial turístico del municipio de San Juanito, a pesar de contar con sitios de interés ecoturístico, enfocado bajo el propósito de analizar el potencial turístico de San Juanito Meta como estrategia para impulsar el desarrollo social y económico, mediante la identificación de recursos, de percepciones de la comunidad y con ello, generar propuestas de mejora.

Bajo un enfoque mixto, un diseño metodológico no experimental, transversal y descriptivo, se realizaron dos encuestas que fueron utilizadas como fuente documental primaria, caracterizando que el municipio carece de una infraestructura hotelera y de servicios que le impide una captación turística ideal, los resultados coinciden con los estudios previos en contextos similares en Colombia y Latinoamérica, donde la falta de difusión y estructura turística limita el desarrollo potencial de regiones con alto valor natural y cultural.

Antecedentes locales

Dentro de los antecedentes locales, está la investigación “Turismo Patrimonial como conmemoración del nacimiento de las Repúblicas Bolivarianas: El caso del municipio Socorro, Colombia” de Luis Pérez y Claudia Serrano (2023), ofrece un diagnóstico directo y local sobre la situación de la gestión turística en el municipio del Socorro, los autores plantean la herencia histórica del municipio del Socorro como argumento para promover el turismo cultural en la

Región, proponiendo crear una “Ruta Memorias de la independencia”, una política turística que busca consolidar el turismo en la región a través de la historia y el patrimonio.

Sin embargo, los resultados encontrados señalan que existe una desconexión entre el potencial y la realidad de la gestión, debido a que en un diagnóstico realizado por el municipio de San Gil, que es referente como: “La capital turística de Santander”, se concluye que el turismo se ha desarrollado de forma “Solo, en forma individual, sin una política estratégica del municipio” (pág. 454), criticando de manera negativa la falta planificación en la prospección estratégica de la oferta turística de la región. Los autores señalan a los gobernantes locales y gremios como responsables de no haber centrado su interés productivo en el sector turístico, demostrando en desaprovechamiento de los recursos locales.

Esta investigación presenta un inventario de los bienes patrimoniales y culturales que sustentan la oferta turística que tiene el municipio del Socorro, diseñados como recorridos turísticos asociables con la “ruta libertadora” en el municipio del Socorro, logrando conceptualizar el turismo patrimonial y monumental como una visita contemplativa y reconstructiva al paisaje cultural de un territorio que contiene bienes de interés tangible e intangible que evidencia acontecimiento, expansionista, colonial o civilizatoria de una comunidad humana.

Enfoque teórico

La administración pública, por su naturaleza, se ha visto obligada a transitar por una serie de enfoques que permiten comprender la complejidad de su actuar en la toma de decisiones. Este proceso, fundamental para la gestión de lo público, no puede entenderse desde una perspectiva lineal o puramente racional, sino que exige una aproximación multidisciplinaria que abarque desde la limitación de la información hasta la imperante necesidad de transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los pilares para el estudio de este fenómeno es la teoría de la racionalidad limitada, desarrollada por Herbert Simón (2018) a diferencia de los modelos económicos que postulan una racionalidad perfecta, esta perspectiva teórica reconoce que los tomadores de decisiones en el ámbito público operan bajo un conjunto de restricciones. Estas limitaciones, inherentes a la gestión de lo público, se manifiestan en la escasez de tiempo, la información incompleta y la limitación de recursos y conocimientos disponibles. Por ello, las decisiones no buscan una solución óptima, sino una “satisfactoria” que, aunque imperfecta, es la más viable en el contexto dado.

En palabras de Hernán Ávila, Palumbo Guido; Hilda De la Cruz y José Ogozi (2022), es crucial abordar la toma de decisiones desde un enfoque estratégico, en un modelo donde no solo se enfoca en la resolución de problemas inmediatos, sino que se proyecta hacia la consecución de objetivos a largo plazo, en este caso, el desarrollo social. Los enfoques teóricos modernos resaltan que la toma de decisiones estratégicas en la gestión pública se orienta a la formulación de políticas que superen las deficiencias administrativas y se adecúen a las necesidades de la población. Tal como sostiene Marcel Bonnet (2024), el desarrollo es concebido no solo desde un plano económico, sino como un concepto más integral y multidimensional que sitúa al ser humano y a la sociedad en el centro de las acciones gubernamentales, este enfoque reconoce la complejidad de las interacciones entre los actores sociales, el Estado y el sector privado en la construcción de un plan de acción que sea eficiente y sostenible.

El proceso de toma de decisiones estratégicas empresariales se enriquece con el aporte de la perspectiva competitividad sostenible, acentuando a la empresa como conductora de prosperidad y crecimiento a largo plazo, al proporcionar una percepción integral de la realidad, determinando los problemas y las alternativas de decisión desde una óptica multidimensional interrelacionada. (Cánovas, Loredo, & Palacios, 2024, pág. 3)

Finalmente, en palabras de Victoria Caffarena (2020), en la era contemporánea, la toma de decisiones en la administración pública está intrínsecamente ligada al enfoque de la transparencia, está la apertura del proceso decisorio al escrutinio público no es meramente un cumplimiento legal, sino una herramienta para mejorar la calidad de las decisiones, debido a que la transparencia impone una disciplina sobre la gestión pública, asegurando que las decisiones se fundamenten en criterios objetivos y justificables. Al hacer visible la “zona gris” de la toma de decisiones, se fomenta la pluralidad y se fortalece la rendición de cuentas, elementos esenciales para una administración pública que aspira a ser más responsable y legitimada ante la ciudadanía.

Modelo de Competitividad de Destinos Turísticos de Dwyer & Kim

El modelo de competitividad turística de Dwyer & Kim (2023) no es una simple lista de factores, sino un marco conceptual integral que concibe a la competitividad como la capacidad de un destino para proveer bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los turistas, al tiempo que se mejora el bienestar socioeconómico de la comunidad local. Este enfoque es crucial para la administración pública, ya que nos aleja del simple enfoque mercantilista y nos orienta hacia una gestión orientada a resultados sociales. La esencia del modelo se fundamenta en la interrelación de un conjunto de determinantes: los recursos dotados (patrimonio natural y cultural), los recursos creados (infraestructura turística y servicios), los recursos de apoyo (infraestructura general y accesibilidad), y la gestión del destino, que incluye políticas, planificación y promoción. Todos estos elementos interactúan en un entorno influenciado por las condiciones situacionales (factores macroeconómicos, riesgos) y las condiciones de la demanda (preferencias de los turistas).

A diferencia de otras teorías que se centran únicamente en el patrimonio o en la infraestructura, este modelo proporciona un diagrama de flujo para la toma de decisiones. Tal como lo demuestran Gandara y otros (2013) al analizar el caso de Foz do Iguaçu, el modelo permite a los gestores del destino evaluar su desempeño en cada una de las dimensiones de la competitividad. Para ellos, fue un ejercicio de análisis de políticas de gestión para identificar qué dimensiones e indicadores se estaban considerando y cuáles no. Este enfoque nos enseña que la capacidad de gestión de la administración pública es el motor que transforma el potencial en prosperidad.

La esencia del modelo de Dwyer & Kim radica en su enfoque integrador. Los autores, partiendo de los principios de competitividad empresarial de Michael Porter, adaptaron esta teoría al turismo, argumentando que el éxito de un destino es análogo a la competitividad de una empresa. El modelo establece que un destino es competitivo si puede ofrecer una experiencia superior al

turista de manera sostenible y, a su vez, generar un mayor bienestar socioeconómico para sus residentes. Su principal fortaleza reside en que interrelaciona cuatro grandes categorías de factores para lograr este fin: los recursos dotados y los recursos creados, la gestión del destino, y las condiciones contextuales que lo rodean.

El modelo nos insta a pensar que tener un patrimonio histórico o una belleza natural (recursos dotados) no es suficiente. Lo que realmente diferencia a un destino es cómo se han desarrollado los recursos creados, como una infraestructura de calidad, una planta turística diversificada o servicios eficientes. Sin embargo, el componente más determinante para la administración pública es la gestión del destino. Este factor incluye la planificación estratégica, las políticas de desarrollo, la promoción de marketing y la colaboración público-privada.

Teoría de Sistemas Turísticos de Leiper

La teoría de Leiper (1979) concibe el turismo como un sistema abierto que se compone de cinco elementos fundamentales que interactúan entre sí: los turistas como elemento humano; las regiones de origen de donde provienen los visitantes; las regiones de destino a las que se viaja, que son la esencia del producto turístico; las rutas de tránsito que conectan el origen y el destino; y la industria turística que proporciona los servicios necesarios. Esta interrelación es lo que diferencia a la teoría de un enfoque meramente geográfico o económico. Desde una perspectiva filosófica, el modelo sugiere que el turismo no es un fenómeno aislado, sino una manifestación de una realidad más compleja, un "ente" con partes interdependientes. La salud de un destino no se puede medir solo por el número de visitantes, sino por la eficiencia con la que estos cinco componentes operan en conjunto.

Desde el punto de vista de la administración pública, la teoría de Leiper es una herramienta de gestión estratégica. Nos obliga a pensar en la conectividad del municipio del Socorro (las rutas de tránsito), no solo en sus atractivos. Nos obliga a considerar de dónde vienen nuestros visitantes (región de origen) para entender sus necesidades y diseñar una oferta relevante. Esto trasciende el marketing tradicional, que a menudo se centra solo en el destino, y nos invita a diseñar estrategias de promoción enfocadas en nichos de mercado específicos. Por ejemplo, en lugar de promocionar el municipio del Socorro a todo el país, podríamos concentrarnos en atraer visitantes de ciudades cercanas como Bucaramanga o de la capital, Bogotá, identificando sus motivaciones y expectativas de viaje.

La teoría de sistemas de Leiper es también un manual de gobernanza. Al reconocer la interdependencia entre las partes, nos exige articular a los diferentes actores: la administración local (industria turística) con las agencias de transporte (rutas de tránsito) y con los operadores de servicios (región de destino). Un plan de desarrollo turístico efectivo no puede ser unilateral; debe ser el resultado de la coordinación entre todas las partes del sistema. La gestión pública debe asegurar que las rutas de tránsito sean seguras, que la industria turística sea formal y de calidad, y que el destino, en su conjunto, mantenga un equilibrio entre el desarrollo y la conservación. En última instancia, esta teoría nos enseña que el potencial de un destino como el municipio del Socorro solo puede ser maximizado si se gestiona como un sistema cohesionado y no como una simple suma de partes aisladas.

Modelo de Ciclo de vida de Destinos Turísticos – MCLD, de Butler

Desde una perspectiva conceptual, el MCLD de Butler (1980) es una herramienta predictiva que visualiza la evolución de un destino a través de una curva con seis etapas distintas. Comienza con la fase de exploración, donde un destino es visitado por un número pequeño de turistas aventureros que no buscan infraestructura, sino una experiencia auténtica. Le sigue la fase de implicación, en la que los residentes locales comienzan a participar en la actividad turística, lo que lleva al desarrollo de instalaciones básicas. Posteriormente, llega la fase de desarrollo, marcada por una afluencia significativa de turistas, una inversión externa que estandariza la oferta y el surgimiento de una promoción organizada. Esta etapa a menudo se caracteriza por la pérdida de control local y un crecimiento acelerado. A esto le sigue la fase de consolidación, donde el turismo se convierte en un pilar de la economía local, el crecimiento se ralentiza y el destino busca fortalecer su posición en el mercado. En esta etapa, el destino tiene una base de turistas y una oferta de servicios bastante desarrollada, pero ya puede mostrar signos de masificación.

La etapa de estancamiento es el punto crítico del modelo. Aquí, el destino ha alcanzado su capacidad máxima, el número de visitantes se estabiliza y la competencia aumenta. La infraestructura puede mostrar signos de desgaste y la imagen del destino puede deteriorarse. Es en este punto cuando la gestión pública debe tomar decisiones cruciales para evitar el declive, una fase en la que el número de visitantes y la calidad de la oferta disminuyen progresivamente. Sin embargo, Butler también plantea la posibilidad de una revitalización del destino, lo que implica una reinvención de la oferta turística para captar nuevos mercados, diversificar los atractivos y mejorar la infraestructura.

Desde una visión de estrategia y marketing para el municipio del Socorro, este modelo es de vital importancia. Permite identificar en qué etapa se encuentra el municipio y, a partir de ese diagnóstico, tomar decisiones informadas para guiar su evolución. En lugar de promocionar un destino sin una estrategia clara, el MCLD nos insta a planificar el crecimiento de manera sostenible. Si, por ejemplo, el municipio del Socorro está en la fase de implicación o desarrollo, nuestra estrategia de marketing debe enfocarse en atraer a los segmentos de turistas correctos para evitar la masificación y el desgaste de sus recursos.

En este sentido, la teoría de Butler es una lección sobre la impermanencia y la necesidad de la renovación constante. Nos enseña que la gestión territorial no es una meta fija, sino un proceso de adaptación continua para mantener la vitalidad y el atractivo del destino, asegurando que la actividad turística beneficie a la comunidad de manera sostenible y evite los costos sociales y ambientales que conlleva un crecimiento descontrolado.

Marco Normativo

El análisis del potencial turístico de un municipio como el Socorro no puede realizarse de forma aislada. Su estudio y posterior propuesta se enmarcan en un sólido andamiaje jurídico y conceptual, que va desde los acuerdos globales hasta las políticas públicas locales. Este marco normativo, que actúa como cimiento de la investigación, es crucial para entender las responsabilidades y oportunidades en la gestión del turismo como herramienta de desarrollo.

En el ámbito internacional, el primer punto de referencia ineludible es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta hoja de ruta global, adoptada por 193 Estados Miembros, establece una visión transformadora que busca un desarrollo armónico entre lo económico, social y ambiental. Dentro de este plan, el turismo se presenta como un catalizador clave para alcanzar varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, como la promoción del crecimiento económico inclusivo y la preservación del patrimonio. Al respecto, el documento señala que es "un compromiso universal que busca un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el ambiente para todos" (Agenda 2030, 2016, p. 12).

Adicionalmente, el concepto de un turismo ético y responsable ha sido articulado en varias declaraciones. La Declaración de Montreal de 1996, con su Addendum de Aubagne de 2006, promueve una visión "humanista y social del turismo" y lo concibe como un "factor de desarrollo sostenible, acercamiento entre los pueblos y diálogo entre culturas, más allá de ser solo una actividad económica" (2010, pág. 3). En la misma línea, la Declaración de Ciudad del Cabo de

2002 guía a los actores del sector a crear un modelo de turismo más sostenible, haciendo hincapié en la minimización de impactos negativos y la maximización de beneficios para las comunidades locales. Esta declaración subraya que el turismo "no solo debe ser una actividad económica, sino una herramienta para mejorar la vida de las personas y proteger el planeta" (2002, pág. 5)

Llevando este marco global al contexto nacional, Colombia ha hecho un esfuerzo por integrar los ODS en su política pública. Un ejemplo de ello es el Documento CONPES 3918 de (2018), que establece una estrategia clara para la implementación de la Agenda 2030, asegurando que sus metas guíen la planificación y el presupuesto gubernamental. Esta visión también se refleja en la hoja de ruta del actual gobierno, el Plan de Desarrollo Nacional (2022-2026) "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que busca "sentar las bases para una sociedad más justa, equitativa y ambientalmente sostenible" (2022, pág. 45), con ejes estratégicos que incluyen el ordenamiento territorial y la transformación productiva.

El sector turístico en Colombia está regulado principalmente por la Ley 300 de (1996), conocida como la Ley General de Turismo. Esta ley declara el turismo como una "industria esencial para el desarrollo económico y social del país", y establece principios clave como la planeación, la competitividad y la protección al consumidor. A lo largo de los años, ha sido modificada por leyes como la 1101 de (2006), que creó el Fondo de Promoción Turística (FONTUR), y la 1558 de (2012), que buscó impulsar la competitividad y el turismo social. Más recientemente, la Ley 2068 de 2020 introdujo medidas para fortalecer la sostenibilidad y la formalización del sector, buscando "proteger los destinos turísticos y sus atractivos, e implementar mecanismos para la recuperación económica" (2020, pág. 2)

Para un municipio con la rica herencia histórica y cultural del municipio del Socorro, la legislación sobre el patrimonio es de vital importancia. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, ratificada por Colombia a través de la Ley 1037 de 2006, busca proteger las "manifestaciones culturales vivas, como tradiciones orales, artes del espectáculo, rituales, conocimientos sobre la naturaleza y artesanías" (2006, pág. 2). En este mismo ámbito, la Ley 1185 de (2008) define y reglamenta el Patrimonio Cultural de la Nación, mientras que el Decreto 763 de (2009) establece los procedimientos para la protección de los bienes de naturaleza material, como los edificios históricos.

Finalmente, la relevancia del municipio del Socorro en la historia colombiana y latinoamericana ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. La Ley 59 de 1973 es un claro

ejemplo, ya que conmemoró el segundo centenario de la insurrección comunera y autorizó la "destinación de fondos para la construcción de obras de infraestructura en el municipio del Socorro, como la Escuela Industrial, un Centro Cívico Cultural y un Hotel de Turismo" (1973, pág. 3). Este antecedente legislativo es fundamental para entender la importancia histórica del municipio en el contexto nacional y cómo el turismo se ha concebido como un elemento de desarrollo desde hace décadas. Por último, los planes de desarrollo territorial y departamental (2024-2027), tanto el de Santander como el del municipio del Socorro, ratifican el compromiso con el turismo como un pilar para el desarrollo económico y la sostenibilidad. Estos documentos son la hoja de ruta que conecta los grandes marcos normativos con las acciones concretas a nivel local.

Metodología

La presente investigación se fundamenta en un diseño metodológico con rigor científico, que buscó garantizar la validez y confiabilidad de los resultados para comprender a cabalidad el potencial turístico del municipio del Socorro. La complejidad del fenómeno del desarrollo territorial exigió una aproximación que integró diferentes perspectivas, por lo cual se adopta un paradigma mixto, que fusionó los enfoques positivista e interpretativo. Sostienen Hernández, Fernández & Baptista (2014) esta combinación no es una mera suma de partes, sino una estrategia para obtener un conocimiento más completo, superando las limitaciones de un solo enfoque.

Desde el enfoque cuantitativo, se partió de una visión objetiva para medir y cuantificar las características del potencial turístico. Este enfoque permitió, por ejemplo, aplicar una encuesta con una muestra de 100 habitantes para obtener datos numéricos sobre la infraestructura o el estado de los recursos. En paralelo, el enfoque cualitativo se centró en la interpretación de la realidad social, capturando las percepciones, experiencias y significados que los actores locales le otorgan al turismo en su territorio. Es a través de este binomio que se puede diagnosticar el "qué" (los datos duros) y el "porqué" (las motivaciones y percepciones) de la situación actual.

El diseño de investigación adoptado es de tipo descriptivo-exploratorio y de corte transversal. En palabras de Hernández, Fernández & Baptista (2014) el carácter exploratorio se justifica por la necesidad de examinar un tema de investigación que, aunque relevante, ha sido poco abordado con este nivel de rigurosidad en el contexto específico del municipio del Socorro. El diseño descriptivo, por su parte, permitió especificar las propiedades y características del fenómeno del turismo en el municipio, ofreciendo un perfil detallado de sus recursos, su infraestructura y los actores involucrados. Finalmente, el diseño transversal implica que la recolección de datos se realizó en un único momento, con el fin de obtener una "fotografía" clara de la situación.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La coherencia metodológica se materializó en la selección y aplicación de un conjunto de técnicas e instrumentos diseñados de forma precisa para cumplir con cada uno de los objetivos específicos de esta investigación. Inicialmente, la revisión documental sistemática emerge como una herramienta indispensable en el ámbito de la administración pública. Esta técnica, junto con el análisis geográfico (SIG), permitió sentar las bases del diagnóstico al recopilar y analizar información secundaria, como planes de desarrollo e informes gubernamentales, y al

georreferenciar los recursos turísticos, evaluando su distribución espacial, conectividad e interrelación con otros elementos territoriales.

Para complementar esta base de datos, se utilizaron herramientas que se enfocaron en las percepciones de la comunidad. Las entrevistas semiestructuradas fueron dirigidas a actores clave, como funcionarios de la alcaldía, gestores de turismo y líderes comunitarios, lo que permitió obtener información profunda y detallada sobre la gobernanza y los desafíos del sector. Paralelamente, las encuestas se aplicaron a visitantes y residentes, lo que ayudó a capturar sus percepciones sobre la calidad de la oferta, la satisfacción y las oportunidades de mejora.

El instrumento central del estudio es la matriz de evaluación multicriterio, adaptada de trabajos previos sobre la materia como la investigación de Loyola, Fawaz y Navarrete (2024). Este modelo es fundamental, ya que nos permitió asignar valores cuantitativos a los recursos del municipio del Socorro, considerando criterios como el estado de conservación, la accesibilidad, la singularidad y el nivel de integración con otros atractivos. Asimismo, la observación directa estructurada, apoyada por fichas de inventario patrimonial y escalas de medición, esto fue crucial para caracterizar sistemáticamente los bienes culturales y naturales, así como para cuantificar variables como la limpieza, el estado de las vías de acceso y la señalización, elementos cruciales para la experiencia del turista.

En este orden de ideas, con la integración de estas técnicas e instrumentos en el marco de la metodología garantiza que los resultados obtenidos fueron multifacéticos y rigurosos. Así, la investigación se aleja de una mera descripción para ofrecer un análisis con elementos explicativos, que no solo identifica el potencial del municipio del Socorro, sino que también desentraña los factores que lo limitan y las oportunidades para su optimización. Esta aproximación rigurosa es fundamental para que las propuestas de política pública que se deriven de este trabajo sean sólidas, efectivas y, en última instancia, contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

Tabla 1. Componentes, Justificación y Necesidad

Componente	Justificación y Necesidad	¿Cómo se utilizará en la investigación?
Paradigma Positivista-Interpretativo (Mixto)	El paradigma positivista permitió cuantificar el fenómeno (evaluación multicriterio), mientras que el interpretativo ayudó a comprender las percepciones y la realidad social de los actores involucrados.	Se aplicó combinando el análisis de datos numéricos (cuantitativo) y la interpretación de discursos y percepciones (cualitativo) para ofrecer un diagnóstico integral y no solo descriptivo.
Enfoque Cuantitativo-cualitativo	Su integración proporciona un análisis más profundo y riguroso porque el cuantitativo mide el "qué" (recursos, infraestructura), mientras que el cualitativo explora el "porqué" (gobernanza, percepciones).	Se utilizó en un modelo secuencial y complementario. Primero, se cuantificó el potencial, y luego se exploró las percepciones para explicar los hallazgos numéricos.
Diseño Descriptivo-exploratorio, transversal	El diseño descriptivo permitió ofrecer un perfil detallado de la situación actual. Es transversal porque la recolección de datos se hizo en un único momento, ofreciendo una "fotografía" del fenómeno.	Se aplicaron las técnicas de recolección de datos en un período determinado (transversal) para describir las características del potencial turístico y explorar las variables clave que influyen en este, como la infraestructura y la accesibilidad.
Alcance Descriptivo con elementos explicativos	El alcance descriptivo permitió responder al objetivo de caracterizar y evaluar. La inclusión de elementos explicativos fue vital para entender las causas detrás de los hallazgos.	Se realizó un análisis que no solo mostro los resultados de la evaluación, sino que también los contrasto con las percepciones de los actores para explicar las brechas identificadas.
Técnicas de Recolección	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental sistemática • Entrevistas semiestructuradas • Observación directa estructurada • Encuestas a visitantes • Análisis cartográfico y SIG 	Se inició con la revisión documental, seguido de la observación directa para verificar la información. Posteriormente, se aplicaron entrevistas y encuestas para obtener información de primera mano y percepciones clave de los actores locales y los visitantes.
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de evaluación de recursos turísticos • Cuestionarios validados • Fichas de inventario patrimonial • Escalas de medición de potencial turístico 	La matriz y las fichas de inventario se usaron para caracterizar los recursos y evaluar el potencial. Los cuestionarios validados se aplicaron para las encuestas a visitantes y las entrevistas a actores clave.

Fuente: Tabla construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Capítulo 1: Armonización del Turismo en la Planeación de los Diferentes Niveles del Gobierno.

El turismo Mundial en la Agenda 2030

El rol del turismo en la escena global ha trascendido la mera actividad económica, la cual tradicionalmente se medía únicamente por indicadores de Producto Interno Bruto (PIB) y generación de divisas, para consolidarse como un poderoso motor de desarrollo social y ambiental. Esta trascendencia, por consiguiente, ha forzado a la comunidad internacional a reevaluar su gestión. La transformación se formalizó históricamente con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de las Naciones Unidas en 2015, la cual establece un plan de acción universal articulado alrededor de 17 ODS. A pesar de que el turismo, sorpresivamente para algunos sectores, no constituyó un objetivo en sí mismo, sin embargo, su intrínseca naturaleza transversal lo convirtió en un habilitador indispensable para la consecución de una vasta mayoría de los ODS, integrándose plenamente en la hoja de ruta del desarrollo global. En efecto, se reconoce que el turismo sostenible tiene la capacidad única de movilizar recursos y crear sinergias que van desde el empoderamiento de la mujer hasta la acción climática.

Es precisamente la transversalidad del sector la que ha forzado a los organismos internacionales a generar marcos que, si bien no siempre son vinculantes legalmente en el sentido estricto de la palabra (es decir, no son regulaciones de hard law), sí establecen los estándares y directrices de gobernanza que los Estados y entes territoriales, como el municipio del Socorro, deben adoptar para validar sus políticas como "sostenibles". De hecho, la ONU Turismo es el ente regulador de facto que ha traducido los ODS en políticas sectoriales. Lo que se encuentra explícitamente regulado o, más bien, gobernado por estas directrices internacionales se puede desagregar en las siguientes áreas cruciales, fundamentales para la evaluación multicriterio en el contexto de un destino patrimonial.

Lo primero que debemos tener en cuenta es que mediante la formulación de políticas que buscan el Trabajo Decente y el Crecimiento Económico (ODS 8), la comunidad internacional regula la equidad económica. La Meta 8.9 exige, sin ambigüedades, que se elaboren y pongan en práctica políticas orientadas a "promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales". Por consiguiente, los organismos internacionales regulan indirectamente la formalización laboral en el sector, la capacitación del talento humano local y la creación de vínculos estables con la economía local, además de ello, enfatizando la

necesidad de que el turismo sea una herramienta activa para la Reducción de las Desigualdades (ODS 10), garantizando que los colectivos más vulnerables, como las mujeres y los jóvenes en zonas rurales, sean partícipes y beneficiarios directos.

Lo segundo que se debe tener en cuenta es que el área de mayor necesidad de control y, por ende, de regulación internacional, es la ambiental. En virtud de la Meta 12.b, que se enfoca en Producción y Consumo Responsables, la ONU Turismo regula la necesidad de establecer instrumentos estandarizados para monitorear los efectos en el desarrollo sostenible. Así pues, el sector turístico debe implementar la Iniciativa Mundial sobre Turismo y buscar la eficiencia en el uso de recursos escasos como el agua y la energía, especialmente en hotelería y transporte. No obstante, la regulación más estricta se centra en la Acción por el Clima (ODS 13), promoviendo la adhesión a la Declaración de Glasgow, un compromiso que obliga a las entidades subnacionales y empresas a reducir a la mitad las emisiones de carbono del sector para 2030, estableciendo un estándar global de descarbonización. Esta iniciativa sectorial exige explícitamente que los signatarios, incluidos gobiernos subnacionales y empresas, elaboren y publiquen Planes de Acción Climática en el plazo de un año. Dichos planes deben seguir cinco vías de acción reguladas que funcionan como estándares mínimos globales que consisten en medición, descarbonización, regeneración, colaboración y financiación.

Finalmente, dentro de toda la regulación internacional existente, especialmente relevante para un destino histórico como el municipio del Socorro, establece la directriz de que el desarrollo turístico debe realizarse en armonía con el patrimonio cultural y la biodiversidad. Esto se regula a través de la promoción de la autenticidad y el respeto por las comunidades anfitrionas. Con el objetivo de salvaguardar la identidad local y evitar la "turistificación" destructiva, se fomenta que el turismo sirva como vehículo para financiar la conservación de los Bienes de Interés Cultural, alineándose con la Meta 11.4 de fortalecimiento de los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio mundial cultural y natural. Por lo tanto, cualquier plan de desarrollo turístico que ignore la capacidad de carga sociocultural³ del destino estará en contravía de las directrices de la Agenda 2030.

³ Concepto establecido por George Doxey en 1975, para identificar la percepción y la actitud de los residentes de un destino hacia los turistas. Su modelo, el Irridex, establece una progresión de cinco etapas de reacción o irritación que una comunidad anfitriona experimenta a medida que el número de visitantes aumenta.

La Planificación y Gobernanza Estratégica del Turismo

El primer aspecto que se encuentra explícitamente regulado es la metodología para cuantificar los impactos del turismo. La ONU Turismo ha liderado el desarrollo y la promoción del Marco Estadístico de Turismo Sostenible (MEST)⁴. Por consiguiente, este marco no es una recomendación opcional, sino el estándar internacional reconocido que los Estados Miembros deben utilizar para evolucionar sus Sistemas de Cuentas Satélite de Turismo (CST) tradicionales. El MEST regula la inclusión obligatoria de indicadores que abordan las dimensiones ambientales y sociales que antes se omitían.

De esta manera, se exige que los entes territoriales a cargo de la gestión del turismo, como la Alcaldía del municipio del Socorro, recopilen y reporten datos sobre: a) Consumo de recursos (agua, energía, generación de residuos por visitante), y b) Impactos socioeconómicos cualitativos (proporción de empleo digno, participación de mujeres y jóvenes, y vínculo con cadenas de valor locales). En virtud de esta regulación de la medición, la opacidad estadística en la planificación turística resulta inaceptable en el marco de la Agenda 2030, ya que socava la rendición de cuentas (ODS 17).

Asimismo, la ONU Turismo regula la coherencia y la integración de las políticas a través de herramientas como la plataforma Tourism for SDGs (T4SDG). De esta manera, se establecen directrices explícitas para la alineación vertical (entre el nivel nacional, como la Ley General de Turismo, y el nivel territorial, como el Plan de Desarrollo Municipal del Socorro) y la alineación horizontal (entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil).

A través de la difusión de políticas modelo y la promoción de la Guía Práctica del Turismo para los ODS, ONU Turismo regula el proceso de toma de decisiones. Consecuentemente, se fomenta que los planes de desarrollo turístico no sean documentos aislados, sino marcos programáticos que articulen activamente la creación de empleo (ODS 8), la conservación del patrimonio (ODS 11) y las alianzas estratégicas (ODS 17). Esta regulación blanda garantiza que la inversión y el crecimiento del sector no se desvíen del objetivo superior de la sostenibilidad inclusiva y la resiliencia comunitaria, principio rector de la agenda de desarrollo global.

Por otro lado, la conceptualización del turismo como un motor estratégico para el desarrollo territorial sostenible exige que su análisis trascienda la mera cuantificación económica

⁴ El Marco Estadístico de Turismo Sostenible (MEST) es un marco conceptual y estadístico de carácter normativo, desarrollado por las Naciones Unidas (ONU) y la ONU Turismo.

o la catalogación de atractivos. Por el contrario, el factor determinante de la sostenibilidad y la competitividad de un destino histórico como el municipio del Socorro, Santander, reside en su capacidad para establecer una gobernanza eficaz; es decir, la estructura de normas, procesos, instituciones y alianzas que definen cómo se toman e implementan las decisiones en un sistema turístico complejo. En este sentido, la gobernanza se distingue de la simple administración o regulación estatal, puesto que implica la coordinación de actores públicos, privados y comunitarios. Erigiéndose, así como un pilar fundamental para la ejecución de una evaluación multicriterio.

En Colombia, la gobernanza turística se materializa a través de un marco de *hard law* definido principalmente por la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996), modificada por la Ley 1558 de 2012, y por la Ley 2068 de 2020. No obstante, este sólido andamiaje normativo, el desafío de la gobernanza radica en la articulación multi-escalar entre los diferentes niveles de gobierno y la diversidad de actores.

La gobernanza del turismo es, fundamentalmente, la gobernanza de los *stakeholders*⁵. La evaluación multicriterio para el municipio del Socorro debe reconocer que la gestión exitosa depende de la interacción entre el Gobierno Local, el Sector Privado (Inversores, hoteleros, y operadores turísticos) y la Comunidad Local (Residentes, gremios de artesanos, y vigía del patrimonio)

Por lo tanto, la gobernanza se establece como el proceso de negociación y consenso que equilibra la maximización de los beneficios económicos para el sector privado, con la protección del interés público y la minimización de los costos socioculturales percibidos por la comunidad. Es decir, la eficacia de la gobernanza se mide por su capacidad para internalizar las preocupaciones comunitarias, especialmente aquellas relativas a la Capacidad de Carga Sociocultural, en el diseño de las políticas públicas.

Contextualización de la Realidad del Turismo en el Municipio del Socorro

El municipio del Socorro, con su notable aire de villa histórica y su carácter socioeconómico pujante, siempre ha fungido como un destino de paso estratégico y un centro de memoria en el departamento de Santander. No obstante, su arraigada vocación histórica y

⁵ Este término, se refiere a cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por los objetivos de un destino turístico.

comercial, la llegada de la pandemia de la COVID-19 obligó al municipio a enfrentar un desafío de gestión y supervivencia sin precedentes. De manera abrupta, el bullicio habitual de los visitantes en la Plaza de la Independencia, el murmullo en la plaza de mercado, y el eco de los turistas en la Casa de la Cultura Pío XII se silenciaron. Por consiguiente, este cese de actividades representó un impacto socioeconómico severo para las familias que, con gran esfuerzo y escaso capital, han sostenido pequeños negocios de alojamiento y restaurantes en el centro histórico.

El cierre de las fronteras territoriales y la incertidumbre generalizada sumieron al sector en un periodo de estancamiento que parecía desafiar la vitalidad misma del patrimonio local. En ese momento, la supervivencia económica dejó de ser una estrategia de *marketing* para convertirse en un asunto de resiliencia comunitaria y capacidad de adaptación. Sin embargo, si algo ha demostrado la historia del municipio, especialmente desde los eventos fundacionales de la gesta comunera, es una capacidad intrínseca para levantarse de las cenizas. En efecto, la transformación más notable y crucial que se gestó durante el periodo de crisis sanitaria fue la forma en que la comunidad socorrana se apropió de su propio territorio.

De esta manera, los residentes, al verse obligados a limitar sus desplazamientos externos, redescubrieron la riqueza endógena que los rodea. El consumo turístico se reorientó hacia la cercanía; la población local del campo y de la ciudad comenzó a valorar los senderos naturales, los relatos orales y la gastronomía tradicional de una manera más íntima y profunda. Este proceso de "turismo para el local", se erigió como el primer paso firme para la reactivación económica del sector servicios. A pesar de que la recuperación se ha dado de manera gradual y ha estado acompañada de grandes dificultades económicas residuales, el motor de ese renacer ha sido, inequívocamente, la población. La comunidad, con su proverbial calidez y su reforzado sentido de pertenencia, se ha convertido en el principal promotor de su destino, incentivando de forma social a los visitantes a vivir la experiencia socorrana de una manera auténtica y acogedora.

Por ello, resulta fundamental comprender que la vocación turística del municipio del Socorro ha evolucionado de manera paralela a su historia productiva. Si bien el municipio no se caracteriza actualmente por ser un centro de gran industria manufacturera, tradicionalmente ha sido un núcleo de comercio y artesanía. Desde la época colonial, el territorio se destacó por su producción textil y agrícola, actividad que sentó las bases para el desarrollo de un tejido social y económico robusto, marcado por el espíritu emprendedor. Con el paso de los años, esa fuerza productiva se ha transformado en un sector de servicios que hoy día se centra en la explotación

sostenible del turismo. La población ha sabido capitalizar la rica historia del municipio y su patrimonio cultural material e inmaterial para crear una oferta única. Es así como la industria artesanal de antaño se ha convertido en una industria turística que ofrece experiencias, donde cada casona, cada rincón y cada relato no son solo un recurso físico, sino el testimonio vivo del carácter indomable que ha definido a la región a lo largo de los siglos. Por consiguiente, el desarrollo del municipio del Socorro hoy se mide, prioritariamente, en la capacidad de su gente para convertir su rica y compleja historia en un producto turístico vibrante y sostenible.

Capítulo 2. Potencial Turístico del Municipio del Socorro

El análisis del potencial turístico del municipio de El Socorro, Santander, revela una dualidad fascinante: una riqueza histórica y cultural innegable, que constituye el principal motor de atracción, contrarrestada por desafíos significativos en materia de gestión, infraestructura y calidad del empleo. Este capítulo desarrolla el diagnóstico a partir de la triangulación de la percepción de los actores clave: la Administración Municipal (Gobierno), la comunidad anfitriona (Residentes) y los visitantes (Turistas), ofreciendo una visión integral sobre las fortalezas y las debilidades que definen la competitividad actual del destino.

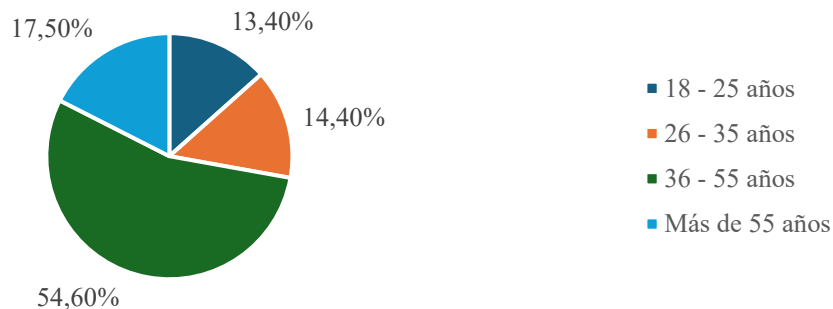
El Patrimonio Histórico y Cultural como Eje Central del Potencial

El Socorro fundamenta su potencial turístico, de forma prioritaria, en su profunda vocación histórica, religiosa y cultural, lo cual se confirma de manera transversal en los hallazgos de los grupos focales. Para el grupo de Turistas, la motivación principal para elegir el destino no es otra que la conservación de su patrimonio ancestral y la arquitectura antigua en piedra, elementos que calificaron como "completamente hermosos" y que, de hecho, superaron sus expectativas iniciales. Esta percepción subraya el valor intrínseco de la historia patria, al ser la "Cuna de la Insurrección Comunera," lo que otorga al destino un significado trascendental que no puede ser replicado por otros municipios. Por consiguiente, la herencia arquitectónica e histórica de la Plaza de la Independencia, la Catedral y la Casa de la Cultura, entre otros, se erigen como el principal activo diferenciador del Socorro en el panorama turístico nacional.

No obstante, esta fortaleza patrimonial se encuentra en un punto de vulnerabilidad crítica debido a la falta de mantenimiento y al aparente desinterés. Si bien el Gobierno municipal, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, dinamiza una agenda académica y cultural permanente (incluyendo el Festival del Café y del Cacao y conmemoraciones históricas), los Turistas percibieron una notable falta de compromiso activo por parte de la administración y sus habitantes con el cuidado del patrimonio, evidenciada en el abandono de la Iglesia Catedral y la necesidad urgente de mayor mantenimiento en los monumentos históricos. De forma similar, los Residentes también priorizan la inversión de recursos en la conservación de la infraestructura de los monumentos como la Catedral, junto con el apoyo a la cultura y el arte, demostrando un consenso comunitario sobre la urgencia de proteger este pilar fundamental. En este orden de ideas, el patrimonio inmaterial—incluyendo leyendas, gastronomía y artesanía, siendo el caso del descuido de la figura mítica del Conde Cuchicute un ejemplo claro—es considerado por los Residentes

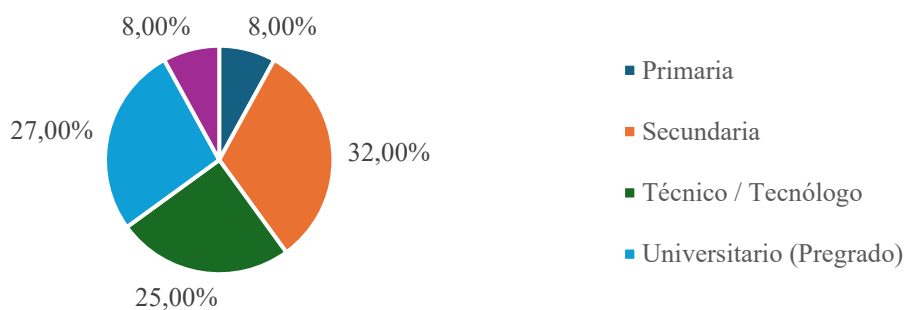
como un papel crucial para diferenciar la oferta, pero lamentan su falta de explotación, prefiriendo enfocarse en actividades menos culturales como el consumo de licor en cafeterías.

Ilustración 1. ¿A qué rango de edad pertenece?



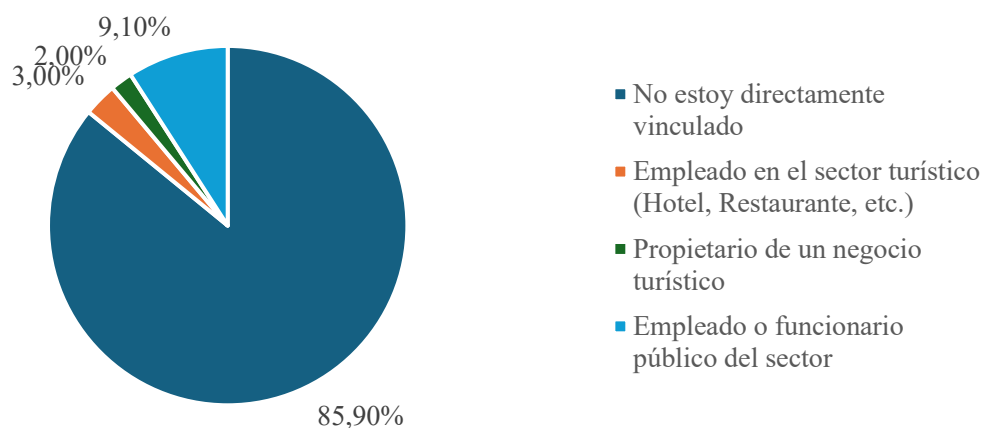
Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Ilustración 2 ¿Cuál es su nivel educativo más alto alcanzado?

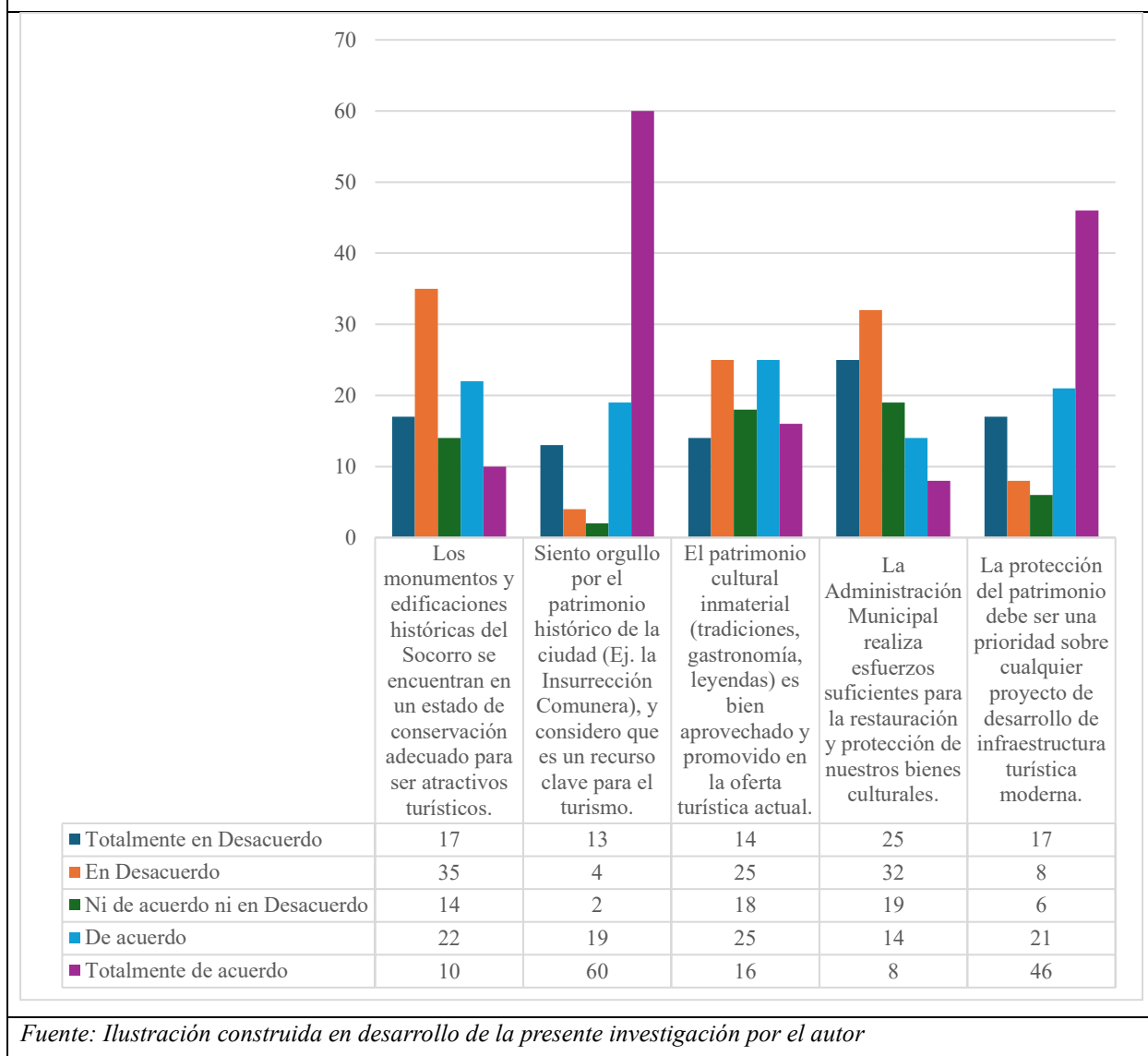


Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Ilustración 3 ¿Cuál es su vinculación principal con la actividad turística con el Municipio del Socorro?



Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Ilustración 4 Percepción sobre el Patrimonio Histórico y Cultural

Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor

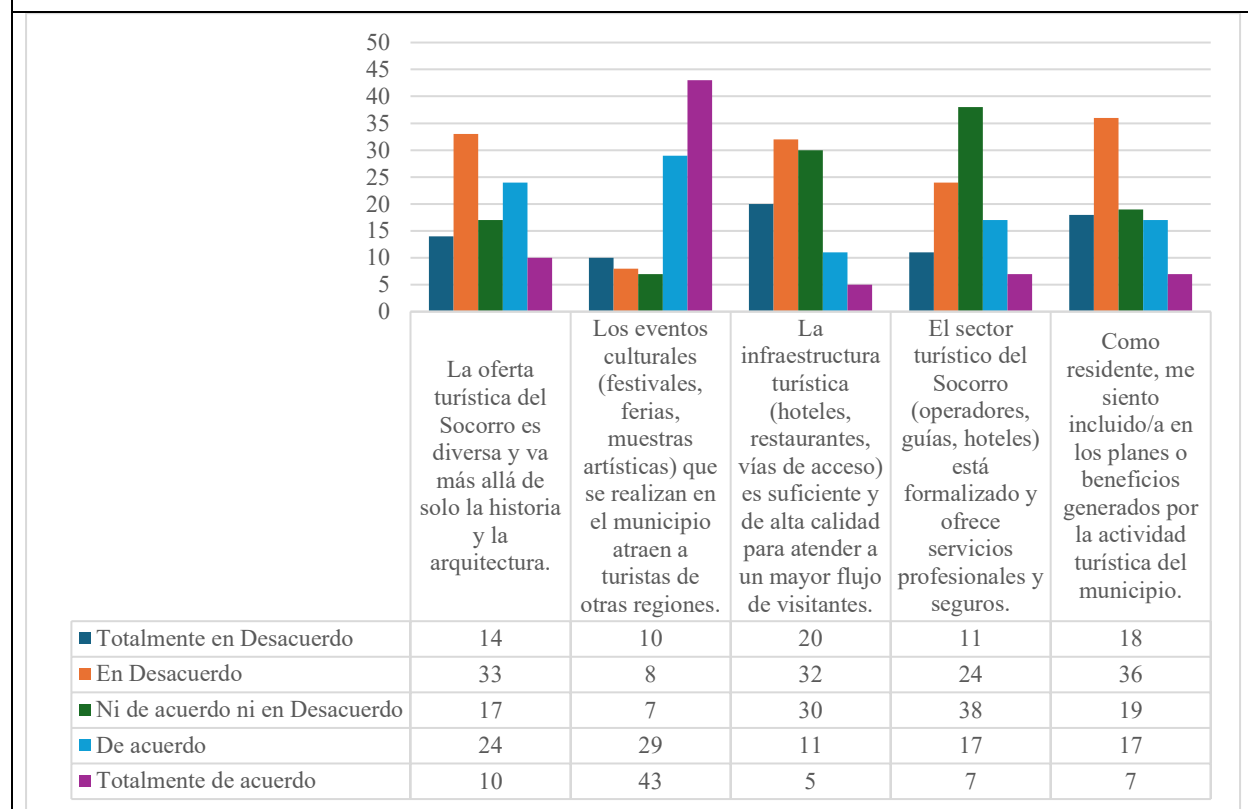
La Experiencia Turística, Infraestructura y Servicios

La experiencia general de los visitantes en el municipio del Socorro es calificada positivamente, principalmente por el alto valor percibido en el componente humano y cultural. El grupo de Turistas destacó la calidez, autenticidad y acogida de los socorranos, manifestando una interacción positiva con la comunidad local. De igual manera, se considera que la gastronomía local, con su oferta de alimentos y bebidas típicas, representa un valor agregado importante, consolidando una experiencia que se equipara a la de otros "Pueblos Patrimonio" como Villa de

Leyva y Barichara. Este nivel de satisfacción se traduce en una muy alta probabilidad de recomendación del destino a familiares y amigos, siendo la historia patria la razón principal.

Pese a lo anterior, existen brechas significativas en la infraestructura que limitan la competitividad del destino y ensombrecen la experiencia. Los Turistas señalaron el lamentable estado de las calles y andenes como una dificultad notoria, lo cual, sumado a la pobre señalización turística, genera una fricción innecesaria para el visitante. La infraestructura deficiente no solo afecta la movilidad y la estética, sino que también contribuye a la percepción de una falta de compromiso con el turismo sostenible. Por su parte, la Administración Municipal es consciente de estos retos y, de manera prospectiva, priorizaría la creación de miradores de alta calidad para potenciar la belleza natural y arquitectónica, una inversión que busca subsanar la necesidad de escenarios naturales y culturales atractivos, más allá de los espacios ya conocidos, y que es coherente con el interés del sector privado en rescatar la vivencia en las casonas históricas.

Ilustración 5 Percepción sobre la Cultura y la Oferta Turística

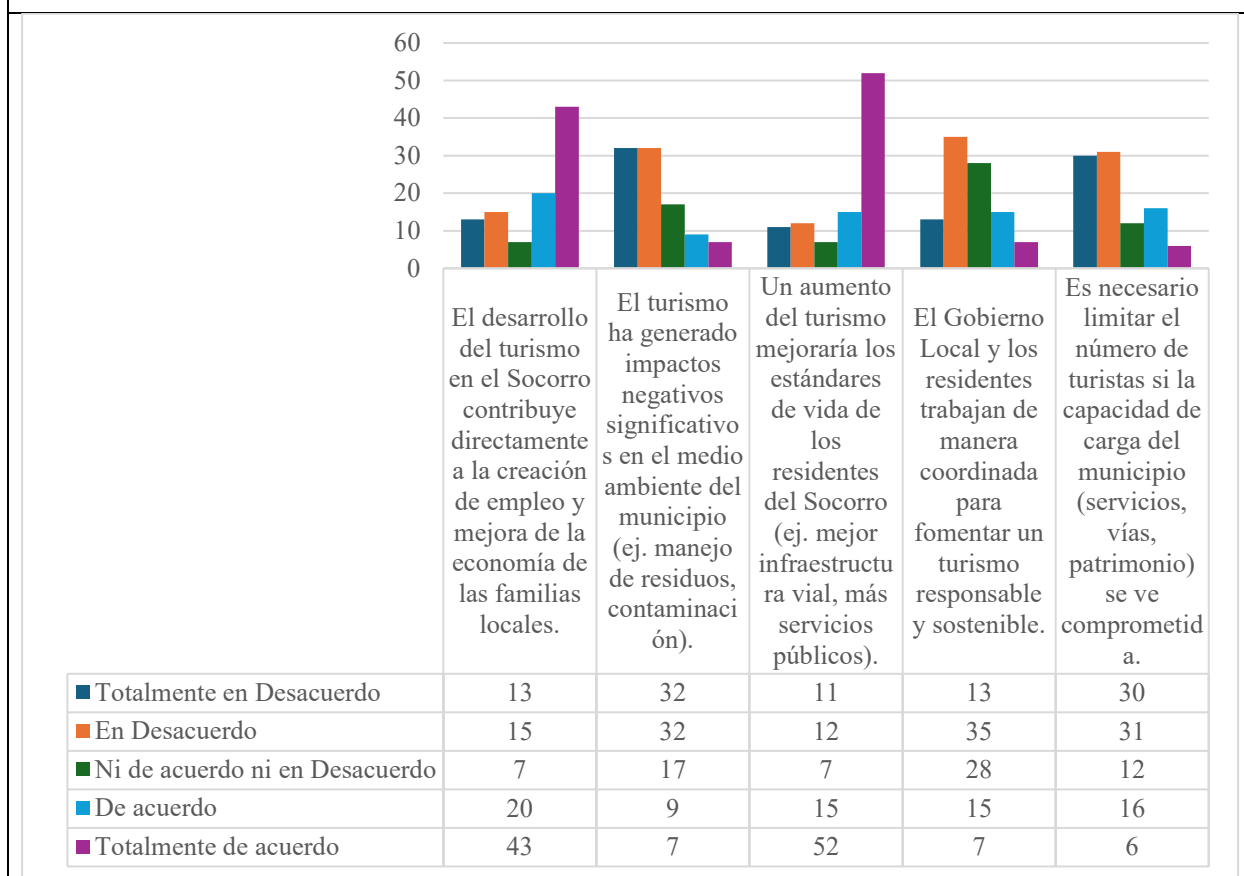


Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor, este bloque evalúa si la oferta turística actual es pertinente y si la cultura local está integrada en las actividades, un aspecto fundamental para la gestión de un destino.

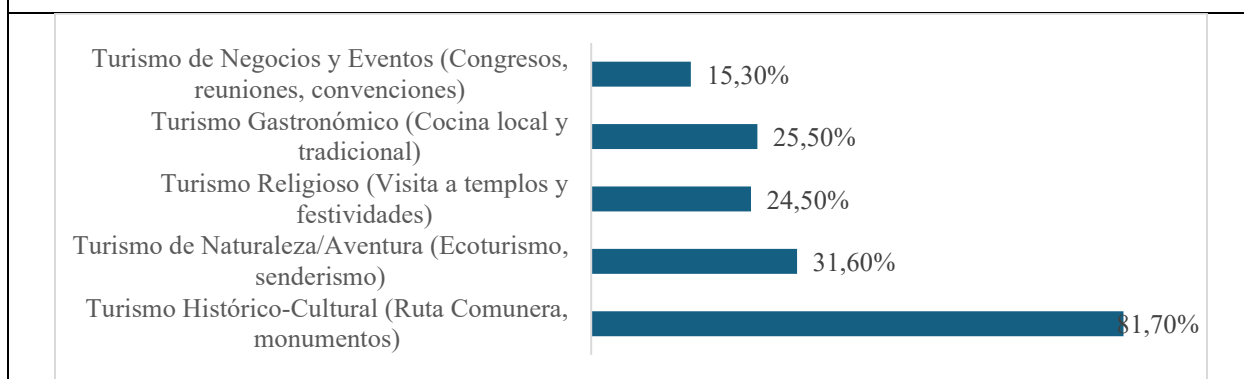
Impacto Socioeconómico y Desafíos de la Gobernanza Local

Desde la perspectiva socioeconómica, el desarrollo turístico en El Socorro presenta un panorama de beneficios concentrados y una marcada precariedad laboral. El Gobierno destaca que el turismo se ha posicionado como el segundo renglón económico del municipio, operando en sinergia con la actividad agropecuaria (café y cacao). No obstante, esta bonanza económica no se traduce equitativamente en oportunidades para toda la comunidad. Los Residentes mantienen una percepción dividida sobre los beneficiarios económicos, señalando tanto a los grandes empresarios y foráneos (los llamados "cariños") como a los pequeños emprendedores locales (negocios informales) como los principales favorecidos. Empero, existe un claro consenso entre la comunidad en cuanto a la baja calidad y la deficiente remuneración del empleo generado por el sector, percibiendo que el turismo, aunque atrae inversión, no crea puestos de trabajo dignos para los jóvenes. Además, la afluencia de visitantes ha provocado un aumento en los precios de bienes y servicios básicos, como arriendos y alimentos, impactando negativamente la calidad de vida de los habitantes.

Esta falta de equidad y orden es el principal riesgo percibido por los Residentes, quienes enfatizan que si la administración no logra poner "orden a ese turismo", el visitante se marchará sin conocer la historia ni los valores del municipio, degradando la experiencia a un simple consumo de licor. El principal riesgo a largo plazo se resume en el desorden y la falta de un mensaje claro al turista, lo que exige una intervención de autoridad y control por parte de la Administración Municipal para lograr la medida necesaria en el crecimiento turístico. En consecuencia, aunque el turista no percibe un impacto negativo en la tranquilidad de los residentes, sino un efecto positivo en el empleo e ingresos, la comunidad anfitriona sí siente la presión social y económica de un crecimiento no planificado y desregulado, confirmando la necesidad de un enfoque de Gobernanza Turística que equilibre los intereses de los tres actores.

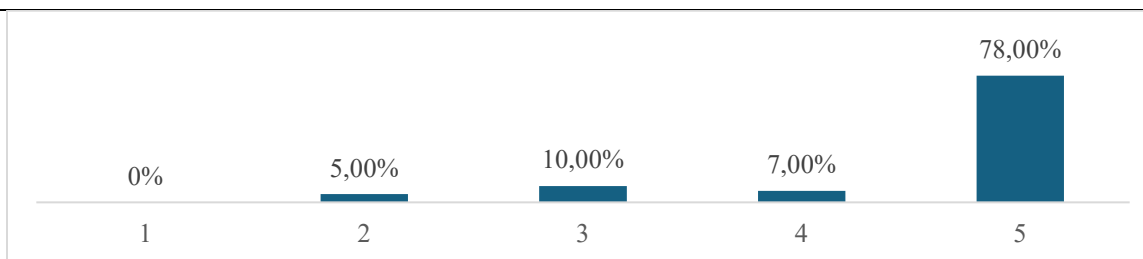
Ilustración 6 *Percepción sobre el Desarrollo Territorial Sostenible.*

Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor; este bloque se alinea con el enfoque de la investigación en el desarrollo territorial sostenible y la competitividad. Buscando medir el impacto social y ambiental que la comunidad percibe del turismo.

Ilustración 7 *¿Cuáles de los siguientes tipos de turismo cree usted que tiene el MAYOR POTENCIAL de desarrollo en el municipio del Socorro?*

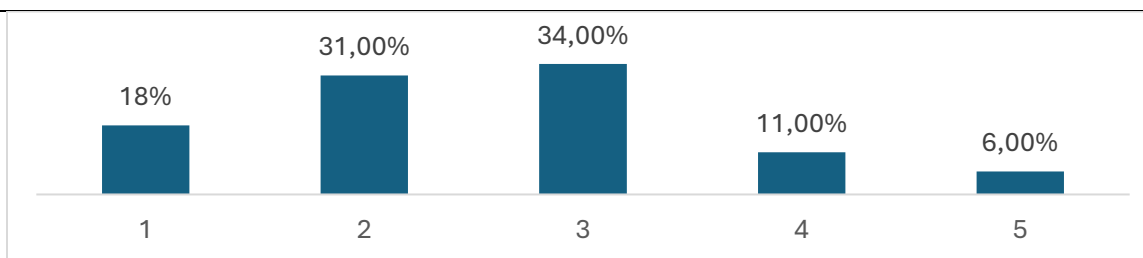
Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Ilustración 8 ¿Qué tan importante es la buena señalización turística en el municipio del Socorro? En una escala del 1 al 5.



Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

Ilustración 9 ¿Cómo calificaría el desempeño actual del municipio del Socorro en cuanto a la señalización turística? En una escala del 1 al 5.



Fuente: Ilustración construida en desarrollo de la presente investigación por el autor.

El futuro del potencial turístico del municipio del Socorro pasa inevitablemente por la diversificación de la oferta y la integración de su territorio rural. Consciente de la concentración de la actividad en el centro histórico, la Administración Municipal ya ha identificado una estrategia de diversificación, promoviendo un "ramillete de oportunidades" fuera del parque principal, enfocándose en el agroturismo y el turismo comunitario en sus veredas. Esta estrategia incluye la Vereda Morros con turismo comunitario y la experiencia de las abejas melíponas; la Vereda Líbano y Alto de Reinas con la ruta del café; la Vereda Bertín/Embalse La Onda con la ruta del cacao y el rescate del histórico Puente Bolívar; y la Vereda Chanchón y Quebradas con la promoción del origen histórico de la población indígena.

Sin embargo, para que esta diversificación sea exitosa, el Gobierno destaca la necesidad de un proceso de sensibilización y capacitación para los campesinos en temas cruciales de servicio al cliente, lo cual es fundamental para profesionalizar la atención turística en el campo. Por su parte, la recomendación principal de los Turistas de capacitar a personas para que actúen como guías turísticos y la recomendación de los Residentes de invertir en el patrimonio inmaterial, convergen

directamente con la necesidad de profesionalizar el recurso humano y narrar mejor la historia del territorio. En conclusión, el verdadero potencial de crecimiento sostenible del municipio del Socorro reside en la capacidad de la Administración para trascender la oferta exclusiva del patrimonio arquitectónico, integrar el campo y la historia inmaterial, e implementar los mecanismos de autoridad y control que la comunidad demanda para garantizar que el desarrollo turístico se dé en el marco de la sostenibilidad y el respeto por su identidad histórica.

Capacidades públicas y privadas

La gestión y el desarrollo del potencial turístico del municipio del Socorro dependen intrínsecamente de la capacidad institucional, tanto pública como privada, para articular recursos, visión estratégica y acciones concretas. En este sentido, la existencia de herramientas de planificación formal y el interés académico y empresarial en el principal activo, el patrimonio cultural, se configuran como las bases de esta capacidad, aunque su ejecución plantea desafíos significativos de gobernanza. La capacidad pública se materializa, inicialmente, en la estructuración de planes de desarrollo sectorial con un horizonte de largo plazo.

Una prueba fehaciente de la capacidad de planificación institucional del municipio se encuentra en el diseño y la adopción de su Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Este documento, producto de una articulación con entidades de nivel nacional, demuestra la habilidad de la Administración Municipal para establecer metas y buscar cofinanciación para la materialización de su visión:

“El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016-2025, elaborado con el apoyo del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), sienta las bases para la gestión turística de la década bajo el lema "Una Nueva Historia" y en el marco de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia. Este esfuerzo no solo estableció la visión a largo plazo, sino que también cuantificó las necesidades financieras para materializarla. La capacidad pública se demostró al gestionar un Plan de Inversiones con un valor total de 16.990 millones de pesos, con fuentes de financiación claramente identificadas, incluyendo al Gobierno Nacional. Esta movilización de recursos a nivel intergubernamental es un factor crítico para la competitividad de un destino de naturaleza patrimonial” (Fontur Colombia, 2016, pág. 63)

A pesar de la existencia de este marco estratégico y la asignación presupuestal proyectada, la percepción de los actores locales y visitantes subraya una brecha entre la

planificación y la ejecución, especialmente en el área más sensible: la conservación del patrimonio arquitectónico. La preocupación por el estado del patrimonio ha trascendido la esfera administrativa, llegando al ámbito académico, lo cual evidencia que la problemática en la transformación y gestión del patrimonio es un tema de relevancia técnica y social. De hecho, la gestión de este recurso clave requiere una capacidad técnica especializada que asegure el equilibrio entre la explotación turística y la salvaguarda de la identidad.

La articulación entre lo público y lo privado, que debería ser el motor de este desarrollo planificado, muestra fricciones importantes. Por un lado, la Administración Municipal (Gobierno) promueve la inversión del sector privado para rescatar la idiosincrasia de la región, permitiendo la vivencia de experiencias en las casonas históricas. Por otro lado, los Residentes perciben que los principales beneficiarios económicos son los "grandes empresarios y foráneos", lo que genera una sensación de inequidad y una polarización de los beneficios que compromete la base social de la sostenibilidad.

En este orden de ideas, la capacidad pública y privada en el municipio del Socorro se define por un marco de planificación sólido (el Plan Estratégico 2016-2025) y un activo patrimonial de alto valor, elementos que han atraído el interés de inversión y análisis. Sin embargo, la capacidad de gestión efectiva está siendo cuestionada por la comunidad y los visitantes. Los Turistas notaron una falta de compromiso activo con el cuidado del patrimonio y sugirieron invertir más en el patrimonio cultural y capacitar guías. Esta demanda de una mejor autoridad y control por parte de los Residentes evidencia que la capacidad institucional debe fortalecerse en la esfera de la gobernanza turística, pasando de la simple planificación a la acción coordinada y regulada que asegure la distribución justa de los beneficios y la conservación del patrimonio.

El abordaje del potencial turístico en el municipio del Socorro se ha cimentado, en el plano formal, en una estructura de políticas públicas que busca enmarcar el desarrollo local dentro de las directrices de competitividad nacional. La principal expresión de esta capacidad institucional es el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016-2025, un instrumento de planificación de largo alcance que alinea al municipio con la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia y que proyectó una inversión significativa, superior a los 16 mil millones de pesos, destinada a fortalecer la seguridad turística, la infraestructura y la promoción. Este plan demuestra que la Administración

Municipal tiene la visión y la capacidad para gestionar recursos de cofinanciación con el Gobierno Nacional, sentando una base sólida de intencionalidad política para el sector.

No obstante, un análisis crítico de la situación actual, triangularizado a partir de las percepciones de los actores clave, revela una profunda crisis de gobernanza que impide la ejecución efectiva de estas políticas. El problema del municipio del Socorro no es la ausencia de un mapa de ruta, sino la fragilidad y la ineficacia de la acción estatal para implementar los mecanismos de control y regulación necesarios que garanticen la sostenibilidad social y patrimonial. En particular, las políticas destinadas al ordenamiento y la conservación son las que evidencian el mayor desfase entre lo planificado y lo vivido.

La comunidad local, receptora directa de los impactos del turismo, exige de manera imperativa una política de autoridad y control que regule el crecimiento desordenado de la actividad. Existe una preocupación generalizada entre los residentes de que, sin una intervención enérgica, el municipio corre el riesgo de que la experiencia turística se degrade a un simple foco de consumo de licor, desvirtuando su vocación histórica. Esta percepción señala un fracaso de la política pública de seguridad turística y de ordenamiento espacial, las cuales, a pesar de estar contempladas en los planes formales (como la creación de Consejos de Seguridad y programas de vigilancia), no se materializan con la contundencia necesaria para preservar el ambiente tranquilo y cultural del municipio.

A la par de la crisis de orden, la política de conservación del patrimonio cultural muestra debilidades críticas, debido a que el principal activo del municipio del Socorro—su arquitectura histórica y su estatus de Pueblo Patrimonio—se encuentra vulnerable. Los propios turistas, cuya motivación principal es la historia, perciben una falta de compromiso activo de la administración en el cuidado de los monumentos, evidenciado en el visible abandono de edificaciones icónicas como la Catedral. Esto sugiere que las políticas de conservación, si bien existen en el marco normativo nacional, no se ejecutan con la prioridad presupuestal ni con la capacidad técnica requerida para la restauración y mantenimiento de estructuras coloniales, lo cual pone en riesgo la autenticidad del destino a largo plazo.

Finalmente, la política pública del turismo no está logrando una distribución justa y equitativa de los beneficios. A pesar de que el turismo se ha convertido en el segundo motor económico de la localidad, la comunidad anfitriona reporta que los principales beneficiados son los grandes empresarios y actores foráneos, mientras que el empleo generado se percibe como de

baja calidad y mal remunerado. Esta falla en la política de fomento empresarial e inclusión social compromete la base de la sostenibilidad, pues genera un conflicto latente entre la prosperidad económica del sector y la calidad de vida de los habitantes, demandando una reorientación urgente hacia políticas que promuevan la formalidad, la capacitación y la participación activa de los pequeños emprendedores locales, en especial para las rutas rurales que se buscan potenciar como la nueva frontera del desarrollo turístico socorrano.

Estrategias Exitosas para el Potencial Territorial

El Socorro ha demostrado un éxito estratégico inicial innegable, cimentado en la capitalización de su profunda identidad histórica y su arquitectura colonial. La consolidación de la marca como Pueblo Patrimonio de Colombia es el motor primario que ha logrado posicionar al municipio en los circuitos turísticos nacionales, atrayendo un perfil de visitante motivado por el acervo cultural, la arquitectura antigua y la historia patria. Esta estrategia ha permitido que el turismo escale hasta convertirse en el segundo renglón económico de la localidad, superando incluso las expectativas de los visitantes quienes califican la experiencia y el patrimonio arquitectónico como completamente hermoso y trascendental. Parte de este éxito radica en la activa participación del sector privado, que ha emprendido el rescate de la idiosincrasia regional a través de la inversión en las casonas históricas, transformándolas en espacios de vivencia que enriquecen la inmersión del turista en el pasado del Socorro.

Esta estrategia de posicionamiento se articula, al menos en el papel, en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016-2025. La capacidad pública para diseñar un marco de planificación de largo plazo y movilizar la cofinanciación proyectada por el Gobierno Nacional, que supera los dieciséis mil millones de pesos, representa un logro estructural que valida el potencial del destino. Sin embargo, el éxito de la atracción centrada en el patrimonio histórico del núcleo urbano ha generado una presión excesiva, concentrando la actividad y, consecuentemente, los beneficios en un número limitado de actores, principalmente grandes empresarios, lo cual demanda una urgente estrategia de diversificación para asegurar la sostenibilidad.

Ante este desafío de saturación y distribución inequitativa, la estrategia más crucial y prometedora para el futuro territorial del Socorro es la diversificación hacia la oferta rural y comunitaria, promovida activamente por la Administración Municipal como un "ramillete de oportunidades" fuera del tradicional circuito del parque principal. Esta estrategia busca expandir la narrativa turística más allá de la arquitectura central, integrando el potencial agropecuario y

natural del territorio. Se están impulsando ejes como el turismo productivo, concretado en la Ruta del Café y del Cacao en veredas específicas, y la experiencia educativa de las abejas melíponas en la Vereda Morros, vinculando la producción local con experiencias de ecoturismo y agroturismo.

La diversificación también abarca la puesta en valor de recursos paisajísticos e históricos periféricos. La promoción de la belleza escénica mediante la creación de miradores de alta calidad, como los proyectados en Santa Bárbara y Casa Manuela, es fundamental para integrar la vista panorámica del patrimonio arquitectónico con la belleza natural circundante, creando una oferta integral que potencia la experiencia del visitante. No obstante, para que esta estrategia rural sea verdaderamente exitosa y sostenible, el Gobierno local reconoce la necesidad crítica de complementar la caracterización y promoción de las rutas con un proceso riguroso de sensibilización y capacitación para los habitantes del campo en temas de servicio al cliente y profesionalización de la atención turística. En última instancia, el éxito de la estrategia territorial del Socorro se jugará en la capacidad de trascender el rol de simple destino de historia para convertirse en un destino de experiencias culturales y productivas, logrando así que los beneficios económicos se desconcentren y lleguen a la base social y rural del municipio.

La Evaluación Multicriterio (EMC) del potencial turístico del Socorro, Santander, ha revelado una discrepancia axiomática entre la dotación intrínseca de sus activos y la capacidad instrumental para movilizarlos, situación que previene la realización de un Índice de Potencial Turístico (IPT) que, con un valor de 0.6900, se cataloga como Alto No Realizado. Los factores determinantes del potencial, conforme al modelo de Competitividad de Destinos Turísticos de Dwyer & Kim (2003), residen de manera inequívoca en los Recursos Dotados o Heredados. Específicamente, el Patrimonio Cultural, con un puntaje normalizado de 0.95, se erige como el activo fundacional y el núcleo de la identidad del destino. Este recurso, formalmente reconocido como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional desde 1963 e incluido en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, se complementa con un significativo Patrimonio Natural (NR) de alta calidad (0.81), lo que otorga a Socorro una considerable *Ventaja Comparativa* de base, esencial para la construcción de un producto turístico diferenciado, tal como lo define el marco teórico.

No obstante, esta riqueza endógena se ve gravemente comprometida por las deficiencias críticas en los factores exógenos del sistema turístico, correspondientes a los Recursos de Apoyo (Infraestructura de Soporte, IS) y la Gestión del Destino (Capacidad de Gestión Institucional, ICG). La Infraestructura de Soporte (IS), identificada como el Factor Limitante Mayor (L1) con

un puntaje de 0.45, impone una restricción ineludible a la escala y la calidad del servicio ofrecido. A pesar de que el municipio ha alcanzado altos niveles de cobertura en servicios básicos como energía eléctrica (98.5%) y acueducto (91.4%), persisten brechas críticas en saneamiento básico (80.6%) y, de manera notoria, la carencia total de conexión a gas natural (0.0%), factores que, al igual que las falencias de infraestructura vial, limitan la capacidad de carga efectiva del destino y elevan el riesgo de degradación ambiental inminente ante cualquier incremento significativo en el volumen de visitantes. El análisis de casos exitosos (benchmarking) y los planes locales previos han confirmado la necesidad imperante de invertir en el mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural, incluyendo vías, agua potable y saneamiento básico, como acciones prioritarias para el Factor de Soporte.

El segundo escollo de trascendental importancia, la Capacidad de Gestión Institucional (ICG), se perfila como el Factor Limitante Crítico, al obtener el puntaje más bajo (0.50), lo que, según el modelo de Dwyer & Kim (2003), socava directamente la posibilidad de transformar las ventajas comparativas en *Ventajas Competitivas* sostenibles. Aunque la Administración Municipal ha demostrado una capacidad formal de planificación al estructurar y adoptar instrumentos de largo alcance como el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016-2025, el cual proyectó una movilización de recursos superior a los 16 mil millones de pesos con cofinanciación de FONTUR y el MINCIT, la baja calificación en la Gestión revela una debilidad institucional subyacente que compromete la sostenibilidad a largo plazo. Los hallazgos cualitativos, basados en la percepción de los residentes y actores clave, enfatizan esta crisis de gobernanza, señalando la insuficiencia en la gestión y la desarticulación de iniciativas, la necesidad de formalización empresarial en el sector, y la falta de planificación sostenible que permita combatir la competencia regional, ejemplificada por la "Capital Turística de Santander," San Gil. La ausencia de trabajo en la articulación de la gastronomía y la divulgación de los mitos y leyendas locales (patrimonio inmaterial), que integran elementos dispersos de lo material e inmaterial, es un indicio palpable de que el Gobierno y la industria no están optimizando los *Recursos Dotados* mediante una gestión estratégica eficiente, tal como lo requiere el determinante de Gestión del Destino propuesto por Dwyer & Kim.

En esencia, la teoría de la competitividad de destinos de Dwyer & Kim establece que el bienestar socioeconómico de los residentes, el propósito ulterior del desarrollo turístico es un resultado de la competitividad del destino. Para Socorro, esta competitividad se ve frustrada porque el potencial derivado de sus recursos heredados (historia y cultura) no es respaldado por la mejora

de los recursos creados (infraestructura) ni por una Gestión del Destino sólida que promueva políticas públicas eficaces, la articulación público-privada o la capacidad de respuesta a la demanda. La discrepancia significa que la *Condición Turística* intrínseca de Socorro es alta, pero su *Potencialidad Turística* efectiva se encuentra cautiva de las limitaciones estructurales y de gobernanza, lo que exige un cambio de paradigma en la política pública, focalizando la inversión y los esfuerzos de la administración en superar los escollos de la Infraestructura de Soporte y la Capacidad de Gestión Institucional, con el fin de transformar las ventajas comparativas heredadas en ventajas competitivas duraderas, asegurando así la prosperidad socioeconómica territorial. La estrategia imperativa, por ende, es institucionalizar sistemas de gestión de datos y profesionalización del sector para mitigar la debilidad institucional (ICG) y asegurar los mecanismos de financiación para la infraestructura crítica (IS), tal como sugieren los ejercicios de análisis comparativo.

Capítulo 3: Estrategias de Desarrollo Turístico Sostenible y Benchmarking

El análisis multicriterio precedente ha diagnosticado una asimetría estructural en el potencial turístico del Socorro: una robusta dotación de Recursos Dotados (Patrimonio Cultural y Natural) confrontada con deficiencias críticas en la Infraestructura de Soporte y la Capacidad de Gestión Institucional. Esta brecha es el principal obstáculo para que la *Condición Turística* intrínseca del municipio se traduzca en una *Potencialidad Turística* efectiva y competitiva. Por consiguiente, el presente capítulo se enfoca en la formulación de una hoja de ruta estratégica, basada en el *benchmarking* y en la integración de los principios de planificación territorial y gobernanza, cuyo fin es transformar estas debilidades operacionales en ventajas competitivas duraderas, resolviendo la pregunta de investigación sobre las estrategias de optimización para el desarrollo territorial sostenible.

Benchmarking de Destinos Competitivos y el Imperativo de la Diferenciación

La retroalimentación cualitativa de los turistas que visitan Socorro, al contrastar su experiencia con destinos consolidados como Barichara, Villa de Leyva o Guatapé, subraya que la competitividad no solo reside en poseer recursos históricos, sino en la calidad de su *Sistema Turístico*. La eficacia de estos destinos se fundamenta en una gestión integral que articula las distintas partes del sistema (rutas de tránsito, industria turística, servicios y destino final), tal como lo exige el modelo de sistemas de Leiper. En este contexto, destinos como Barichara y Girón comparten con Socorro el estatus de Pueblos Patrimonio, centrando su vocación en el turismo monumental y contemplativo, mientras que San Gil, el competidor regional, ha priorizado la vocación comercial y la oferta de deportes extremos.

La lección que Socorro debe extraer de estos referentes no es la imitación, sino la adaptación estratégica. Destinos ejemplares en Iberoamérica han demostrado que la clave del éxito radica en la estandarización y la mejora de la infraestructura y la gobernanza. Por ejemplo, para mitigar la baja calificación de la Infraestructura de Soporte, Socorro debe emular la inversión estratégica que permitió a poblaciones históricas como Ambalema subsanar déficits críticos, como garantizar el abastecimiento de agua y el servicio de gasoducto y la pavimentación de vías de acceso. Este tipo de inversión en servicios básicos es un factor determinante para medir la calidad de los servicios turísticos.

Ahora bien, para capitalizar su alta dotación de patrimonio cultural sin incurrir en los efectos perniciosos de la turistificación o la gentrificación, como los observados en microterritorios

que carecen de planificación, la Administración Municipal debe adoptar un enfoque de gestión microterritorial responsable. El riesgo de que la afluencia turística desplace a la población local por el encarecimiento de la vida se mitiga mediante una planificación que garantice la convivencia entre nuevos y antiguos residentes, así como la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. El *benchmarking* de rutas culturales exitosas sugiere que Socorro debe implementar sistemas integrados de señalización digital y un archivo de datos históricos unificado para superar el déficit en la capacidad de gestión y mejorar la interpretación del patrimonio.

El análisis integral del potencial del Socorro ha revelado que la consecución de la competitividad turística, definida por Porter (1990) como la capacidad de sostener e incrementar la participación en los mercados mejorando el nivel de vida de la población, está intrínsecamente ligada a la superación de las deficiencias operacionales mediante el aprendizaje estratégico. Por ello, el *Benchmarking* no se concibe como una mera imitación, sino como una herramienta de Administración Pública Territorial para identificar mejores prácticas que permitan al municipio del Socorro, con su Potencial Alto No Realizado, transformar su Ventaja Comparativa heredada (Patrimonio Cultural) en una Ventaja Competitiva sostenible.

La referencia constante de los visitantes al comparar la experiencia en Socorro con destinos como Barichara, Villa de Leyva o Guatapé evidencia la brecha existente en la articulación de los componentes del Sistema Turístico de Leiper. La teoría de Leiper exige que la salud de un destino se mida por la eficiencia con la que interactúan las regiones de origen, las rutas de tránsito, la industria turística y la región de destino. El municipio del Socorro, si bien posee una riqueza inigualable en el corazón del destino, exhibe una gestión deficiente en las Rutas de Tránsito (señalización y acceso) y en la Industria Turística (gobernanza y calidad), que son precisamente los factores de soporte y gestión con los puntajes más bajos, conforme a la información recolectada.

Contraste 1: La Gestión de la Identidad y la Interpretación del Patrimonio

El municipio del Socorro, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional e integrante de la Red de Pueblos Patrimonio, posee un capital histórico y cultural que constituye su núcleo de identidad y producto principal. Sin embargo, a diferencia de sus competidores, el municipio no ha logrado "vender" la experiencia ni interpretar su riqueza con la calidad y estandarización necesarias. La debilidad en la Capacidad de Gestión Institucional (ICG) se manifiesta en una

señalización turística deficiente y en una pérdida progresiva del patrimonio intangible, como leyendas y gastronomía.

El *benchmarking* con casos exitosos demuestra que la competitividad se fortalece mediante la integración de sistemas de señalización digital y el archivo de datos históricos unificado. La estrategia transferible para el Socorro, por lo tanto, es el desarrollo de una "Ruta Histórica" digital unificada que permita a los visitantes interpretar la densidad patrimonial del centro histórico y vincularla con las expresiones culturales inmateriales. Esto no solo mejora la satisfacción del visitante, sino que ataca directamente el déficit de ICG al institucionalizar la memoria y la divulgación histórica. La propuesta de crear un producto temático basado en la oralidad y las leyendas (ej. el Conde Cuchicute), tal como se identificó como una necesidad, convierte los recursos inmateriales en experiencias inmersivas que fortalecen la apropiación local.

Contraste 2: Infraestructura, Sostenibilidad y la Amenaza de la Gentrificación

Destinos con una fuerte vocación natural o patrimonial, como Costa Rica en ecoturismo, han basado su crecimiento en el fortalecimiento riguroso de la Plataforma de Soporte e Infraestructura de Servicio. El Socorro, a pesar de su alto potencial natural y su apuesta por el agroturismo en veredas como Morros o Líbano, enfrenta la Limitación Crítica Mayor en la Infraestructura Básica, especialmente en el manejo de residuos y aguas residuales. Esta debilidad impone un umbral de sostenibilidad, ya que el aumento del flujo turístico bajo estas condiciones resulta en una degradación ambiental inminente. Esta situación indica que la adaptación pasa por implementar sellos de calidad local y métricas de desempeño ambiental estrictas, priorizando la reducción de impacto y la inversión en infraestructura crítica. Para el Socorro, esto se traduce en: 1) Planificar y asegurar la financiación para el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas y manejo de residuos sólidos, acciones que son precondition para el desarrollo sostenible. 2) Utilizar el *benchmarking* de inversiones estratégicas para asegurar fondos de FONTUR o capital privado para enlaces viales de "última milla" que mejoren la Accesibilidad y conecten las rutas rurales de café y cacao con el centro.

El Imperativo de la Planificación Sostenible y la Prevención de la Gentrificación

La diferenciación, según el análisis de los microterritorios, no solo es turística sino también social. La falta de planificación en microterritorios turísticos conlleva el riesgo de la gentrificación, un proceso en el que grupos con mayor poder adquisitivo desplazan a residentes de menor poder

adquisitivo. Para el municipio del Socorro, evitar la gentrificación y la sobresaturación social pasa por una gestión microterritorial responsable y la planificación prospectiva.

La estrategia de diferenciación debe centrarse en la calidad y el segmento de nicho (patrimonio e historia), en lugar del volumen. Es fundamental para la Administración Pública Local utilizar los instrumentos de Ordenamiento Territorial (EOT/PBOT) como herramientas de gestión que regulen el uso del suelo y garanticen la convivencia entre nuevos y antiguos residentes, protegiendo el carácter patrimonial del destino. El éxito en la mitigación de este riesgo radica en la capacidad de la gobernanza para asegurar que el desarrollo turístico genere un impacto positivo neto (Turismo Regenerativo) en la sociedad y el entorno receptor, lo que implica que la comunidad rural sea incluida activamente en la cadena de valor y en los procesos de toma de decisiones, como lo promueve la teoría de la competitividad al buscar la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias de Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

La crítica situación de la Capacidad de Gestión Institucional, manifestada en la desarticulación institucional y la planificación deficiente, exige la implementación urgente de una Estrategia de Gobernanza centrada en la acción colectiva y la transparencia, elementos esenciales para el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS 16 y 17).

La gestión turística debe evolucionar de la simple administración a una Gobernanza Colaborativa que promueva las alianzas multinivel y multiactor. A pesar de contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016-2025, la eficacia de este se ve limitada por una percepción de inequidad donde los beneficios se concentran en "grandes empresarios y foráneos". Para contrarrestar esta percepción y asegurar una distribución justa de los beneficios, es fundamental institucionalizar espacios de diálogo permanente y vinculante entre la Administración local, los gremios privados y la comunidad. Se propone la reactivación formal de la Mesa Técnica de Turismo y la creación de un Observatorio de Turismo Sostenible, cuya función principal sea la recolección continua de datos, el monitoreo del impacto (incluyendo la generación de residuos y la capacidad de carga) y la difusión transparente de la información, resolviendo la falta de memoria institucional y planificación verificable. La toma de decisiones estratégicas debe conjugar el examen de los resultados y los estudios de impacto, sirviendo este Observatorio como la herramienta técnica para tal fin.

La Infraestructura de Soporte es el cuello de botella físico que restringe la Capacidad de Carga Ambiental. Las acciones deben centrarse en los servicios básicos y la movilidad. Es imperativo priorizar la inversión en la capacidad de manejo y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, ya que la falta de una planta de tratamiento y la dependencia del relleno sanitario de San Gil representan una amenaza ambiental para un territorio rodeado de ecosistemas frágiles. En el ámbito patrimonial, a pesar de que la ciudad es un Bien de Interés Cultural, el estado de bienes inmuebles clave, como la Catedral (que requiere intervención en sus cimientos) y la Casa de Berbeo (cuyo uso actual no es acorde con su protección), requiere la ejecución inmediata del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Adicionalmente, se debe atender el lamentable estado de las calles y la pobre señalización turística, mejorando la infraestructura vial y la señalética de interpretación turística. La administración debe garantizar la coherencia de los proyectos con la Ley General de Turismo (Ley 2068 de 2020), que exige planes de acción para la conservación y sostenibilidad del patrimonio.

En primer lugar, la Alcaldía debe armonizar su Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT/PBOT) con una visión turística, incorporando los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de los Bienes de Interés Cultural (BIC). La Catedral y otros monumentos históricos presentan un "visible abandono" y problemas estructurales. La Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, establece que el PEMP debe definir las acciones de protección preventivas y correctivas necesarias para la conservación de los BIC, incluyendo aquellas que promuevan su revitalización y sostenibilidad. La Alcaldía es responsable de la formulación del PEMP para los bienes del Grupo Urbano y Monumentos, y debe destinar los recursos necesarios para la restauración y conservación de los atractivos turísticos públicos.

En segundo lugar, se requiere una gestión decidida de la infraestructura de servicios básicos, ya que la calidad de estos servicios es determinante para la calidad turística. Esto implica priorizar la inversión para mejorar la capacidad de manejo de residuos y el sistema de tratamiento de aguas residuales. La Alcaldía debe asumir la coordinación con los sectores de servicios públicos y apalancar fondos nacionales como FONTUR, cuyos recursos pueden destinarse a la infraestructura. La gestión de la infraestructura incluye la creación y desarrollo de un Manual de Señalización Turística, que es una herramienta para el ordenamiento y aprovechamiento del espacio.

Asimismo, la debilidad identificada en la Capacidad de Gestión Institucional constituye la principal amenaza endógena para el desarrollo territorial del Socorro. La evidencia sugiere que, si bien el municipio posee un marco de planificación formal con una Estrategia de Desarrollo Turístico 2016-2025 que demuestra la capacidad de movilizar recursos intergubernamentales, la ejecución de esta visión se ve comprometida por una vulnerabilidad en la gobernanza que se traduce en falta de continuidad política y descoordinación. El imperativo estratégico de la Administración Pública, por lo tanto, no es generar nuevas ideas, sino fortalecer la arquitectura institucional para garantizar la coherencia de políticas y la acción colectiva.

Fortalecimiento de la Gobernanza para la Sostenibilidad Territorial

La gestión turística sostenible requiere un enfoque holístico e integrador, donde las Administraciones Públicas asuman el liderazgo en la articulación de cambios necesarios. La Estrategia Iberoamericana de Turismo y Desarrollo Sostenible y las políticas colombianas exigen explícitamente la adopción de un modelo de gobernanza colaborativa. Para el Socorro, esto se concreta en la necesidad de transformar la actual percepción de que la administración es "muy cerrada" y no consulta a la comunidad. La creación de un Consejo de Turismo Público-Privado Formal con mandato estatutario, que retome y fortalezca la figura de la Mesa Técnica de Turismo contemplada en el Plan de Desarrollo Turístico 2016-2025, se vuelve esencial para fomentar los acuerdos de colaboración entre los principales actores. Este espacio debe trascender la simple reunión para convertirse en una instancia decisoria que garantice la transparencia y la rendición de cuentas, elementos fundamentales para un modelo institucional eficaz.

Complementariamente, para mitigar el riesgo inherente a la falta de documentación y memoria institucional, se debe crear un Observatorio de Turismo Sostenible. Este observatorio debe ser un cuerpo técnico permanente, capaz de realizar la recolección continua de datos, el monitoreo constante de indicadores clave de sostenibilidad y la evaluación de impacto de las políticas públicas. Disponer de información de calidad y actualizada es crucial para la toma de decisiones objetiva y para superar la debilidad en la captura y sistematización de información, un problema común en los territorios. Al institucionalizar la planificación técnica con metodologías mixtas y participativas, el Observatorio asegura la continuidad política y el monitoreo de las acciones prioritarias, independientemente de los ciclos electorales.

Estrategias de Sostenibilidad Social, Inclusión y Desarrollo de Capacidades

El desarrollo del Socorro debe ser humano y sostenible, situando a las personas en el centro de la estrategia. Esto se logra mediante la inclusión de las comunidades locales y la diversificación económica, buscando la generación de mejor empleo y la diversificación del tejido productivo.

La Administración debe capitalizar la estrategia ya identificada de diversificación hacia el Agroturismo y Ecoturismo en las veredas, formalizando las rutas del café y del cacao. Esta diversificación es esencial para lograr un desarrollo más equilibrado de la región y la inclusión social. La Ley 2239 de 2022 sobre agroturismo y la promoción del ecoturismo respaldan esta estrategia. Es imprescindible que la Gobernanza garantice que las comunidades receptoras, especialmente los actores de la economía popular y comunitaria (EPC), sean los protagonistas y se beneficien directamente. Esto implica facilitar el acceso a la financiación para proyectos de las organizaciones comunitarias, promoviendo la formalización empresarial y el desarrollo de sus capacidades asociativas.

En este contexto, el Instituto de Cultura y Turismo debe liderar programas de formación y capacitación del factor humano, tal como lo sugieren los residentes que demandan guías turísticos formales. Se debe fomentar la creación de un programa de formación que fortalezca el liderazgo en turismo, promueva el trabajo colaborativo y el empoderamiento sobre el territorio. Es crucial capacitar a los actores en temas de servicio al cliente y guianza turística para profesionalizar la atención, lo cual es un componente fundamental en las estrategias de desarrollo local y territorial. Adicionalmente, el fortalecimiento de la identidad cultural requiere la puesta en valor del patrimonio inmaterial (leyendas como el Conde Cuchicute y la gastronomía), a través de la promoción de prácticas de turismo sostenible. Esta estrategia de diferenciación, basada en la cultura y la oralidad, asegura que el producto Socorro se cohesione como un Sistema Turístico integral, donde la industria turística (formada y capacitada) interactúa eficientemente con las rutas de tránsito (infraestructura mejorada) y la región de destino (patrimonio conservado y comunidad involucrada), tal como lo exige el modelo de Leiper.

El desarrollo territorial sostenible exige que los beneficios económicos del turismo se dispersen más allá del núcleo histórico y contribuyan al bienestar social, lo cual se logra mediante el fortalecimiento del capital humano y la diversificación productiva. Los hallazgos cualitativos revelan una debilidad en la profesionalización de la mano de obra turística (alta informalidad y falta de guías formales) y la pérdida de patrimonio intangible (leyendas, mitos, gastronomía). La

estrategia de mitigación implica dos acciones clave: primero, la implementación de un Programa Nacional de Capacitación, Innovación e Investigación en Turismo a escala local, dirigido a campesinos, prestadores de servicios y jóvenes, promoviendo la formalización laboral y la profesionalización del sector. Segundo, se debe impulsar el "Circuito Histórico-Regenerativo de Socorro", cuyo foco sea la puesta en valor de la oralidad y las leyendas (ej. Conde Cuchicute, La Llorona). Esto no solo enriquece la experiencia y fortalece la identidad cultural, sino que también facilita la articulación de rutas temáticas y experiencias inmersivas con participación comunitaria, conforme a los Criterios Globales de Turismo Sostenible. Esta articulación de lo material e inmaterial, junto con la diversificación hacia las veredas, asegura que el municipio del Socorro no solo sea un destino de historia, sino un verdadero Sistema Turístico cohesionado que promueve la prosperidad, la sostenibilidad y la inclusión social.

El abordaje del potencial turístico del Socorro, dada su clasificación como Alto No Realizado, requiere una estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible que priorice la dimensión social y la diversificación del producto, elementos cruciales para subsanar la percepción de asimetría económica y la baja calidad del empleo diagnosticadas. El objetivo de la Administración Pública debe transitar desde una visión meramente economicista hacia un enfoque multidimensional del desarrollo humano y social. La sostenibilidad social exige que la actividad turística se conciba como un instrumento para la garantía de derechos y el desarrollo humano, y que se traduzca en mejores condiciones de vida para la población receptora.

La estrategia más prometedora para el municipio reside en la diversificación de la oferta hacia el territorio rural circundante, una visión promovida por la Administración Municipal a través del concepto de "ramillete de oportunidades". Esta medida, que busca mitigar la saturación y el riesgo de desplazamiento del nativo en el centro histórico, debe articularse mediante el fomento activo del Agroturismo y el Turismo Comunitario Rural. La Ley de Agroturismo (Ley 2239 de 2022) y el Plan Sectorial de Turismo reconocen que estos modelos son mecanismos eficaces para generar oportunidades socioeconómicas para las comunidades rurales, ayudar a aumentar el atractivo territorial, reducir la migración y promover la diversificación de ingresos para las familias campesinas. Por lo tanto, el énfasis en la Ruta del Café, el Cacao y las experiencias vivenciales (como las abejas melíponas en la Vereda Morros) es una línea de acción coherente, ya que utiliza los recursos productivos y naturales como plataforma para la innovación social y la generación de ingresos alternativos. La diversificación del producto, además de resolver la

dispersión de esfuerzos y la heterogeneidad productiva, permite crear rutas nuevas que robustezcan la oferta para los viajeros.

Adicionalmente, la Alcaldía debe fomentar la formalización de las organizaciones comunitarias y pequeñas unidades productivas (Economía Popular y Comunitaria, EPC) vinculadas a la actividad turística. El fomento de la formalidad, junto con el apoyo técnico y la asistencia en aspectos administrativos y comerciales, permite que estos actores accedan a líneas de financiación y a incentivos, transformando la informalidad en empleo decente y promoviendo el comercio justo. Es esencial que las estrategias de desarrollo promuevan un aumento de la productividad en el ámbito microeconómico y el emprendimiento, la creatividad y la innovación, en particular, fomentando la formalización y el crecimiento de las microempresas.

Puesta en Valor del Patrimonio Inmaterial y Turismo Regenerativo

La diferenciación competitiva del Socorro y el enriquecimiento de la experiencia del visitante requieren trascender la visita contemplativa del patrimonio edificado para incorporar el Patrimonio Cultural Inmaterial. El diseño del "Circuito Histórico-Regenerativo de Socorro" debe ser la herramienta que vincule el patrimonio material e inmaterial. La oralidad, las historias de espantos y las leyendas, son recursos que pueden dotar de contexto a las edificaciones históricas y al patrimonio monumental, rompiendo las barreras entre lo mítico y lo material. La promoción de productos turísticos que incorporen proveeduría local y generen experiencias vivenciales significativas para el visitante, ligadas a la gastronomía (tamal socorrano, arepa de maíz pelado) y las tradiciones, es una acción que dinamiza la economía local y refuerza la identidad cultural.

Finalmente, esta estrategia se enmarca en la visión del Turismo Regenerativo, un enfoque que busca un impacto positivo neto, enfatizando la relación del ser humano consigo mismo, con el otro y con la naturaleza. La inclusión y el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales y rurales, en la gestión y en la toma de decisiones, asegura que el desarrollo no rompa radicalmente con la cultura y el paisaje local, garantizando que el turismo sea un motor de cambio positivo y de justicia social, y no un factor de exclusión o atomización. La promoción del consumo de producción local responsable y la formalización de las organizaciones son elementos clave que garantizan que el sector turístico contribuya al bienestar social.

Conclusiones

El análisis integral del potencial turístico del municipio del Socorro, Santander, desarrollado a través de la Evaluación Multicriterio (EMC), ha permitido responder de manera concluyente a los objetivos propuestos y a la pregunta de investigación, confirmando una asimetría crítica entre la dotación de recursos inherentes y la capacidad institucional para gestionarlos de forma sostenible. La investigación se propuso como Objetivo General analizar dicho potencial para proponer estrategias de desarrollo territorial sostenible, logrando caracterizar los recursos (OE1), evaluarlos cuantitativamente (OE2) y, finalmente, formular estrategias optimizadoras (OE3). La conclusión central es que el Socorro ostenta un Potencial Alto No Realizado, lo que implica que la riqueza de su *Condición Turística* aún no se traduce plenamente en una *Potencialidad Turística* sostenible y efectiva.

El hallazgo principal que responde a la primera parte de la pregunta de investigación es que el potencial del Socorro está primordialmente determinado por su riqueza histórica y patrimonial. Esto se evidencia en los altos puntajes del Patrimonio Cultural y Natural, activos que confieren al municipio una ventaja comparativa irremplazable. Sin embargo, la optimización de este potencial se ve obstaculizada por las Limitaciones Críticas identificadas en la Plataforma de Soporte (Infraestructura) y la Capacidad de Gestión Institucional. Esta deficiencia en la Gestión es, de hecho, el factor más peligroso, ya que la ausencia de liderazgo político efectivo, la desarticulación público-privada y la planificación insuficiente comprometen sistémicamente la viabilidad a largo plazo del destino. En términos del modelo de Dwyer & Kim, la falta de inversión priorizada en los Recursos de Apoyo y la debilidad de la Gestión del Destino impiden que los valiosos recursos heredados se transformen en ventajas competitivas duraderas, debilitando la gobernanza que requiere una articulación multinivel.

Al reflexionar sobre el Modelo de Ciclo de Vida de Destinos Turísticos (MCLD) de Butler, los hallazgos sitúan al municipio del Socorro en una transición crítica entre la fase de Implicación y el inicio de la Fase de Desarrollo. Esta localización se sustenta en el reconocimiento del turismo como segundo renglón económico, la existencia de una planificación formal (Plan Estratégico 2016-2025), y la participación incipiente, aunque informal, de la comunidad en la actividad. No obstante, el crecimiento se está dando sin la medida y el control que exige la comunidad, lo que proyecta un riesgo inminente de ingresar en la fase de Estancamiento y posterior Declive. El principal riesgo a largo plazo percibido por los residentes —la saturación social, el desplazamiento

del nativo (gentrificación) y la degradación de la experiencia a mero consumo— solo puede mitigarse si la Administración Pública interviene estratégicamente. La lección del MCLD es clara: la gestión territorial no es estática, y la renovación constante (revitalización) exige acciones decisivas en la planificación para evitar los costos sociales y ambientales de un crecimiento descontrolado.

La formulación de estrategias (OE3) se concentra, por tanto, en transformar las Limitaciones Críticas en fortalezas competitivas. Para mitigar la Limitación Crítica de Gestión, se concluye que la acción primordial es la institucionalización de la memoria y la transparencia mediante el establecimiento de un Observatorio de Turismo Sostenible y la formalización de un Consejo de Turismo Público-Privado. Este cuerpo es esencial para garantizar la continuidad política más allá de los ciclos administrativos, fortalecer la articulación y la acción colectiva, y asegurar que las decisiones se basen en datos (metodologías mixtas y participativas), una carencia histórica identificada. Paralelamente, la Limitación Crítica de Infraestructura requiere una inversión focalizada en la capacidad de manejo de residuos y aguas residuales, y el mejoramiento de las vías, pues la calidad de los servicios básicos es determinante para medir la calidad de los servicios turísticos.

Finalmente, las estrategias propuestas para el desarrollo territorial sostenible deben articular, bajo la visión sistémica de Leiper, el circuito turístico más allá del centro histórico. La diversificación hacia el Agroturismo y Ecoturismo en las veredas (Ruta del Café, Cacao) y la puesta en valor del Patrimonio Inmaterial (mitos y leyendas), son esenciales para desconcentrar el flujo, asegurar que los beneficios económicos se dispersen a la comunidad rural, y fortalecer la identidad cultural. Solo mediante esta articulación cohesionada de rutas de tránsito, comunidades receptoras y destino, acompañada de un proceso riguroso de capacitación para el capital humano local, se podrá garantizar que el Socorro aproveche su "diamante" patrimonial y logre un desarrollo regenerativo, asegurando que el crecimiento del sector sea equitativo y respetuoso de su carácter de Bien de Interés Cultural.

Recomendaciones

La sustentabilidad del desarrollo turístico en el Socorro no depende de la identificación de nuevos atractivos, sino de la implementación rigurosa de una gestión pública que permita convertir su abundante acervo patrimonial y natural en un producto turístico de valor duradero. En este sentido, las recomendaciones se dirigen a la Administración Municipal, específicamente a la Alcaldía y al Instituto de Cultura y Turismo, con el propósito de superar las deficiencias diagnosticadas en la Gobernanza y la Infraestructura de Soporte, asegurando que el crecimiento se dé bajo criterios de ordenamiento, inclusión social y rendición de cuentas.

La debilidad institucional exige un replanteamiento de los mecanismos de articulación y toma de decisiones, garantizando la continuidad de la planificación más allá de los ciclos políticos. En primera medida, es imperativo que la Alcaldía y el Instituto de Cultura y Turismo creen e implementen de manera formal el Observatorio de Turismo Sostenible y el Consejo de Turismo Público-Privado. El Observatorio debe ser la herramienta técnica que proporcione información relevante y actualizada para la toma de decisiones, cumpliendo con la exigencia de medir los impactos socioeconómicos y ambientales (consumo de recursos, generación de residuos, etc.) en línea con la Agenda 2030, evitando la opacidad estadística en la planificación turística. La gestión moderna requiere que la información y el conocimiento se utilicen para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los activos. Por su parte, el Consejo de Turismo debe institucionalizar el diálogo con el sector privado (gremios y empresas) y las comunidades locales, para promover una relación participativa y la construcción de acuerdos de colaboración, facilitando el desarrollo económico local que surge de la colaboración entre actores públicos y privados.

En segunda medida, la Alcaldía debe priorizar la actualización y la armonización de sus instrumentos de planificación territorial (EOT/PBOT) con una visión de justicia ambiental y desarrollo turístico ordenado. Esta acción debe vincular directamente el control del uso del suelo para proteger el Patrimonio Cultural y los Bienes de Interés Cultural (BIC), regulando la proliferación de alojamientos informales y las modificaciones a las fachadas patrimoniales, tal como lo exige el régimen de Bienes de Interés Cultural. Es esencial finalizar y ejecutar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), un instrumento normativo fundamental que debe ser la base para la restauración y conservación de la infraestructura monumental, incluyendo la urgente intervención de la Iglesia Catedral y la Casa de Berbeo, tal como lo demanda la comunidad. El territorio no debe ser visto solo como una circunscripción administrativa, sino como el cuerpo de

la sociedad local, y su ordenamiento debe garantizar la armonía territorial para la satisfacción de las necesidades humanas.

En tercera medida, se debe garantizar la ejecución de proyectos prioritarios de Infraestructura de Soporte, que incluyen el mejoramiento de la malla vial urbana y el anillo vial que conecta con Galán. Además, es crucial trabajar en la gestión integral de residuos y el saneamiento básico, que son determinantes para medir la calidad de los servicios turísticos. Se requiere, de manera complementaria, el diseño e implementación de un Manual de Señalización Turística, que aporte al ordenamiento del espacio y la interpretación de atractivos, pues la deficiente señalización es una debilidad percibida por los visitantes. Para financiar estas obras, la Administración debe aprovechar su estatus de Pueblo Patrimonio, lo que facilita el acceso a los recursos y programas de inversión turística del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR). Es recomendable que los proyectos se presenten a FONTUR bajo el concepto de "Programas" que permitan intervenciones integrales con diferentes componentes (competitividad, infraestructura y promoción).

En una cuarta medida, el Instituto de Cultura y Turismo debe consolidar la visión de "ramillete de oportunidades" a través de la formalización y promoción de rutas temáticas que articulen el centro histórico con las veredas (Morros, Líbano, Bertín). Esto implica implementar el "Circuito Histórico-Regenerativo de Socorro", que vincule el patrimonio edificado con las expresiones culturales inmateriales, utilizando la oralidad, las leyendas (como el Conde Cuchicute) y la gastronomía local para enriquecer la experiencia turística y generar posicionamiento. La promoción debe resaltar la riqueza cultural e histórica del municipio, utilizando los valores diferenciales para captar segmentos que valoren la calidad sobre el volumen, contrarrestando la competencia regional.

Finalmente, para impulsar el turismo rural y comunitario, el Gobierno local debe desarrollar un Programa Nacional de Capacitación, Innovación e Investigación en Turismo a nivel local, con énfasis en servicio al cliente y guianza turística. Este programa debe estar dirigido a organizaciones campesinas, comunitarias y a jóvenes, fomentando la formalización empresarial y el acceso a incentivos. Además, es necesario fortalecer la identidad y la cultura cívica a través de programas de sensibilización y educación comunitaria que involucren al sistema educativo, para fomentar en los residentes un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en el cuidado de los espacios públicos y la correcta gestión de residuos. La promoción de la formalización y el

fortalecimiento de las economías populares y comunitarias (EPC) en la cadena de valor turística es crucial para garantizar la justicia social y que los beneficios económicos del turismo beneficien directamente a la población local, especialmente a los grupos vulnerable.

Anexos

Cuestionario Dirigido A funcionarios De La Administración Pública Local (Alcaldía De El Socorro)

El cuestionario busca indagar sobre la estructura de la gobernanza, la gestión de la sostenibilidad y la capacidad institucional para el desarrollo turístico.

I. Planificación y Gobernanza Institucional

1. ¿Qué jerarquía o prioridad tiene el turismo dentro del actual Plan de Desarrollo Territorial (PDT) del municipio en comparación con otros sectores como educación, salud o infraestructura vial?
2. ¿Existe un Plan Sectorial de Turismo actualizado en El Socorro? De ser así, ¿cómo se alinea este plan con las directrices y metas del Plan de Desarrollo Departamental de Santander?
3. ¿Cómo se asegura la Administración Municipal de que los proyectos turísticos son coherentes con las directrices de inversión y financiación del Gobierno Nacional (por ejemplo, los Documentos CONPES)?
4. ¿Cuál es la estructura organizacional encargada de la gestión turística? ¿Cree que la oficina o secretaría actual cuenta con el presupuesto y el personal técnico especializado suficiente para ejecutar su mandato?
5. ¿Con qué frecuencia y bajo qué mecanismos interactúa la Alcaldía con los gremios privados (hoteleros, restaurantes) y la comunidad local para tomar decisiones sobre el turismo?

II. Gestión de la Sostenibilidad y el Patrimonio

6. ¿Ha considerado o implementado la Administración Municipal un sistema para medir los impactos del turismo que vaya más allá de la ocupación hotelera (por ejemplo, consumo de agua/energía o generación de residuos per cápita turística)?
7. ¿Qué mecanismos de regulación existen en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT/PBOT) para controlar la proliferación de alojamientos informales o las modificaciones a las fachadas patrimoniales?
8. En el marco de la Declaración de Glasgow, ¿ha establecido el municipio metas concretas de descarbonización o de gestión ambiental para el sector turístico local?

9. ¿Se ha realizado alguna vez un estudio formal sobre la Capacidad de Carga Sociocultural (CCS) en el centro histórico de El Socorro para evitar la sobresaturación y el rechazo social?

III. Financiación y Competitividad

10. ¿Cuál es el principal obstáculo institucional o burocrático que enfrenta el municipio para acceder a los recursos de cofinanciación del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) o de cooperación internacional?
11. ¿Qué estrategias implementa el municipio para fomentar la formalidad laboral y empresarial en el sector turístico y reducir la informalidad?
12. ¿Qué indicadores utiliza la Administración para medir la competitividad de El Socorro frente a otros destinos patrimoniales o históricos de Santander o Boyacá?

IV. Desafíos y Visión de Futuro

13. Desde su rol, ¿cuál considera que es el **principal riesgo a largo plazo** (social, ambiental o económico) que el crecimiento del turismo puede generar en el municipio si no se gestiona adecuadamente?
14. ¿Cómo ha abordado o planea abordar la Administración Municipal la integración de la comunidad rural y el potencial del agroturismo o ecoturismo en las veredas de El Socorro?
15. Si tuviera a su disposición un recurso extraordinario no condicionado para invertir en el turismo de El Socorro, ¿cuál sería el proyecto o programa que priorizaría para asegurar el desarrollo sostenible?

Cuestionario Dirigido A Residentes Del Municipio Del Socorro

El cuestionario busca evaluar la convivencia, los beneficios y los costos percibidos del desarrollo turístico, esenciales para la gobernanza sostenible.

I. Impacto Socioeconómico y Laboral

1. En su opinión, ¿quiénes son los principales beneficiarios económicos de la actividad turística en El Socorro (grandes empresarios, pequeños negocios locales, foráneos, la Alcaldía, etc.)?
2. ¿Cree que el desarrollo del turismo ha generado oportunidades de empleo de calidad y bien remunerado para los jóvenes y otros habitantes del municipio?
3. ¿Ha notado que los precios de los bienes y servicios básicos (arriendos, alimentos, transporte) han aumentado significativamente debido a la afluencia de turistas?

4. ¿Considera que las autoridades locales consultan o informan adecuadamente a la comunidad sobre los planes y proyectos de desarrollo turístico antes de implementarlos?

II. Impacto Sociocultural y Convivencia

5. ¿Cómo describiría la relación o el nivel de convivencia entre los turistas y los residentes de El Socorro en el centro histórico o en las áreas de mayor afluencia?
6. ¿Cree que la presencia de turistas ha modificado negativamente las costumbres, tradiciones o el ambiente de tranquilidad que existía en el municipio?
7. ¿Ha participado o se ha visto beneficiado directamente por algún evento cultural o proyecto de restauración patrimonial que haya sido financiado o promovido por el turismo?
8. En una escala de 1 a 5 (siendo 5 muy positiva), ¿cuál es su percepción general sobre el turismo en El Socorro? ¿Lo considera una actividad que mejora o empeora su calidad de vida?

III. Impacto en el Patrimonio y el Territorio

9. ¿Ha observado daño o deterioro en los bienes de interés cultural (monumentos, fachadas históricas, iglesias) que usted atribuya directamente a la actividad turística descontrolada?
10. ¿Cree que el municipio ha implementado medidas de control y gestión de residuos (basura, aguas) que sean adecuadas para la cantidad actual de visitantes?
11. ¿Siente que los espacios públicos y de esparcimiento (parques, plazas, senderos) se encuentran saturados o limitados por la afluencia de visitantes en épocas pico?
12. ¿Qué tan importante considera que es para el futuro de El Socorro limitar o regular la cantidad de turistas que visitan el municipio para proteger su identidad y patrimonio?

IV. Propuestas y Prioridades

13. Si pudiera priorizar la inversión de recursos públicos provenientes del turismo, ¿a qué área la destinaría (seguridad, limpieza, infraestructura vial, apoyo a la cultura, o apoyo a pequeños emprendedores)?
14. ¿Qué papel cree que debe jugar el patrimonio inmaterial (historias, leyendas, gastronomía, artesanía) de El Socorro para diferenciar la oferta turística del municipio?
15. Desde su perspectiva, ¿cuál es el principal riesgo o amenaza que enfrenta El Socorro si el turismo continúa creciendo sin una planificación sostenible?

Cuestionario Dirigido A Turistas Que Visitan El Municipio Del Socorro, Santander

El cuestionario está estructurado para ir de lo general a lo específico, cubriendo aspectos de motivación, experiencia, patrimonio, infraestructura y sostenibilidad percibida.

I. Motivación y Perfil del Viajero

1. ¿Cuál fue la motivación principal que lo impulsó a elegir El Socorro como destino para este viaje?
2. Describa brevemente la expectativa que traía sobre El Socorro antes de su visita y si esta expectativa se ha cumplido, superado o decepcionado hasta el momento.
3. ¿Cómo se enteró de la existencia de El Socorro como destino turístico?
4. ¿Con qué otros destinos de la región o del país compararía su experiencia en El Socorro y por qué?

II. Experiencia y Patrimonio Cultural

5. De los atractivos que ha visitado (Plaza de la Independencia, Catedral, Casa de la Cultura, etc.), ¿cuál considera que es el elemento más distintivo o memorable de El Socorro y por qué?
6. ¿De qué manera el patrimonio histórico y la arquitectura del municipio influyeron en la calidad general de su experiencia turística?
7. ¿Tuvo la oportunidad de interactuar con la comunidad local o asistir a eventos culturales? Si fue así, ¿cómo describiría la calidez, autenticidad y acogida de los socorranos?
8. Considerando la gastronomía local, ¿cree que la oferta de alimentos y bebidas típicas es un valor agregado a la experiencia general del destino?

III. Infraestructura y Servicios Turísticos

9. ¿Cómo calificaría la relación calidad-precio de los servicios que utilizó durante su estadía (alojamiento, alimentación, transporte local)?
10. ¿Encontró dificultades significativas relacionadas con la infraestructura (señalización turística, estado de las vías de acceso, disponibilidad de parqueaderos)?
11. En una escala del 1 al 5 (siendo 5 excelente), ¿cómo calificaría la oferta de información turística disponible en el municipio (puntos de información, guías, mapas, folletos)?

IV. Percepción de la Sostenibilidad

12. ¿Percibió durante su visita alguna acción concreta o actitud que sugiera un compromiso activo del municipio y sus habitantes con el turismo sostenible y el cuidado del patrimonio?

13. ¿Cree que el flujo de turistas en El Socorro genera algún impacto negativo visible en la tranquilidad, el aseo o la vida diaria de los residentes?
14. Si tuviera que recomendar a las autoridades de El Socorro una única acción para mejorar la experiencia de futuros turistas, ¿cuál sería?
15. A partir de su experiencia, ¿qué tan probable es que recomiende El Socorro a sus familiares y amigos y por qué?

**Relatoría De Grupo Focal De Gobierno En El Marco Del Desarrollo De La monografía:
Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander:
Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible**

Fecha	Viernes, 13 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Javier Niño, quien desempeña el rol de Secretario de Cultura y Turismo del municipio del Socorro. Promotora encargada de la caseta de turismo en el parque principal del municipio del Socorro.
<p>I. Jerarquía y Posicionamiento del Sector Turístico</p> <p>El Director Javier Niño abordó la importancia del turismo en la economía local, destacando que el municipio de Socorro es históricamente un productor agropecuario (café, cacao, lácteos). Sin embargo, el turismo ha escalado posiciones hasta convertirse en el segundo renglón económico del municipio, operando en estrecha sinergia con la actividad agropecuaria.</p> <p>El turismo en Socorro se dinamiza gracias a su vocación histórica, religiosa y cultural. El Instituto promueve una agenda académica y cultural permanente que atrae visitantes a lo largo del año, anclada en eventos significativos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Festival del Café y del Cacao, que complementan la oferta agropecuaria. • Conmemoraciones históricas clave: el Movimiento Comunero (16 de marzo), la Fundación del Municipio y la celebración de su Patrona, Nuestra Señora del Socorro (junio), y la Primera Independencia de Colombia (10 de julio de 1810). • Eventos culturales como la celebración a José A. Morales (septiembre) y las ferias ganaderas y comerciales (octubre). 	

El funcionario afirmó que el turismo está "muy bien posicionado", ya que existe un despertar en el sentido de pertenencia del socorrano, motivado a "enamorar al turista" para que no solo visite, sino que se quede, disfrute y viva las experiencias históricas y culturales, tanto en el área urbana (Paseo de la Insurrección, Manuela Beltrán, Antonia Santos, José Antonio Galán) como en la rural.

II. Planificación y Gobernanza Institucional

Planificación y Coherencia de Proyectos

La administración municipal cuenta con un Plan Sectorial de Turismo vigente hasta 2026, resultado de la concertación y la "lluvia de ideas" con los gremios directamente involucrados. Aunque se reconoce que los cambios administrativos en los niveles nacional y departamental, junto con la limitación de recursos, pueden afectar la ejecución total de lo planificado, se busca la constante alineación con las directrices de los demás niveles de gobierno.

El Director subrayó la necesidad de que los proyectos turísticos sean coherentes con las líneas de financiación del Gobierno Nacional, incluyendo los documentos CONPES y el concepto de "Colombia, País de la Belleza". Proyectos municipales ambiciosos, como la reforma de las Carreras 14 y 15 y la construcción de la estatua de Manuela Beltrán, se enmarcan en una visión de turismo que prioriza la historia y la cultura, buscando que los turistas internacionales se sumerjan en la narrativa del Socorro, dejando atrás el modelo de "hotel bonito y piscina".

Capacidad Institucional y Relación Público-Privada

El Instituto de Cultura y Turismo funciona como un ente descentralizado, recibiendo recursos tanto de la Nación como del municipio, y rigiéndose por el Plan de Desarrollo Municipal. Aunque la necesidad de personal siempre es alta, el Director considera que cuentan con el personal capacitado (destacando la labor de la gestora Olga Ariza) y los recursos suficientes para ejecutar las actividades en pro del bienestar social. El reconocimiento del Socorro en espacios nacionales como la Red de Pueblos Patrimonio es un indicador de la fortaleza de su gestión.

La interacción con el sector privado y la comunidad es constante y esencial. La Cámara de Comercio es el principal aliado gremial, aglutinando a hoteles, restaurantes y demás prestadores de servicios. Esta sinergia se materializa en la organización de eventos

masivos, donde los gremios se anticipan con ocupaciones hoteleras completas, generando beneficios directos para toda la cadena local (desde restaurantes hasta vendedores ambulantes).

III. Gestión de la Sostenibilidad y el Patrimonio

Certificación de Sostenibilidad e Impactos

Un logro destacado del Socorro es ser el único municipio de Santander en ostentar la Certificación de Sostenibilidad Turística, lo que lo constituye como un destino sostenible. Este compromiso va más allá de la Alcaldía o el Instituto; es una responsabilidad de toda la comunidad, incluyendo empresas de servicios públicos, terminal de transporte y colegios.

Para medir y gestionar los impactos, la administración se enfoca en la sensibilización y el control permanente (con apoyo de la Policía y la Inspección) en temas como el ahorro de agua y energía, y la implementación de políticas de sostenibilidad. Además, el concepto de sostenibilidad se extiende al ámbito económico, promoviendo activamente el consumo de productos locales (masatico, jugo de cosecha, guarapo) en lugar de marcas comerciales reconocidas, para dinamizar la economía socorrana.

Regulación del Patrimonio y Capacidad de Carga

En cuanto al control urbanístico y la protección del patrimonio, el municipio trabaja en la reactivación del Plan Especial de Manejo y Protección al Patrimonio (PEMP), que es el instrumento normativo fundamental para regular fachadas, modificaciones y el desarrollo de nuevas edificaciones. A nivel de prestadores de servicios, se exige el cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo el registro en Planeación, la Cámara de Comercio y el Registro Nacional de Turismo (RNT), combatiendo la informalidad mediante la legalidad. Respecto a la Capacidad de Carga Sociocultural, el municipio está alineado con la visión de priorizar la "calidad de turistas" sobre la "cantidad". Afortunadamente, Socorro cuenta con una amplia diversidad de atractivos (Catedral, Parque la Chiquinquirá, Casa de la Cultura, Ruina del Capitolio, Capilla de la Inmaculada), lo que evita la saturación en un solo punto, incluso en picos de afluencia. Se informó que un análisis formal de capacidad de carga se realizó en julio (dos meses antes de la entrevista), y se está a la espera de sus resultados para seguir garantizando un turismo que no sature ni desplace al residente.

En sintonía con la Declaración de Glasgow, el municipio ha implementado un compromiso ambiental a través de la empresa de aseo (CESPO Universal) y la empresa de agua, buscando la sensibilización de la comunidad en la clasificación de residuos en la fuente (orgánicos, inorgánicos, plásticos), para facilitar la disposición final y mejorar el entorno.

IV. Financiación y Competitividad

Acceso a Recursos y Estrategias de Formalidad

El Director de Turismo no percibe la existencia de obstáculos burocráticos insuperables para acceder a la cofinanciación de entidades como el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), sino que identifica procesos dispendiosos que requieren gestión, proyectos bien formulados y el cumplimiento de requisitos específicos. La gestión de la actual administración ha sido exitosa, logrando que varios proyectos estén en camino, con la mitad ya aprobados y con la cofinanciación municipal (CDPs) asegurada.

La estrategia para fomentar la formalidad en el sector es el incentivo y la priorización. Las empresas legalmente constituidas y con papeles al día (RNT) son las que reciben prioridad para participar en ferias y eventos masivos con sus artículos, y son las únicas que pueden acceder a programas de capacitación (Cámara de Comercio) y a oportunidades de representación a nivel nacional (como en la feria ANATO, donde Socorro participa como Pueblo Patrimonio y Destino Sostenible).

Para medir la competitividad del Socorro frente a otros destinos patrimoniales, la administración se basa en los índices anuales elaborados por la Cámara de Comercio, que actúan como un barómetro para evaluar la situación actual, identificar debilidades y fortalecer aciertos, lo que permite proponer nuevas estrategias con base en datos confiables.

V. Desafíos y Visión de Futuro

Riesgos y Desconcentración del Turismo

El principal riesgo a largo plazo que enfrenta el municipio es la saturación de la sociedad y el desplazamiento del nativo, un fenómeno que ha ocurrido en otros destinos masificados, donde el residente prefiere abandonar su propia tierra.

La visión para mitigar este riesgo es la desconcentración del flujo turístico hacia un modelo de "sol con rutas" o "ramillete de oportunidades" fuera del parque principal, promoviendo el agroturismo y el turismo comunitario en las veredas:

- Vereda Morros: Turismo comunitario, educativo y la experiencia de las abejas melíferas.
- Vereda Líbano y Alto de Reinas: Experiencia de la ruta del café.
- Vereda Bertín/Embalse La Onda: Ruta del cacao y rescate del histórico Puente Bolívar.
- Vereda Chanchón y Quebradas: Promoción del origen histórico de la población indígena.

Integración Rural y Proyecto Prioritario

El Instituto está activamente caracterizando y midiendo los costos y tiempos de estas rutas rurales, pero destaca la necesidad de un proceso de sensibilización y capacitación para los campesinos en temas de servicio al cliente (tono de voz, manejo corporal, saludo), crucial para profesionalizar la atención turística en el campo.

Finalmente, si el Director contara con un recurso extraordinario no condicionado para asegurar el desarrollo sostenible del turismo, priorizaría la creación de miradores de alta calidad (ejemplo: Santa Bárbara, Casa Manuela). Estos miradores se enfocarían en potenciar la belleza natural y la vista arquitectónica de la Catedral, ofreciendo escenarios naturales y culturales atractivos (no solo artificiales) para los visitantes. La visión se complementa con el esfuerzo del sector privado para rescatar la idiosincrasia de la región, permitiendo el ingreso y la vivencia de experiencias en las casonas históricas del Socorro (siglos XVIII y XIX).

Relatoría De Grupo Focal De Residentes En El Marco Del Desarrollo De La monografía: Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander: Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible

Fecha	Sábado, 11 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Residentes
<p>I. Impacto Socioeconómico y Laboral</p> <p>1. Beneficiarios Económicos de la Actividad Turística</p> <p>La percepción sobre los principales beneficiarios de la actividad turística en El Socorro se divide entre dos categorías de actores. Por un lado, una postura identifica a los grandes</p>	

empresarios y foráneos (denominados "cariños" en la relatoría) como los principales favorecidos, señalando que estos actores son los que generan la exposición turística, principalmente a través de restaurantes y la adquisición de propiedades en el entorno de la zona histórica. Por otro lado, se destaca también el beneficio del pequeño emprendedor local, incluyendo los negocios informales como las tiendas de barrio, pequeñas cafeterías y vendedores estacionarios, quienes logran obtener beneficios económicos directos del flujo de visitantes.

2. Generación de Empleo de Calidad y Bien Remunerado

Existe un claro consenso entre los residentes entrevistados respecto a la baja calidad del empleo generado por el sector turístico. Si bien se reconoce que el turismo atrae inversión y desarrollo, el trabajo creado se percibe como insuficiente para proporcionar una vida digna o para cumplir con todos los requisitos de ley, siendo en esencia empleos de "sobrevivencia". Uno de los entrevistados califica la generación de empleo de calidad como "prácticamente nula", argumentando que la mayoría de la economía es de "informalidad" y que no existen oportunidades para los estudiantes universitarios del área de turismo a nivel local, con solo una o dos personas dedicadas formalmente a la labor de guía turístico.

3. Impacto del Turismo en el Aumento de Precios de Bienes y Servicios Básicos

Los residentes coincidieron en que, a diferencia de otros destinos turísticos importantes del país, como Cartagena, no se ha notado un abuso significativo en los precios de los bienes y servicios básicos (alimentos, bebidas, arriendos) debido a la afluencia de turistas. La economía en El Socorro se percibe como manteniendo "precios asequibles" y razonables para el visitante. Se aclara que, si bien existen establecimientos especializados (como las cafeterías de café orgánico) con precios más altos, estos se deben a la calidad del producto y no a la especulación generalizada por la presencia turística.

4. Consulta e Información por parte de las Autoridades Locales

En este punto se presenta una divergencia de opiniones. Una postura sostiene que existe una falta de organización y comunicación por parte de la Administración Municipal, que impide un manejo turístico bien estructurado. La otra postura, en cambio, argumenta que la información sí se ha suministrado (mencionando como ejemplo la promoción de una nueva ruta turística y de aventura), pero que la comunidad tiene un déficit de interés o

"falta de leer y ver noticias locales" para involucrarse en las socializaciones. Ambas posiciones sugieren, implícitamente, que la articulación entre gobierno y ciudadanía en la planeación del turismo requiere mejoras sustanciales.

II. Impacto Sociocultural y Convivencia

5. Relación y Nivel de Convivencia entre Turistas y Residentes

La relación entre turistas y residentes se considera "muy buena". Sin embargo, se identifica que la convivencia podría mejorar si existiera una mayor "socialización y manejo cultural del ciudadano con el turista". Este señalamiento se vincula a la percepción de que la población local desconoce la riqueza de su patrimonio y las historias locales, limitando la capacidad de interacción y la prestación de un servicio más profundo y educativo al visitante. Se concluye que el problema es la falta de conocimiento y organización en la oferta turística, no una fricción directa con el turista.

6. Modificación Negativa de Costumbres y Tranquilidad

Existe una firme negación de que la presencia turística haya generado un impacto negativo en las costumbres, tradiciones o el ambiente de tranquilidad del municipio. El Socorro se describe como un "pueblo muy tranquilo, muy pasivo" y la afluencia de visitantes no se percibe como una amenaza o un factor de molestia para el ciudadano. Los residentes consideran que el municipio no ha experimentado los efectos negativos de la masificación turística que sí se observan en otros destinos.

Síntesis de la Realidad del Turismo según los Residentes

La relatoría de los residentes proyecta una imagen del turismo en El Socorro como una actividad de bajo impacto negativo social, que aún se encuentra en una fase de desarrollo incipiente y con una alta tasa de informalidad laboral. El mayor potencial se percibe en sus recursos dotados (historia y cultura), pero se identifica una debilidad crítica en el componente de Gestión del Destino, caracterizada por la desorganización, la necesidad de educar culturalmente a la población local para el turismo y la falta de absorción de la mano de obra calificada. Existe un consenso en que el municipio tiene los recursos naturales (como el río y las zonas de aventura colindantes con San Gil) para diversificar su oferta, pero le falta la organización y la inversión para explotar estos atractivos más allá de su nicho histórico.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Residentes
<p>I. Impacto Socioeconómico y Laboral</p> <p>El residente percibe que la actividad turística en El Socorro no mejora sustancialmente la calidad de vida de los habitantes, a pesar de reconocer que es un renglón que, junto al café, dinamiza la economía. Sin embargo, enfatiza que el poco turismo que se maneja necesita ser desarrollado para generar un impacto significativo.</p> <p>II. Impacto en el Patrimonio y el Territorio</p> <p>En cuanto al estado del patrimonio, el residente no atribuye directamente daños o deterioros en los bienes de interés cultural (monumentos, fachadas históricas, iglesias) a una actividad turística descontrolada. No obstante, hace hincapié en la necesidad de mejorar y arreglar la Catedral, destacándola como un patrimonio clave (la tercera más alta de Colombia) que requiere intervención, especialmente en sus cimientos, para mantener su imponente atractivo para los turistas.</p> <p>Respecto a la gestión de residuos, el municipio cuenta con la empresa SESPA, encargada de la recolección de basura orgánica e inorgánica y el mantenimiento de parques. A pesar de esto, se sugiere una falta de gestión social en el área, proponiendo que SESPA y la Alcaldía aprovechen la oportunidad para organizar y tecnificar el sistema de reciclaje, vinculando a personas sin trabajo y mejorando la eficiencia en el manejo de materiales como cartón y plástico.</p> <p>Sobre la saturación de espacios públicos, el residente niega que parques, plazas o senderos se encuentren saturados. Argumenta que El Socorro maneja un turismo cultural, histórico y de senderos, a diferencia del turismo masivo que causa contaminación y saturación en destinos costeros. En esta línea, rechaza la idea de limitar la afluencia de turistas, pues el turismo es un renglón económico que la ciudad patrimonio necesita que sea mayor y más abundante. En lugar de restringir, sugiere entregar una guía informativa a los visitantes sobre la adecuada disposición de basuras para evitar problemas ambientales.</p> <p>III. Propuestas y Prioridades</p> <p>Al priorizar la inversión de recursos públicos provenientes del turismo, el residente considera que, dado el volumen actual de la actividad, la asignación debe ser equitativa en</p>	

todos los aspectos, incluyendo seguridad, limpieza, infraestructura, infraestructura vial, apoyo a la cultura y apoyo a pequeños empresarios.

Finalmente, el patrimonio inmaterial se considera un factor crucial para diferenciar la oferta turística. Se señala una falta de trabajo en la gastronomía, donde faltan restaurantes con variedad y horarios amplios. Además, es "brutal" la necesidad de divulgar más leyendas y mitos que se están perdiendo, como la historia real del hacendado Conde Cuchicute y la aparición de la Virgen en la zona.

La principal amenaza que enfrenta El Socorro es la falta de divulgación y el vecino competidor, San Gil, que ha ganado fuerza con el canotaje y el río Fonce. El Socorro debe proyectarse y dar a conocer sus riquezas históricas, culturales y, especialmente, el turismo cafetero (siendo el municipio más cafetero de Santander) y las fincas de recreo. Se requiere que la Alcaldía y el ente empresario actúen con mayor planificación sostenible en los niveles cultural, patrimonial y de medio ambiente para explotar su potencial.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Residentes

I. Impacto Socioeconómico y Laboral del Turismo

El residente sostiene que los principales beneficiarios económicos de la actividad turística no son los artistas o pequeños emprendedores locales, sino el Instituto de Turismo y la Alcaldía municipal, al recibir órdenes oficiales y gestionar los recursos. Expresa una profunda frustración por el abandono institucional hacia el sector artístico, específicamente la música de cuerda (tiple, bandola, requinto), que considera un potencial turístico auténtico y representativo de la provincia comunera.

En este sentido, el turismo no ha generado oportunidades de empleo de calidad ni bien remunerado para los jóvenes o la gente del arte. Toda la representación cultural y la labor de enseñanza es realizada por iniciativa y esfuerzo propio (por ejemplo, dando clases a los jóvenes de la universidad), sin recibir remuneración ni apoyo, lo que califica como un "olvido terrible" por parte de la administración municipal.

Adicionalmente, se percibe un impacto económico negativo en la comunidad, ya que la llegada de turistas es aprovechada para incrementar los precios de los servicios básicos. El

residente afirma que los arriendos están "por el cielo" en la actualidad, a lo que se suma una notoria falta de atención turística y la ausencia de guías turísticos oficiales que orienten al visitante.

II. Participación, Convivencia y Percepción General

La comunicación y consulta entre las autoridades locales y la comunidad sobre los planes y proyectos de desarrollo turístico es nula. El entrevistado enfatiza que nunca ha sido notificado ni tenido en cuenta por la administración para participar en la planificación del turismo en el municipio.

En cuanto a la convivencia y la relación con los turistas, el residente la describe como positiva por parte de los visitantes, quienes suelen apreciar el arte local, pero muy deficiente por parte del municipio. La acogida y la atención al turista son deficientes, lo que hace que los visitantes se vayan sin llevarse el "encanto" de una buena orientación. De hecho, el residente, en su rol de promotor de convivencia voluntario, es quien asume personalmente la tarea de cuidar los espacios públicos y atender a los visitantes, sintiendo que recibe más aprecio de los turistas que de las autoridades locales. No considera que la presencia de turistas haya modificado negativamente las costumbres o la tranquilidad, sino que el problema radica en la ausencia de hospitalidad organizada.

Como consecuencia de todas las deficiencias, el residente califica su percepción general sobre el turismo en El Socorro con un 1 (en una escala de 1 a 5), indicando que el impacto en la calidad de vida es "muy poco".

III. Gestión del Patrimonio y Prioridades de Inversión

En relación con el deterioro del patrimonio cultural, el residente no atribuye daños directos al turista descontrolado. Su principal preocupación es la prevención, la cual es asumida por la misma ciudadanía. En su rol como promotor de convivencia, él y otros vecinos están constantemente vigilando los bienes de interés cultural para evitar que sean dañados, lo que constituye un cuidado comunitario no remunerado ante la falta de una vigilancia formal y activa.

Respecto a la gestión de residuos, el municipio ha implementado medidas, aunque el éxito parece depender del esfuerzo local. El residente certifica que en su sector el parque se mantiene bien cuidado y conservado gracias a la organización de residuos, un esfuerzo

constante de la comunidad. Tampoco se perciben problemas de saturación en los espacios públicos, ya que, al contrario, el flujo de visitantes beneficia a los comerciantes locales.

El residente se opone rotundamente a limitar o regular la cantidad de turistas, pues considera que es una "satisfacción" que llegue "todo el mundo" al Socorro.

De existir una inversión de recursos públicos provenientes del turismo, la prioridad absoluta debería ser la atención, seguridad y orientación turística de calidad. Más que infraestructura, se necesita personal conocedor que genere confianza en el turista, lo guíe, le explique la historia y la diferencia de cada lugar. El residente priorizaría el apoyo a la cultura para revertir el olvido del arte local.

IV. El Rol de la Cultura Inmaterial y la Amenaza para el Futuro

El patrimonio inmaterial (leyendas, gastronomía, música) es considerado de vital importancia para la oferta turística, ya que es lo que incentiva al visitante a dejar un "centavito" en el pueblo. Sin embargo, lamenta que este patrimonio, al igual que la música de cuerda, no es apreciado ni apoyado por la misma comunidad socorrana, señalando un problema de "envidia" y falta de colaboración que impide el progreso cultural.

Finalmente, el principal riesgo o amenaza que enfrenta El Socorro si el turismo continúa creciendo sin una planificación sostenible es la inseguridad y la violencia. El residente teme que, con una gran afluencia de visitantes, lleguen personas con la intención de "hacer el mal", lo que "dañaría el municipio". Por ello, insiste en que la seguridad y el control policial son esenciales para mantener la tranquilidad y evitar que la situación "se nos salga de las manos", siendo esta la principal medida de planificación que exige a las autoridades.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Residentes
<p>I. Impacto Socioeconómico y Gestión Institucional</p> <p>Beneficiarios y Empleo</p> <p>El residente, Juan Diego Ullido de Sánchez, sostiene que, en teoría, todos deberían ser beneficiarios de la actividad turística en El Socorro, dada su riqueza histórica y cultural. Sin embargo, en la práctica, identifica que los mayores beneficiados suelen ser aquellos</p>	

con intereses monetarios directos y que la falta de una "casa popular de la cultura" con acceso libre y conocimiento de los monumentos dificulta la participación comunitaria.

Respecto a la generación de empleo de calidad, la percepción es negativa. Si bien destaca que el arte, la poesía, los artesanos y la historia son el verdadero patrimonio, la administración municipal actual no se preocupa por descubrir o sostener los valores artísticos existentes, enfocándose en la política en lugar de en el apoyo cultural.

Precios y Participación

El entrevistado confirma que los precios de los bienes y servicios básicos, incluyendo el transporte y la comida, sí aumentan significativamente debido a la afluencia de turistas, lo que impacta negativamente a los residentes.

En cuanto a la participación ciudadana, señala que la Administración Municipal es "muy cerrada a la banda". No informa ni consulta adecuadamente a la comunidad sobre los planes y proyectos turísticos antes de implementarlos. Esto genera una desconexión entre la administración y la ciudadanía, y una falta de participación en la que el residente ve la culpa en la propia autoridad.

II. Impacto Sociocultural, Convivencia y Percepción General

Convivencia y Costumbres

La relación entre turistas y residentes es compleja. Si bien hay turistas que "observan lo bello" y lo que el municipio representa, el residente percibe que la presencia de visitantes ha generado un cambio negativo en el ambiente.

Este cambio se evidencia en la escasez de variedad gastronómica, pues los restaurantes se dedican a una sola comida, obligando a los habitantes a buscar las salidas del municipio para disfrutar de "paseos de olla" o comida tradicional. Existe, además, una falta de infraestructura hotelera de calidad, ya que solo hay "dos o tres hoteles y de haberguenza", lo que hace que los turistas prefieran quedarse en municipios vecinos como San Gil.

Infraestructura y Espacios Públicos

El residente lamenta el abandono de edificaciones históricas que deberían ser centros culturales, como el antiguo edificio de Telecom (el "edificio amarillo"), y el total descuido del Templo de la Candelaria (Tauta Macara), que desapareció y cuyo terreno en el parque principal quedó abandonado.

Señala que, en épocas de alta afluencia (como el 16 de marzo, 16 de junio o 16 de agosto), los espacios públicos se sienten congestionados. Sin embargo, la mayor preocupación no es la cantidad de turistas, sino la falta de orden y autoridad. Critica que la administración actual considere la poesía como "porquería" y use el parque solo para actividades sociales, sin ejecutar actos culturales o destinar espacios adecuados como teatros.

Finalmente, al calificar su percepción general sobre el turismo en El Socorro en una escala del 1 al 5, el residente lo evalúa con 3 o menos, pues no considera que la actividad mejore la calidad de vida de los habitantes.

III. Gestión del Patrimonio y Propuestas

Deterioro del Patrimonio y Residuos

El residente observa daños en bienes de interés cultural no necesariamente atribuidos al turista, sino al descontrol institucional y la falta de mantenimiento. Cita el caso de la Catedral, que se encuentra cerrada con las puertas principales bloqueadas (se cree que por "daños estructurales" que califica de "gran mentira"), y que se usa como excusa para impedir su uso y disfrute público, y de la cual solo se abre una puerta lateral para la misa. Demanda la apertura inmediata de las puertas principales de la Catedral, señalando la necesidad de que los "señores de bacha y larga" (jerarquía eclesiástica) permitan su acceso total.

En cuanto al manejo de residuos, reconoce el buen trabajo de la empresa SESPA y sus empleados, pero señala que el problema real radica en la falta de educación y compromiso de los propios residentes, que dejan basura en los espacios públicos, lo que a su juicio, evidencia la pérdida de la memoria histórica y la cultura cívica en la cuna de la Revolución Comunera.

Prioridades de Inversión y Patrimonio Inmaterial

El residente se opone a limitar la afluencia de turistas, pues prefiere que vengan, siempre y cuando lo hagan "en orden" y con un "compromiso" de buen comportamiento.

Si pudiera priorizar la inversión de los recursos provenientes del turismo, los destinaría a la cultura y el arte (poesía, música), así como a la conservación de la infraestructura de los monumentos como la Catedral.

El patrimonio inmaterial (leyendas, gastronomía, artesanía) es considerado un papel fundamental para diferenciar la oferta turística. Lamenta que la falta de diversidad

gastronómica y el descuido de figuras históricas y míticas, como el Conde Cuchicute (a quien describe como un hombre serio y dedicado a obras sociales para el pueblo), impidan que el municipio use sus historias para atraer visitantes, prefiriendo enfocarse en el consumo de licor en cafeterías.

IV. Amenazas para el Futuro

Desde su perspectiva, el principal riesgo que enfrenta El Socorro si el turismo continúa creciendo sin una planificación y control sostenibles es el desorden y la falta de un mensaje claro al turista. Si la administración no le pone "orden a ese turismo", el riesgo es que el visitante se vaya sin conocer la historia ni los valores del municipio, degradando la experiencia turística a un simple consumo de licor. El residente enfatiza que se necesita autoridad y control para darle la medida necesaria al crecimiento turístico y preservar el patrimonio y la cultura comunera.

**Relatoría De Grupo Focal De Turistas En El Marco Del Desarrollo De La monografía:
Análisis Del Potencial Turístico Del Municipio Del Socorro, Departamento De Santander:
Una Evaluación Multicriterio Para El Desarrollo Territorial Sostenible**

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turistas provenientes de Medellín

I. Motivación, Expectativas y Experiencia General

Motivación y Atractivo Principal

La motivación principal para elegir El Socorro como destino fue la conservación de su patrimonio ancestral y la arquitectura antigua y en piedra. El visitante estaba particularmente interesado en conocer las edificaciones históricas y la construcción colonial, lo que subraya el valor del acervo cultural del municipio como principal motor de atracción.

Cumplimiento de Expectativas

El turista manifestó estar completamente satisfecho con su visita. Considera a El Socorro un "gran destino turístico que mucha gente debe conocer" y califica su patrimonio arqueológico como "completamente hermoso". La visita superó sus expectativas, llevando consigo mucho conocimiento y la posibilidad de aplicar estas ideas en otras regiones a futuro.

Posicionamiento y Comparación con Otros Destinos

El visitante se enteró del municipio por recomendación de amigos que ya habían hecho el recorrido turístico y, posteriormente, lo vio en redes sociales.

Al comparar su experiencia, la equipara con municipios de Antioquia que conservan un patrimonio antiguo y colonial, como Guatapé. Señala que El Socorro podría ser un destino "quizás mucho mejor que Guatapé" si tan solo tuviera "un poco más de enfoque en el turismo" y una mejor representación y promoción.

II. Impacto del Patrimonio y Relación con la Comunidad

Influencia del Patrimonio

El patrimonio histórico y la arquitectura influyeron de forma determinante en la calidad de su experiencia, proporcionando una gran cantidad de conocimiento al analizar las edificaciones y su significado.

Calidez y Hospitalidad

La interacción con la comunidad local fue positiva y frecuente, incluyendo eventos y reuniones. Describió a la gente como de una "calidad muy humana" y una "movilidad tremenda". Destacó que el pueblo es acogedor, tiene un clima "extremadamente sabroso" y la acogida de las personas es "muy importante".

Gastronomía como Valor Agregado

La gastronomía es percibida como un valor agregado a la experiencia general. El turista apreció encontrar una "toda clase de platos" y poder conocer platos diferentes a los más comunes en otras regiones, aunque sugirió que hace falta un poco más de logística para potenciar esta oferta.

III. Servicios, Infraestructura y Calificación

Relación Calidad-Precio

La relación calidad-precio de los servicios (alojamiento, alimentación y transporte local) fue calificada con un 10 de 10. Resaltó que, a pesar de ser un destino turístico, El Socorro maneja unos cánones de precios "muy estables y muy acordes" al entorno, sin los precios "exagerados" que se ven en otras ciudades o departamentos.

Infraestructura y Señalización

El visitante encontró que El Socorro es uno de los pocos municipios que cuenta con buena señalización en su infraestructura vial. Sin embargo, notó dificultades y deterioro en la

pavimentación de las calles, las cuales están "un poquito abandonadas" y "demasiado rotas".

Información Turística

En una escala del 1 al 5 (siendo 5 excelente), el turista calificó la oferta de información turística disponible (guías, mapas, folletos) con un 3. Indicó que hace mucha falta información en puntos estratégicos para orientar al visitante. Mencionó específicamente que la oficina de turismo permanece cerrada o brinda un servicio "muy de vez en cuando", lo que sugiere una falta de constancia y servicio.

IV. Sostenibilidad, Riesgos y Recomendaciones

Compromiso con el Turismo Sostenible

El turista percibió una falta de compromiso y sensibilización en el municipio para manejar el turismo de forma sostenible. Considera que los habitantes están trabajando "muy desunidos" y que se necesita más esfuerzo en la sensibilización sobre cómo "se educa, se sostiene y se trae el turismo a la región" en comunidad.

Impacto Negativo

El visitante cree que el flujo de turistas sí puede generar un impacto negativo en la vida social y la tranquilidad de los residentes si no se maneja adecuadamente. Advirtió que la falta de un compromiso colectivo y la desunión pueden llevar a problemas graves, como la acumulación de basura, ya que la gente no recoge lo que ve si no hay un sentido de pertenencia compartido.

Recomendación a las Autoridades

La recomendación clave a las autoridades de El Socorro para mejorar la experiencia turística es incrementar la seguridad. Sugirió la necesidad de más presencia de las autoridades, especialmente de la Policía, ya que su compañía y apoyo son muy escasos en algunos sectores.

Probabilidad de Recomendación

El turista afirmó que es bastante probable que recomiende El Socorro a sus familiares y amigos. La razón es que el municipio posee mucha acogida turística, gran patrimonio y mucho que explorar y conocer, lo que lo convierte en un destino factible y deseable.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
-------	-------------------------------

Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turista Lajder Camelo
<p>I. Motivación, Expectativa y Experiencia General</p> <p>La Historia como Principal Atractivo</p> <p>La motivación principal para elegir El Socorro fue su profundo significado histórico. El turista manifestó un interés específico en visitar el lugar donde se gestó la independencia de Colombia, atrayéndole la arquitectura colonial y los monumentos. Entre los atractivos mencionados, destacan las iglesias, las catedrales y el conocimiento de la historia de los comuneros, como la iglesia de Santa Bárbara.</p> <p>Expectativas Cumplidas y Satisfacción</p> <p>El visitante confirmó que sus expectativas se han cumplido satisfactoriamente. Señaló que pudo apreciar los monumentos, catedrales, estatuas y la plaza, además de confirmar la buena reputación de la gastronomía santandereana. La estadía fue calificada como "agradable" gracias a la buena hotelería, las caminatas y el conocimiento adquirido sobre la historia de personajes como Manuel Beltrán y el Conde de Cuchicute.</p> <p>El único punto que generó un leve desconcierto fue encontrar una parte de la Catedral cerrada, lo que le prohibió el ingreso, aunque asumió que la administración tendría sus motivos. En general, la visita y la acogida del municipio fueron muy positivas.</p> <p>II. Patrimonio, Leyendas y Experiencia Cultural</p> <p>Monumentos más Representativos</p> <p>Al ser consultado sobre el elemento más distintivo o memorable, el turista resaltó la estatua de Manuela Beltrán (ubicada cerca de la iglesia de Santa Bárbara) rompiendo los edictos. Esta imagen representa el inicio de la revolución contra los españoles y simboliza la historia patria que lo motivó a visitar.</p> <p>También destacó la Catedral, por ser un templo grande, espacioso y antiguo, que ofrece una panorámica del municipio. La experiencia se enriqueció notablemente con las historias, mitos y leyendas que le compartieron los guías, como los túneles por donde huyeron los comuneros o el llanto que se escucha bajo la Catedral, asociándolo al paso de un brazo de mar.</p> <p>Influencia de la Arquitectura y el Legado Histórico</p>	

La arquitectura y el patrimonio histórico influyeron de manera muy positiva en la calidad de su experiencia. Atribuyó gran valor a la antigüedad de las construcciones (algunas con más de 200 o 300 años) y al simbolismo de ser la cuna de la libertad colombiana. El turista afirmó que esta historia patria y el conocimiento adquirido son el principal factor de atracción del municipio.

Calidez Humana y Gastronomía

La interacción con la comunidad local fue muy buena, describiendo a los socorranos como "muy amables, muy buena atención" y "muy atentos" en general. Destacó el buen trabajo de los guías turísticos de la Casa de la Cultura y la Catedral, quienes enriquecieron su visita con información histórica detallada.

La gastronomía local resultó ser un valor agregado inesperado, con platos típicos "muy buenos" y bebidas tradicionales como el *guarapo* (el cual probó por primera vez), que le pareció "sabroso" y "fuerte".

III. Servicios, Infraestructura y Puntos de Mejora

Relación Calidad-Precio

La relación calidad-precio de los servicios (alojamiento, alimentación y transporte) fue considerada justa y accesible, indicando que los costos se mantienen a un nivel adecuado y no son exagerados. Subrayó que, a diferencia de otros destinos turísticos del país donde los *souvenirs* y detalles incrementan su precio excesivamente, en El Socorro los productos típicos (como las hormigas culonas) se pueden conseguir a precios "económicos y asequibles".

Dificultades en Infraestructura e Información

En cuanto a la infraestructura, el turista identificó dos debilidades principales:

1. Vías: El estado de las vías se percibe como deficiente, con tramos en mal estado, a pesar de la belleza de las calles empedradas y pavimentadas.
2. Señalización e Información: Hay una notable escasez de señalización turística y de puntos de información.

En una escala del 1 al 5 (siendo 5 la máxima calificación), el visitante le otorgó un 3 a la oferta de información turística disponible. Argumentó que la poca señalización dificulta la orientación del turista que viaja de forma independiente.

IV. Sostenibilidad, Riesgos y Recomendaciones

Cuidado del Patrimonio y Mantenimiento

El compromiso con el turismo sostenible y el cuidado del patrimonio se percibe como una debilidad por parte de la administración municipal. El turista notó la falta de mantenimiento en varios puntos:

- Las estatuas y monumentos se encuentran con maleza y sin una limpieza o pintura adecuada.
- Una fuente en el Parque de la Chiquinquirá está inoperante y dañada.
- Reitera el problema del cierre de una parte de la Catedral, lo cual resta atractivo.

Impacto Socioeconómico del Turismo

El flujo de turistas fue evaluado como positivo, ya que genera ingresos económicos para los negocios locales, reactiva la economía y contribuye a la generación de empleo en el comercio y el transporte.

Sugerencia a las Autoridades

La recomendación principal para las autoridades es mejorar la seguridad y el acompañamiento policial. Aunque no sufrieron incidentes, el turista sintió la ausencia de una policía turística o un acompañamiento formal, especialmente en los recorridos hacia zonas altas y carreteras destapadas y solitarias (como el camino a la hacienda del Conde de Cuchicute, hoy Universidad Libre).

Probabilidad de Recomendación

El turista de Cali afirmó que es bastante probable que recomiende El Socorro a sus familiares y amigos, destacando que es "muy bonito, muy chévere" y con un ambiente agradable. Como sugerencia para hacer el destino aún más atractivo, propuso que se explore y desarrolle más el potencial de los mitos y leyendas locales, para ofrecer una historia más completa y comparable con otros destinos. Concluyó que se lleva una excelente imagen y agradables recuerdos del municipio, y que sin duda regresaría.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turista Juan Carlos
I. Motivación y Conexión Emocional con el Destino	
Historia y Retorno a la Tierra Natal	

La decisión de Juan Carlos de elegir El Socorro como destino se fundamenta en una doble motivación: histórica y emocional. En primer lugar, lo impulsó el rol protagónico del municipio como cuna de la Revolución Comunera y epicentro de la independencia nacional. En segundo lugar, y quizás más significativo, la visita fue un deseo personal de acompañar a su madre, Doña Carmen, de 91 años, a "recorrer sus pasos de niña" en su tierra natal, añadiendo un valor invaluable y nostálgico a la experiencia.

Expectativas y Reconexión con el Pasado

A pesar de no ser nativo, el turista manifiesta una fuerte conexión previa, ya que sus vacaciones de infancia se desarrollaron en El Socorro. Por ello, la expectativa de la visita se ha visto cumplida y superada. A sus 62 años, el visitante expresó su agrado al presenciar cómo se ha impulsado el turismo a través de la promoción de próceres como Manuela Beltrán y sitios emblemáticos como el antiguo Convento (hoy Basílica), reviviendo sus recuerdos de niñez.

II. Patrimonio, Arquitectura y Experiencia Cultural

Monumentos y Símbolos de la Heroicidad

El elemento más distintivo y memorable de El Socorro, según el turista, reside en la preservación de sus construcciones coloniales y monumentos (el Convento/Basílica, la Casa de la Cultura, la iglesia de la Chiquinquirá), que logran "mantenerse en el tiempo". Estas edificaciones, más que simples estructuras, representan una "historia patria" viva, trayendo a la memoria el pasado heroico del pueblo y la verdadera génesis de la liberación nacional. El patrimonio arquitectónico influyó de manera total en la calidad de su experiencia, sirviendo como una "máquina del tiempo" que lo transporta a la época de los sucesos independentistas.

Comparación con Otros Destinos Históricos

Al comparar El Socorro con otros destinos del país, el turista lo ubica al nivel de otros pueblos coloniales como Villa de Leyva (Boyacá), o municipios cercanos como Barichara y Pinchote (Santander). Además, establece una profunda analogía con Tunja (Boyacá) por su papel trascendental en la Batalla de Boyacá, asemejando la trascendencia de la Revolución Comunera con la de los grandes hitos de la independencia colombiana.

Calidad Humana y Tranquilidad del Ambiente

Aunque su interacción con la comunidad en esta visita ha sido limitada, su familiaridad con el municipio le permite describir a los socorranos como gente "genial", "muy servidora" y "con cara humana", sintiéndose muy bien acogido. Además, resalta que El Socorro ofrece un ambiente de "paz y tranquilidad" incomparable con el ritmo de la ciudad, valorando el cambio de atmósfera y la sanidad del entorno.

III. Gastronomía, Infraestructura y Servicios

La Gastronomía como Potencial Turístico Desaprovechado

La oferta gastronómica fue calificada como un punto importante y un valor agregado fundamental a la experiencia turística. El turista considera que la comida típica debe ir al compás de los monumentos. Destacó productos específicos que le confieren una identidad única a la región:

- El Tamal Socorrano (por su particularidad).
- La Arepa de maíz pelado.
- Las Hormigas Culonas, siendo El Socorro uno de los pioneros en su comercialización.
- El Cauro, la Longaniza, los Chorizos y el Guarapo.

Sugiere la necesidad de organizar ferias gastronómicas para aprovechar y fomentar esta riqueza cultural y económica de la región comunera.

Críticas a la Gestión de Infraestructura y Competitividad

En cuanto a la relación calidad-precio de los servicios (alojamiento, alimentación y transporte), el turista señala que, para ser competitivo, el municipio debe asegurar que la oferta de productos y servicios esté acompañada de una atención de calidad y una cordialidad que trascienda del dicho a la realidad. Considera que, si bien el municipio tiene el potencial, debe ir más allá del papel.

Las dificultades significativas se concentran en la infraestructura y la información turística:

1. Señalización y Guianza: Se percibe una clara ausencia de señalización ("lo que no se muestra, no se vende") y una falta de guías turísticos en los puntos clave. Argumenta que la ausencia de guías que expliquen el contexto, la estructura y la época de los monumentos es una grave carencia. En una escala del 1 al 5, califica implícitamente la oferta de información turística como baja, al no haber suficientes guías, mapas o puntos de información.

2. Parqueaderos: Se evidencia una falta de capacidad de parqueo en sitios de alta afluencia (como el sector del Convento), lo cual dificulta la visita de los turistas.

3. Vías: El estado de las vías de acceso a los atractivos turísticos también requiere mejoramiento.

IV. Sostenibilidad y Recomendaciones para el Futuro

Impacto Negativo por Falta de Control

Juan Carlos subraya que el impacto negativo del turismo no lo genera el visitante, sino la ausencia de control y seguridad. La falta de reglamentación propicia actos que dañan el patrimonio (como el ingreso vehicular a zonas peatonales), afectando la tranquilidad de los residentes. Además, considera que la sostenibilidad del patrimonio (mantenimiento y cuidado) debe ser financiada por los recursos que genera el propio turismo, y no por el presupuesto general del municipio, el cual no está diseñado para esta finalidad.

Recomendación Estratégica

La recomendación principal a las autoridades para mejorar la experiencia de futuros turistas es la implementación de la Estampilla Procultura. Este mecanismo sería un tributo (a través de los contratos municipales) que generaría recursos específicos y directos para el mantenimiento, el cuidado y la conservación de la infraestructura cultural y el patrimonio del municipio.

Conclusión sobre el Potencial Turístico

A partir de su experiencia, Juan Carlos califica la probabilidad de recomendar El Socorro a familiares y amigos como "maravillosa". No obstante, concluye con una crítica constructiva: El Socorro no está aprovechando su "diamante" turístico. El municipio posee un potencial inmenso (historia, gente, gastronomía, arquitectura), pero no ha logrado explotarlo completamente ni organizarlo de manera competitiva para destacarse como un destino de primer orden en el panorama nacional.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turista Freddy
I. Motivación y Perfil del Viajero	

El turista, identificado como el señor Freddy, oriundo de Boyacá, se encontraba de visita en El Socorro "de paso" tras su estadía en Barichara. La motivación principal para detenerse en el municipio fue el gran atractivo de su arquitectura y sus monumentos históricos. Específicamente, mencionó la imponente arquitectura y la relevancia de la Catedral, a pesar de encontrarla cerrada por un proceso de restauración debido a daños estructurales.

Respecto a las expectativas, el señor Freddy expresó que deseaba conocer de cerca la arquitectura y las construcciones "en piedra", señalando que la realidad cumplió con lo esperado, encontrando un destino agradable y ordenado para el turismo, favorecido además por su clima. Su experiencia fue tan positiva que manifestó su intención de regresar pronto para disfrutar y explorar más a fondo.

El conocimiento de El Socorro como destino turístico se dio a través de la difusión en redes sociales y de nociones obtenidas en viajes anteriores. El aspecto histórico, particularmente su conexión con la "Ruta Libertadora" y la historia patria, fue el principal referente que despertó su interés. Al comparar su experiencia, el turista equiparó a El Socorro con Villa de Leyva en Boyacá, y con destinos cercanos de Santander como San Gil y Barichara. Si bien reconoció que Barichara podría tener un nivel superior en cuanto a conservación de la arquitectura y sus calles empedradas, afirmó que todos los municipios mencionados comparten una identidad similar, lo que los hace representativos como destinos patrimoniales.

II. Experiencia, Patrimonio y Gastronomía Cultural

Como turista de paso, los principales atractivos visitados por el señor Freddy se limitaron al Parque de la Catedral y a la Catedral.

El patrimonio histórico y la arquitectura del municipio ejercieron una influencia crucial en la calidad de su experiencia, pues estas estructuras antiguas son consideradas la narrativa viva de la historia. El turista enfatizó la importancia de conocer y conservar estas edificaciones para que las futuras generaciones puedan apreciarlas. Sin embargo, en este punto, hizo una crítica constructiva al señalar una percepción de "descuido" o falta de mantenimiento y compromiso por parte de la administración pública (el Estado), especialmente en la conservación del patrimonio. Subrayó que, para potenciar el turismo,

no basta con la simple vista del monumento, sino que se requiere el apoyo de guías que narren la historia que da vida al sitio.

Sobre la interacción con la comunidad local, fue limitada en El Socorro por su corta estadía, pero relató experiencias positivas en Barichara, donde la gente compartió historias sobre el desarrollo de las construcciones y los personajes ilustres, destacando la calidez local. El turista reiteró su deseo de volver con más tiempo para poder conocer la historia y los otros sitios de interés del Socorro, mencionando lugares como la Iglesia de Santa Bárbara y la Casa de la Cultura, que también son muy representativos.

Finalmente, la gastronomía fue identificada como un valor agregado esencial. Según su perspectiva, si los sitios turísticos son buenos pero la comida no lo es, el turista no regresará y se llevará una mala imagen. En contraste, destacó que la comida en Santander es "muy única" y valoró que la oferta busque que los visitantes prueben lo que es propio de la zona. Concluyó que la cultura, la recreación y la gastronomía deben operar como un conjunto integral para el desarrollo turístico.

III. Infraestructura y Servicios Turísticos

En cuanto a la calidad de los servicios utilizados (alojamiento, alimentación y transporte), el señor Freddy calificó la relación calidad-precio como "bien" y "moderada", es decir, acorde con el sitio, sin ser excesivamente económico ni costoso.

Al evaluar la infraestructura, no encontró dificultades significativas. Mencionó la presencia de guías turísticos y avisos que facilitan la orientación, así como la disponibilidad de parqueaderos.

No obstante, al calificar la oferta de información turística disponible en el municipio, la puntuó con un 3 sobre 5 (siendo 5 el más alto), indicando una percepción de que hay una falta de información o promoción adecuada para el visitante.

IV. Percepción de la Sostenibilidad y Recomendaciones

En línea con su crítica inicial, el turista percibió una falta de compromiso por parte de la Administración Municipal en la gestión activa del turismo sostenible y el cuidado del patrimonio. Sugirió que los puntos fuertes (recreación y gastronomía) son manejados principalmente por el sector privado, y que el área cultural, de gestión pública, requiere un mayor esfuerzo y publicidad para que el turista conozca la oferta completa.

El señor Freddy no cree que el actual flujo de turistas en El Socorro genere un impacto negativo visible en la tranquilidad o el aseo de los residentes, siempre y cuando dicho flujo se mantenga controlado.

Como recomendación principal para las autoridades de El Socorro, propuso que se implemente un mayor acompañamiento a los turistas, como una Policía de Turismo o guías, que puedan indicar a quienes están de paso la variedad de sitios por conocer, ya que muchos se limitan a la vía principal y se pierden la riqueza histórica más allá de la Catedral. Enfatizó que esta falta de promoción y variedad en la oferta turística es lo que lo diferencia de municipios cercanos como San Gil y Barichara.

Finalmente, el turista concluyó que, a pesar de haber estado solo "de paso," sí recomendaría El Socorro a sus familiares y amigos. La recomendación se sustenta en el gran interés que le generó el lugar, dejando abierta la intención de regresar para una visita más prolongada, con el fin de conocer la historia y el patrimonio que, según su experiencia, aún necesita de más promoción y visibilidad para poder llevarse una mejor y más completa imagen del municipio.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turista Don Osvaldo
<p>I. Motivación y Perfil del Viajero</p> <p>1. Motivación Principal</p> <p>Don Osvaldo manifestó que la principal motivación para elegir El Socorro fue el turismo de corte histórico. El municipio es reconocido por su papel crucial en la historia nacional, siendo la cuna de la primera gesta revolucionaria y el lugar del fusilamiento de la prócer Antonia Santos. Su interés se centró en conocer sitios emblemáticos como el Convento de los Capuchinos, la Casa de la Cultura, y la placa conmemorativa en el parque donde Manuela Beltrán rompió el edicto. Adicionalmente, una motivación secundaria fue la representación musical y artística, ya que El Socorro alberga los restos y fue hogar del "cantor de la patria", José Alejandro Morales.</p> <p>2. Expectativas y Cumplimiento</p>	

Antes del viaje, el turista traía expectativas que, hasta el momento, se han cumplido e incluso superado, manifestando gran contento. Esta satisfacción se debe, en gran parte, a haber podido visitar los diferentes sitios históricos, al clima agradable del municipio y a la acogida especial y calidez de la gente local. Asimismo, la oferta gastronómica fue destacada como un punto positivo, calificada como "excelente, de muy buena calidad y precios variados".

3. Conocimiento del Destino

El turista se enteró de El Socorro debido a que es un lugar "muy nombrado por su historia" en diversos medios. Por su importancia como capital de la provincia comunera en Santander, lo considera un sitio casi obligado de visitar a nivel nacional.

4. Comparación con Otros Destinos

Al comparar su experiencia, Don Osvaldo señaló que El Socorro supera a otros destinos históricos de la región o del país. Lo compara positivamente con sitios como Guaduas (Cundinamarca), cuna de La Pola; Pinchote, tierra de Antonia Santos; y Charalá, tierra de José Antonio Galán. A diferencia de lugares como Girón (cercano a Bucaramanga), que se enfoca más en arquitectura, El Socorro posee una mayor riqueza histórica, habiendo sido el centro cultural y de historia nacional en los siglos XVIII y principios del XIX.

II. Experiencia y Patrimonio Cultural

5. Elementos Distintivos y Atractivos

Aunque visitó la Plaza de la Independencia, la Catedral y la Casa de la Cultura, el turista considera que todos los atractivos son igualmente importantes. Cada sitio, desde la Catedral y la Iglesia Chiquinquirá (construidas entre los siglos XVIII y XX) hasta el Convento de los Capuchinos, tiene una historia propia y memorable. Destacó particularmente la reseña del Colegio Nacional Universitario, fundado por Francisco de Paula Santander y que en 2026 cumplirá 200 años, habiendo iniciado como una universidad. Como dato histórico adicional, le resultó influyente el conocimiento de que el municipio tuvo sus inicios en la vereda Chanchón, asentamiento indígena previo a la llegada de los españoles.

6. Influencia del Patrimonio en la Experiencia

La rica historia y arquitectura influyeron de manera significativa en la calidad de su experiencia. El conocimiento previo de los libros sobre los comuneros y el grito de

independencia generó una profunda curiosidad por estar allí, mirar y hablar sobre esos lugares.

7. Interacción con la Comunidad y Acogida

A pesar de no haber coincidido con eventos culturales de relevancia, el turista valoró altamente la interacción con los habitantes. Manifestó que la propia ciudadanía le proporcionó "alto conocimiento de la historia" y el desarrollo del municipio, supliendo cualquier carencia informativa oficial.

8. La Gastronomía como Valor Agregado

La gastronomía es considerada un valor agregado importante a la experiencia turística. La oferta es muy diversa, con platos típicos regionales y otras opciones (como comida de mar). Resaltó especialmente los restaurantes de la plaza de mercado, donde se encuentra el "sabor natural" de las matronas de la región, destacando la buena atención y limpieza del lugar.

III. Infraestructura y Servicios Turísticos

9. Relación Calidad-Precio

El turista calificó positivamente la relación calidad-precio de los servicios (alojamiento, alimentación, transporte). Señaló que la oferta es muy variada, permitiendo que personas de pocos recursos encuentren precios económicos y buena atención, y que aquellos de altos recursos puedan optar por servicios especiales o a la carta.

10. Dificultades de Infraestructura

Don Osvaldo encontró dificultades significativas en la infraestructura local:

- Vías de Acceso: Las carreteras de acceso son "muy deterioradas" y se encuentran en "pésimo estado" (especialmente en el trayecto desde Bucaramanga/Bogotá), catalogándolas como una "tortura" y una "trocha". Esta es la principal barrera que ahuyenta el turismo.
- Parqueaderos: Hay pocos parqueaderos, lo que obliga a dejar el vehículo lejos o expuesto a la inseguridad.
- Patrimonio Edificado: Notó el abandono de bienes patrimoniales, como una casa histórica que se está cayendo cerca de la Alcaldía, la destrucción de fachadas antiguas y el desaprovechamiento de estructuras céntricas como el antiguo edificio de Telecom y el Hotel Tamacara. También mencionó el deterioro de la iglesia del ancianato de San Rafael.

11. Calificación de la Información Turística

En una escala del 1 al 5 (siendo 5 la máxima), el turista calificó la oferta de información turística (puntos de información, guías, mapas) con un 3 (regular). Mencionó que hay poca señalización y orientación visual. Sin embargo, esta deficiencia se suple con la calidad humana y la orientación de la misma ciudadanía.

IV. Percepción de la Sostenibilidad y Recomendaciones

12. Compromiso con el Turismo Sostenible y el Patrimonio

El visitante percibió una conservación deficiente o regular y una falta de voluntad y compromiso por parte de la administración municipal y los entes particulares para gestionar y aprovechar el patrimonio. A pesar de que el turismo extranjero está creciendo en el país (con una proyección de 8 millones de turistas), el municipio no parece tener planes turísticos reales ni inversión suficiente para aprovechar su capital histórico.

13. Impacto Negativo del Flujo Turístico

Don Osvaldo considera que el flujo de turistas no genera un impacto negativo significativo (en tranquilidad o aseo) porque es "escaso" y "pasajero". El problema es el opuesto: el turismo es masivo y de paso, lo que resulta en menos inversión económica (hotelera y gastronómica) y un gran potencial desaprovechado.

14. Recomendación a las Autoridades

Si tuviera que hacer una única recomendación a las autoridades, sería la capacitación periódica a funcionarios, jóvenes universitarios y estudiantes sobre el valor del turismo. El objetivo es mostrar que es una fuente de ingresos que no afecta la naturaleza y es una alternativa a la industria tradicional. Adicionalmente, sugirió promover y mostrar la variedad de la producción agropecuaria (café, cacao, frutales, ganadería) y la artesanía para impulsar el turismo rural en la región.

15. Probabilidad de Recomendación

Don Osvaldo recomendaría el Socorro a sus familiares y amigos para que lo visiten. Sin embargo, su recomendación incluye una crítica constructiva a la administración y entidades privadas (Cámara de Comercio), instándoles a ser más activos y visionarios, a buscar la inversión en infraestructura y la creación de planes que puedan atraer turismo internacional. La falta de compromiso con el patrimonio y el mal estado de las vías son, a

su juicio, los principales obstáculos a superar para consolidar el municipio como un destino turístico de talla nacional e internacional.

Fecha	Martes, 14 de octubre de 2025
Entrevistador	Carlos Javier García Gualdrón
Entrevistados	Turista Onayor Oregón

I. Perfil del Viajero, Motivación y Cumplimiento de Expectativas

La entrevista se realizó a Onayor Oregón, un turista proveniente de la ciudad de Barranquilla, quien visitaba el municipio de El Socorro, Santander. El señor Oregón accedió a la entrevista en el marco de una investigación sobre el turismo local, conducida por un estudiante de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

La motivación principal para elegir El Socorro como destino fue la invitación directa de un grupo de amigos que residen en Barranquilla (comerciantes santandereanos, entre ellos un socorrano), quienes destacaron la parte histórica, la gastronomía y los sitios turísticos del municipio. El turista confirmó que se enteró de la existencia del destino a través de redes sociales y, posteriormente, por este grupo de amigos.

En cuanto a las expectativas, el visitante manifestó que estas eran muy positivas antes de su llegada y se han cumplido satisfactoriamente. El municipio le pareció "muy bonito", con buenos sitios turísticos, parques, iglesias y un entorno muy llamativo. El señor Oregón y su familia se sienten "completamente satisfechos" con la visita y se llevan una imagen de un pueblo "muy acogedor" con "mucho que ver". Subrayó el dicho popular: "un turista satisfecho genera más turismo", lo que implica una firme intención de recomendar el destino a sus conocidos en Barranquilla.

II. Experiencia con el Patrimonio Cultural e Histórico

Al describir su experiencia en relación con el patrimonio, el turista destacó la estructura histórica del Socorro, señalando que la arquitectura se encuentra "muy bien conservada de la época", lo que genera la sensación de "volver a la antigua época". Visitó numerosos atractivos, incluyendo la Iglesia Catedral (Basílica), los parques, la Plaza de Mercado y la Casa de la Cultura, cuya organización le pareció muy buena. Le resultó difícil identificar

un único elemento distintivo, pues todos los sitios visitados han sido "muy excelentes" y ofrecen gran variedad para el turismo.

No obstante, en un ejercicio de apreciación constructiva, el señor Oregón manifestó una profunda preocupación por el estado de la Iglesia Catedral/Basílica. Mencionó que el templo está agrietado (supuestamente por una falla geológica) y tiene sus puertas principales cerradas, lo que resta accesibilidad y visibilidad a los turistas. Hizo un llamado enfático a las autoridades (Estado, entidades de turismo) para que se preocupen más por el mantenimiento y los arreglos a tiempo de este lugar, al ser un monumento emblema y la tercera iglesia más grande del país.

III. Interacción Comunitaria y Valor Gastronómico

La acogida de la comunidad fue calificada positivamente. El turista relató haber tenido un excelente recibimiento en el parque principal, donde una guía turística local se les acercó. La guía les proporcionó un recorrido interesante y conocimiento detallado sobre la historia patria, haciendo hincapié en la Revolución Comunera liderada por Manuela Beltrán y la importancia del Socorro como municipio pionero de la independencia en Colombia. El visitante y su familia se sintieron "bien informados y bien atendidos", destacando la relevancia de esta historia no solo a nivel local, sino nacional.

En cuanto a la gastronomía, el turista consideró que es "muy buena" y representa un gran potencial para el destino. Aunque su motivación inicial no era culinaria, reconoció que la oferta gastronómica es un valor agregado que debería ser impulsado y agregado a los paquetes turísticos, ya que lo percibe como un aspecto "olvidado". Mencionó la variedad de comida de los restaurantes, las bebidas típicas como el guarapo y la chicha (que probó por primera vez), y resaltó especialmente los tamales "excelentes" de la Plaza de Mercado, afirmando que El Socorro posee una de las mejores gastronomías que ha encontrado en sus viajes.

IV. Evaluación de la Infraestructura Turística y Servicios

Al evaluar la infraestructura y los servicios, el turista identificó dificultades significativas que impactaron su experiencia:

1. Señalización Turística: La calificó como "muy pésima" y notó una falta crucial de señalización para orientar al visitante que llega por primera vez.

2. Vías de Acceso: Las vías de acceso al municipio se encuentran en "mal estado".
3. Parqueaderos: La disponibilidad de parqueaderos es nula; los vehículos deben dejarse en la calle, incluso en la zona hotelera, generando una sensación de inseguridad.

En relación con la oferta de información turística, el señor Oregón la calificó con un 2 en una escala del 1 al 5 (donde 5 es excelente). Argumentó que, aunque la atención de la única guía en el parque principal fue excelente, la oferta es insuficiente (falta más guías, mapas y puntos de información) para atender la afluencia de turistas y asegurar que los visitantes conozcan todos los sitios de interés.

V. Percepción de la Sostenibilidad y Recomendaciones Finales

El turista notó una falta de compromiso activo por parte de la administración municipal y los habitantes con el turismo sostenible y el cuidado del patrimonio, ejemplificado en el abandono de la Iglesia Catedral y la necesidad de más mantenimiento en los monumentos históricos. No obstante, al ser consultado sobre si el turismo genera un impacto negativo, el señor Oregón respondió que, por el contrario, no percibe afectación negativa en la tranquilidad de los residentes, sino un impacto positivo al generar más empleo, ingresos y una mejor sostenibilidad económica para la población.

Finalmente, si tuviera que recomendar una acción única a las autoridades locales, sería la de invertir más en el patrimonio cultural y capacitar personas para que actúen como guías turísticos, brindando un mejor servicio y orientación.

Como conclusión, el turista se va "muy satisfecho" con la experiencia y la probabilidad de recomendación es muy alta a familiares y amigos. La razón principal de esta recomendación es la trascendental historia patria que representa El Socorro (cuna de la Revolución Comunera), lo cual es "muy importante saber de nuestra descendencia" y su patrimonio histórico. Su mensaje final a las autoridades es que deben "meterse más en el cuento del turismo", invertir y capacitar para que el turista se vaya conforme y el municipio genere más turismo.

Bibliografía

- Arenales, R. (2022). *Estado de conservación de recursos y gestión de la oferta turísticos en el distrito de Paca provincia de Jauja-Junín, 2021*. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.14621/5581>
- Ávila, H., Guido, P., De la Cruz, H., & Ogozi, J. (2022). *Toma de decisiones estratégicas en la gestión pública para el desarrollo social*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de Fundación Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890701>
- Bonnet, M. (2024). *Los nuevos modelos de desarrollo en la toma de decisiones públicas*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de Revista Canaria de Administración Pública, Universidad de la Laguna. España: <https://revistacanarias.tirant.com/index.php/revista-canaria/article/view/29>
- Buró Internacional de Turismo Social - BITS. (2010). *Declaración de Montreal (1996) Por una visión humanista y social del turismo, Addeundum de Aubagne (2006) Hacia un turismo de desarrollo y de solidaridad*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de Buró Internacional de Turismo Social - BITS: <https://bitsamericas.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/04/declaracion-de-montreal-vs-esp.pdf>
- Bushnell, D. (2004). *Colombia Una Nación A Pesar de Si misma*. Obtenido de <https://historiadecolombia2.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/09/bushnell-david-colombia-una-nacion-a-pesar-de-si-misma.pdf>
- Butler, R. (1980). *The concept of a tourism area cycle of evolution: implications for management of resources*. The Canadian Geographer.
- Caffarena, V. (2020). *La toma de decisiones públicas - La zona gris de la transparencia institucional*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de Fundación Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591734>
- Cánovas, R., Loredo, N., & Palacios, Á. (2024). *Relación entre el proceso de toma de decisiones estratégicas empresariales y la perspectiva competitividad sostenible*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de Revista científica del Centro de Estudios de Dirección Empresarial

- y Territorial, Universidad de Camaguey "Ignacio Agramonte Loynaz" Cuba: <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v18n1/2306-9155-rdir-18-01-e24103.pdf>
- Centro Internacional de Estudios Para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales. (2002). *Declaración de Ciudad de Cabo sobre Turismo Responsable*. Obtenido de Responsible Tourism Partnership, Taking Responsibility for making tourism more sustainable: <https://responsibletourismpartnership.org/cape-town-declaration-on-responsible-tourism/>
- Cepeda , E., & Velasco, V. (2022). *Influencia del patrimonio cultural material al desarrollo turístico sostenible, del cantón Colta, provincia de Chimborazo*. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.6522804>
- Cevallos Barberán, L. M., & Anchundia Pazmiño, J. C. (Mayo-Agosto de 2018). *Propuesta de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Ciudad de Manta con Fines de Divulgación Educativo*. Recuperado el 31 de Agosto de 2025, de Revista Educare, Órgano Divulgativo de un plan estratégico de desarrollo turístico de la ciudad de Manta con fines de divulgación educativo: <http://historico.upel.edu.ve:81/revistas/index.php/educare/article/view/7337>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 5 de Agosto de 2025, de Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL: <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Documento compes 3918 - Estrategia Para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Obtenido de Consejo Nacional de Política Económica y Social: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo - Colombia Potencia Mundial de la Vida*. Obtenido de Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND%202022/Bases-PND2022-2026_compilado-CEVC15-10-2022.pdf

- Fontur Colombia. (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2016 - 2025 "Una Nueva Historia"*. Obtenido de [Scribd}: <https://es.scribd.com/document/468905451/PEDT-SOCORRO-pdf>
- Gandara, J., Domareski, T., & Biz, A. (2013). *La competitividad turística de Foz do Iguaçu según los determinantes del «Integrative Model» de Dwyer & Kim: analizando la estrategia de construcción del futuro*. Obtenido de Cuadernos de Turismo - Universidad de Murcia : <https://revistas.um.es/turismo/article/view/170771>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de McGraw-Hill Education: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Leiper, N. (1979). *El marco del turismo: hacia una definición del turismo como industria*. Anales de Investigación Turística.
- Loyola, C., Fawaz, M., & Navarrete, M. (2024). *Evaluación de recursos turísticos para incrementar la competitividad, Coihueco, Chile*. doi:<https://doi.org/10.58210/nhyg565>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022). *Plan Sectorial de Turismo 2022-2026, turismo en armonía con la vida*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2025, de <https://www.mincit.gov.co/participa/consulta-ciudadana/20-12-2022-plan-sectorial-de-turismo-vfpp.aspx>
- Mosquera, J., Jaimes, G., & García, J. (2022). *Criterios para la definición del potencial turístico de la provincia de Pamplona, Colombia*. doi:<https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.14.2022.9380>
- Ojeda, D. (2024). *Propuesta de lineamientos para el ordenamiento turístico de microterritorios, caso barrio San Juan centro de Quito*. doi:<https://doi.org/10.29166/siembrav11i2.6640>
- Ordoñez, G., Centeno, J., Santander, D., Llanos, O., Sierra, M., & Remolina, J. (2018). *La evaluación ejecutiva y la toma de decisiones de política pública: el caso de la e2+sgr en Colombia*. doi:<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5439/6634>

- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Hacia una recuperación sostenible del empleo en el sector del turismo en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 18 de septiembre de 2025, de Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021, Nota técnica Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2021: <https://ccs.org.co/wp-content/uploads/2021/07/OIT-Hacia-una-recuperacion-sostenible-en-el-sector-turismo.pdf>
- Organización Mundial del Turismo - UNWTO. (2020). *Líneas Estratégicas sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en Iberoamérica*. Obtenido de XXVII Cumple Iberoamericana Andorra 2020, Secretaría General Iberoamericana: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/LETDSI.pdf>
- Ortiz, J., Álvarez, B., Bello, L., & Lee, A. (2024). *Potencial turístico como estrategia de desarrollo social y económico del municipio de San Juanito Meta, Colombia*. doi:<https://doi.org/10.61154/rue.v11i4.3600>
- Pérez, L., & Serrano, C. (2023). *El turismo patrimonial como conmemoración del nacimiento de las Repúblicas bolivarianas: El caso de Socorro, Colombia*. Recuperado el 31 de Agosto de 2025, de International Journal of Scientific Management and Tourism: <https://ojs.scientificmanagementjournal.com/ojs/index.php/smj/article/view/104>
- Porter, M. (Abril de 1990). *The Competitive Advantage of Nations*. Obtenido de Harvard Business Review: https://economie.ens.psl.eu/IMG/pdf/porter_1990_-_the_competitive_advantage_of_nations.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (2009). *Decreto 763 de 2009 Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material*. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447>
- Rueda, O., Bohórquez, G., & Espinel, G. (2022). *Turismo sobrenatural en una región colombiana: oralidad y patrimonio*. doi:<https://doi.org/10.22463/25909215.4010>

Scutariu, A., & Scutariu, P. (2023). *Perceptions of the local government and the residents regarding rural tourism development effects. Survey in the Suceava County – Romania.* doi:<https://doi.org/10.1590/0103-8478cr20210911>

Senado de la República de Colombia. (1973). *Ley 59 de 1973 Por la cual la Nación se asocia a la celebración de dos importantes fechas históricas y se destinan unas partidas para la realización de obras en el Municipio del Socorro, Departamento de Santander.* Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1611305>

Senado de la República de Colombia. (1996). *Ley 300 de 1996 Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Secretaria del Senado: https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0300_1996.html

Senado de la República de Colombia. (2006). *Ley 1037 de 2006 por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de .* Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1672986>

Senado de la República de Colombia. (2006). *Ley 1101 de 2006 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Secretaria del Senado: https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1101_2006.html

Senado de la República de Colombia. (2008). *Ley 1185 de 2008 por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Secretaria del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1185_2008.html

Senado de la República de Colombia. (2012). *Ley 1558 de 2012 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Secretaria del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html

Senado de la República de Colombia. (2020). *Ley 2068 de 2020 Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de Secretaria del Senado: https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2068_2020.html

Torres, G., & Hincapié, J. (2023). *Gobernanza hidrosocial: una innovadora forma de gestión del agua en los territorios*. (J. Jaramillo, L. Garcés, & C. Arboleda, Edits.) doi:<https://orcid.org/0000-0002-9549-129X>

Velarde, M., Obombo, K., & Olmos, E. (2023). *La competitividad y su desempeño en destinos turísticos costeros: El caso de Mazatlán, México*. doi:<https://doi.org/10.14198/INTURI.20037>

World Tourism Organization - UN Tourism. (Mayo de 2024). *The Integration of Biodiversity in National Tourism Policies*. doi:<https://www.e-unwto.org/doi/10.18111/9789284424900>